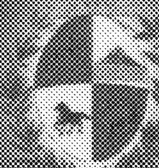
Año XCVII - Montevideo, jueves 13 de diciembre de 2001 - Nº 25.909

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.909 - Montevideo, jueves 13 de diciembre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 386

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 477/001

Establécese el horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2001 y el 8 de marzo de 2002 inclusive. (3.171*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 60/2001 de fecha 6 de marzo de 2001, que estableció el horario en las reparticiones de la Administración Central hasta el día 7 de diciembre de 2001 inclusive.

RESULTANDO: Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 317/997 de 27 de agosto de 1997, se dejó establecido que a efectos de guardar concordancia con las oficinas judiciales, los horarios en la Administración Central deberán comenzar a partir del segundo lunes de marzo, el horario de invierno y el segundo lunes de diciembre el horario de verano, de cada año respectivamente.

CONSIDERANDO: Que en consecuencia el horario de verano para la Administración Central, que regirá en la próxima temporada, corresponde fijarlo a partir del 10 de diciembre de 2001.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA

Artículo 1º.- Establécese el siguiente horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central, en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2001 y el 8 de marzo de 2002, inclusive:
a) para el régimen de seis horas de 8:00 a 14:00 horas.
b) para el régimen de ocho horas de 8:00 a 16:00 horas.

Artículo 2º.- La atención al público se cumplirá en todos los casos a partir de las 8:15 horas y hasta media hora antes de la finalización del horario de labor.

Artículo 3º.- Los horarios que, por motivos de servicio debidamente fundados, deban iniciarse antes o finalizar después de los establecidos en el artículo 1º, se fijarán exclusivamente dentro del horario comprendido entre las 7:00 y las 19:00 horas. Quedan exceptuados los servicios asistenciales hospitalarios o extrahospitalarios, policiales, de control aduanero, de tráfico aéreo u otros de naturaleza similar en los que la prestación del servicio requiera, necesariamente, el establecimiento de horarios fuera de los parámetros fijados en este decreto.

Artículo 4º.- Los horarios de labor que con carácter permanente y por motivos de servicio fundados, deban iniciarse antes o finalizar después de los establecidos en el artículo 1º, deberán ser autorizados por el jerarca respectivo.

Artículo 5º.- Las dependencias de la Administración Central, deberán comunicar las autorizaciones conferidas al amparo del artículo anterior a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Auditoría Interna de la Nación, en los formularios establecidos a esos efectos, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que fueron conferidas.

Artículo 6º.- Delégase en el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la facultad de revocar las autorizaciones de horarios especiales a los que hace mención el artículo 4º, cuando la información suministrada no justifique el horario especial autorizado. En todos los casos, la revocación deberá ser comunicada al Organismo respectivo.

Artículo 7º.- La Oficina Nacional del Servicio Civil informará a la Secretaría de la Presidencia de la República, las situaciones de incumplimiento respecto de las comunicaciones previstas en el artículo 5º del persente Decreto, a efectos de que se adopten las medidas que corresponda.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALDO BONSIGNORE, LUIS BREZZO, JOSE CARLOS CARDOSO, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

2

Decreto 478/001

Dispónese que el Reglamento de Condiciones Especiales para la Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada, será de aplicación en lo pertinente a la contratación de servicios cuya explotación por terceros sea jurídicamente procedente. (3.172*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: lo dispuesto por el artículo 483 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 522 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 (artículo 34 del TOCAF 1996);

RESULTANDO: I) que la misma habilita al Poder Ejecutivo, previo dictamen favorable del Tribunal de Cuentas, a autorizar regímenes y procedimientos de contratación especiales basados en los principios de publicidad e igualdad de los oferentes, cuando las características del mercado o de los bienes o servicios lo hagan conveniente para la Administración;

II) que en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de

enero de 1996 y su decreto reglamentario 186/996 de 16 de mayo de 1996, se definieron los cometidos sustantivos del Estado y la forma de contratación con terceros de la prestación de los cometidos no sustantivos, así como la de aquellos cometidos sustantivos o de apoyo cuya ejecución directa no se justifique de acuerdo a las pautas establecidas;

III) que al amparo de las normas citadas en el VISTO el Poder Ejecutivo aprobó, previo dictamen favorable del Tribunal de Cuentas, por Decreto 285/000 de 3 de octubre de 2000, el Reglamento de Condiciones Especiales para la Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada;

CONSIDERANDO: I) que los mismos argumentos de oportunidad y conveniencia invocados en su momento para la aprobación del Decreto 285/000 ya referido, se verifican en caso de servicios que se puedan otorgar a terceros en concesión según las normas legales en vigencia;

II) que el Tribunal de Cuentas de la República ha dictaminado favorablemente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 522 (art. 34 del TOCAF 1996) y artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y su decreto reglamentario 186/996 del 16 de mayo de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- El Reglamento de Condiciones Especiales para la Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada, aprobado por Decreto 285/000 de 3 de octubre de 2000, será de aplicación en lo pertinente a la contratación de servicios (vinculados o no a la construcción, conservación o explotación de una obra pública) cuya explotación por terceros sea jurídicamente procedente.

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, LUIS FRASCHINI, MARTIN AGUIRREZABALA, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

3
Decreto 479/001

Deróganse y modifícanse normas vigentes que imponen trabas no justificadas a la libre competencia entre particulares. (3.173*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: lo dispuesto en los artículos 699º y siguientes de la Ley de Presupuesto Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.-

RESULTANDO: I) que por las referidas disposiciones se cometió a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la revisión de todas las regulaciones y restricciones legales y administrativas a la competencia entre particulares que limiten la oferta de bienes y servicios.-

II) que cumplida dicha actividad de revisión, surge que algunas de las normas vigentes imponen trabas no justificadas a la libre competencia.-

III) que, en el mismo sentido, los artículos 13º y siguientes de la Ley Nº 17.243, de 29 de junio de 2000, fijan normas sobre defensa de la competencia aplicables a todas las empresas que desarrollan actividades económicas, cometiendo al Poder Ejecutivo la reglamentación y el establecimiento de las medidas pertinentes para su aplicación.-

IV) que, por Decreto Nº 241/000, de 21 de agosto de 2000, se implementó la primera etapa en la revisión de aquellas regulaciones y restricciones administrativas a la competencia entre particulares que imponen trabas injustificadas a la misma, postergando nuevas revisiones para etapas subsiguientes.-

CONSIDERANDO: I) que el Estado uruguayo se encuentra inserto en un proceso de apertura e integración que exige la aptitud de su economía para competir en los mercados internacionales de bienes y servicios.-

II) que un proceso como el iniciado supone la revisión de aquellas regulaciones que inciden directamente en la competitividad de la economía.-

III) que se estima conveniente implementar la segunda etapa en la revisión de aquellas regulaciones y restricciones administrativas a la competencia entre particulares que imponen trabas no justificadas a la misma, con la derogación de algunas normas y la modificación de otras, procurando la eliminación de las restricciones innecesarias y la modificación de aquellas que corresponde adecuar, preservándolas en parte por razones de interés general.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministro.-

DECRETA:

Inciso 03

Ministerio de Defensa Nacional

ARTICULO 1º.- Derógase el artículo 5º del Decreto Nº 808/973, de 8 de agosto de 1973, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 296/992, de 23 de junio de 1992, que establece la obligación de la autorización del Poder Ejecutivo para la importación de aeronaves de más de seis toneladas de peso máximo autorizado para el despegue.-

Inciso 04

Ministerio del Interior

ARTICULO 2º.- Sustitúyese el literal e) del apartado 6.3 del artículo 6º del Decreto Nº 275/999, de 14 de setiembre de 1999, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 241/000, de 21 de agosto de 2000, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Contratar un seguro de responsabilidad civil colectivo por el número de empleados habilitados por el Ministerio del Interior para cumplir tareas como personal de seguridad".-

Inciso 05

Ministerio de Economía y Finanzas

ARTICULO 3º.- Exclúyese de la nómina de bienes cuyos precios quedan sujetos a regulación administrativa conforme a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978, al pan flauta (común o francés) en piezas de 100 a 400 grs. y la galleta de campaña.-
Derógase el literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 205/991, de 11 de abril de 1991.-

ARTICULO 4º.- Deróganse los artículos 3º y 4º del Decreto Nº 326/983, de 15 de setiembre de 1983 y 3º del Decreto Nº 484/983, de 9 de diciembre de 1983, que establecen normas de comercialización del pan y galleta de campaña.-

ARTICULO 5º.- Deróganse los artículos 23º y 24º del Decreto Nº 312/998, de 3 de noviembre de 1998, que regulan la emisión de un Certificado de Habilitación para exportar mercadería.-

Inciso 07

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

ARTICULO 6º.- Derógase el Decreto Nº 450/978, de 9 de agosto de 1978, que faculta al Laboratorio Tecnológico del Uruguay para otorgar el certificado de calidad de productos lácteos que se exporten.-

ARTICULO 7º.- Derógase el Decreto Nº 460/978, de 11 de agosto de 1978, que exige el control de calidad previo, a cargo del Instituto Nacional de Carnes, de la exportación de carnes de todas las especies, subproductos y productos cárnicos.-

ARTICULO 8º.- Derógase el artículo 6º del Reglamento Nacional de Faena, Tenencia y Comercialización de Carnes, Subproductos y Productos Cárnicos, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 657/978, de 27 de noviembre de 1978.-

ARTICULO 9º.- Derógase el artículo 1º del Decreto Nº 35/980, de 21 de enero de 1980, que exige certificado para las importaciones de cueros crudos, secos y salados realizadas en régimen de admisión temporaria o definitiva.-

Inciso 11

Ministerio de Educación y Cultura

ARTICULO 10º.- Derógase el artículo 3º del Decreto Nº 197/992, de 12 de mayo de 1992, que dispone la constitución de garantía para las empresas privadas de correspondencia.-

ARTICULO 11º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

4

Resolución 1.790/001

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social. (3.175)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 de noviembre de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Cr. Alvaro Alonso, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de diciembre de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 1º de diciembre de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Juan María Bosch.-

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5

Decreto 472/001

Modifícase el Decreto 309/995, con respecto a quienes son usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad Policial. (3.166*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: lo establecido en el Decreto Nº 309/995 de 15 de agosto de 1995 con respecto a quienes son usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad Policial y lo dispuesto en la Ley Nº 16.095 de 26 de octubre de 1989.

RESULTANDO: I) que el artículo 1º literal A) del Decreto Nº 309/995 refiere a los hijos "incapacitados de cualquier edad" como integrantes del núcleo familiar que será usuario de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

II) que conforme a nuestro ordenamiento jurídico sería necesario obtener la declaración de incapacidad para poder ser usuario, quedando fuera situaciones de discapacidad o capacidades diferentes que la Ley Nº 16.095 busca proteger y que de hecho se han venido asistiendo por dicha Dirección.

III) que asimismo existen otros casos que no están contemplados en el Decreto mencionado y que se entiende es de justicia ampararlos como es la situación de las personas que contraen matrimonio con un retirado policial y las madres y padres a cargo de policías que fallecen o pasan a situación de retiro.

CONSIDERANDO: la conveniencia de modificar el Decreto Nº 309/995 antes referenciado, extendiendo la calidad de usuarios a las personas que se encuentren en las situaciones señaladas en los Resultandos e incrementar los montos de las prestaciones establecidas en su artículo 1º) literales a) in fine y b) en cuanto a que se pasará de un salario mínimo nacional a dos salarios mínimos nacionales.

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Serán considerados integrantes del núcleo familiar del policía en situación de actividad o retiro y por lo tanto usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad Policial: a) el hijo de cualquier edad que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental que en relación a su edad o medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, educacional o laboral. b) los cónyuges de policías que hubieren contraído matrimonio con éste luego de pasar a situación de retiro. c) los padres o madres a cargo de policías que tuvieren esa condición a la fecha del fallecimiento de éste o de su pase a retiro, siempre que sigan reuniendo los requisitos y acrediten su situación cuando se les solicite por la Dirección Nacional.

Artículo 2º.- Créase una Oficina dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Policial a los efectos de certificar la calidad de usuarios en los casos previstos en el literal a) del artículo anterior. Dicha Oficina estará integrada por el Sub Director Nacional Administrativo, Sub Director Nacional Técnico, un Asistente Social y tres Profesionales Médicos de la Dirección Nacional de Sanidad Policial especialistas en temas de discapacidad.

Artículo 3º.- A tales efectos deberá presentarse la solicitud por escrito ante la Dirección Nacional de Sanidad Policial, expresando suscintamente los motivos o fundamentos de la misma. La Dirección convocará a la Oficina para que ésta se pronuncie en un lapso de 30 días, previo estudio interdisciplinario, elevándolo a la Dirección Nacional de Sanidad Policial, quien resolverá en definitiva.

Artículo 4º.- MODIFICASE los literales a) in fine y b) del artículo 1º del citado Decreto Nº 309/995, en cuanto a que se pasará de un salario mínimo nacional a dos salarios mínimos nacionales.

Artículo 5º.- PUBLIQUESE, comuníquese, insértese en el Registro de Leyes y Decretos, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING.

---o---

6

Resolución 1.791/001

Declárase de Interés Nacional la realización de las XI Jornadas de Informática de la Administración Pública JIAP'2002 a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(3.176)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: el planteamiento formulado por el Comité Organizador de las XI Jornadas de Informática de la Administración Pública;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de las XI Jornadas de Informática de la Administración Pública JIAP' 2002, a efectuarse en los salones del Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, durante los días 14 a 16 de agosto del año 2002;

II) que el tema central a desarrollar será "Seguridad";

CONSIDERANDO: que es conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las XI Jornadas de Informática de la Administración Pública JIAP'2002, que se llevarán a cabo en los salones del Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo durante los días 14 a 16 de agosto de 2002.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALDO BONSIGNORE, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Resolución 1.792/001

Prorrógase hasta el 19 de enero de 2002 la aplicación de las medidas antidumping provisionales fijadas por la Resolución del Poder Ejecutivo 949/001, respecto a las operaciones de exportaciones hacia Uruguay de aceite comestible de origen vegetal.
(3.177)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: La Resolución Interministerial de fecha 20 de abril de 2001, que dispuso la apertura de la investigación por supuesto dumping solicitada por la empresa Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (COUSA), con domicilio en Avenida Luis Batlle Berres 5327, respecto a la exportación hacia Uruguay de aceite comestible de origen vegetal, compuesto por mezclas de aceites puros refinados y envasados, originario de la República Argentina, que se despacha a plaza por la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR N.C.M. 1517.90.10.00.

RESULTANDO: I) Por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 949/001, de 19 de julio de 2001, se establece la aplicación de medidas provisionales a las exportaciones de aceite comestible mezcla originarias de la República Argentina, por un período de cuatro meses;

II) Que el nivel de las medidas antidumping provisionales establecidas por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 949/001, de 19 de julio de 2001, es inferior al margen de dumping preliminar determinado para la empresa exportadora argentina;

III) Que el artículo 66º del Decreto 142/996 de 23 de abril de 1996, establece que cuando en el curso de una investigación se llegue a la conclusión de que una medida provisional inferior al margen de dumping resulta suficiente para eliminar el daño, las medidas provisionales podrán tener una duración de seis meses.

CONSIDERANDO: Que ha transcurrido el plazo original de cuatro meses para la aplicación de medidas antidumping provisionales para las operaciones de exportaciones hacia Uruguay de aceite comestible de origen vegetal, compuesto por mezclas de aceites puros refinados y envasados, originario de la República Argentina, correspondiente a la posición de la Nomenclatura Común del MERCOSUR N.C.M. 1517.90.10.00, manteniendo plena vigencia las circunstancias que determinaron la aplicación de las referidas medidas provisionales

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Comisión Asesora Interministerial creada por el artículo 3º del mencionado Decreto Nº 142/996.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Prorrógase hasta el 19 de enero de 2002 la aplicación de las medidas antidumping provisionales fijadas por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 949/001 de 19 de julio de 2001, respecto a las operaciones de exportaciones hacia Uruguay de aceite comestible de origen vegetal, compuesto por mezclas de aceites puros refinados y envasados, originario de la República Argentina, correspondiente a la posición de la Nomenclatura Común del MERCOSUR N.C.M. 1517.90.10.00, establecidas en la mencionada Resolución del Poder Ejecutivo Nº 949/001, de 19 de julio de 2001.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y pase a la Dirección Nacional de Industrias, para su notificación a los interesados y demás efectos.
BATLLE, ALBERTO BENSION, DIDIER OPERTTI, SERGIO ABREU, MARTIN AGUIRREZABALA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Decreto 473/001

Derógase el literal c) del Artículo 2º del Decreto 134/000, por el cual se autorizó a la Armada Nacional a través de la Escuela Naval, a implementar un curso de capacitación para obtener el título de Tercer Oficial de Cubierta, destinado a los Radiotelegrafistas.
(3.167*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Armada por la cual solicita la derogación del literal c) del artículo 2do. del Decreto 134/000 de fecha 16 de mayo de 2000.

RESULTANDO: I) que ante la desaparición de las categorías de Radiotelegrafistas Radioperadores y Operadores Radiotelefonistas, en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW 95), a partir del 1ro. de febrero de 1999 las personas inscriptas para desempeñar dichas funciones, en el Registro de la Dirección Registral y de Marina Mercante, dejaron de tener empleo abordo, ya que las tareas correspondientes a estas funciones fueron asignadas por el Convenio STCW a los Oficiales de Puente.

II) que ante esta situación el Comando General de la Armada solicitó la implementación de un Curso de Reconversión de Radiotelegrafistas de la Marina Mercante, a fin de obtener la Patente que les permitiera desempeñar las tareas de Tercer Oficial de Cubierta.

III) que por el Decreto 134/000 de fecha 16 de mayo de 2000, se autorizó a la Armada Nacional a través de la Escuela Naval, a implementar un curso de capacitación para obtener el título de Tercer Oficial de Cubierta, destinado a los Radiotelegrafistas que cumplieran los requisitos exigidos en dicho Decreto, llevándose a cabo el mismo en el período comprendido entre julio del año 2000 y junio del año 2001.

IV) que dentro de los requisitos exigidos para acceder al curso se encontraban requerimientos previstos por la Organización Marítima Internacional y otros relativos al nivel de formación general de un Oficial Mercante, tales como tener aprobado como mínimo, el ciclo básico de enseñanza secundaria.

V) que algunos de los radiotelegrafistas que realizaron el curso de reconversión no tienen aprobado el ciclo básico, habiendo quedado condicionada la extensión del título a la exoneración del requisito de aprobación del ciclo básico de enseñanza secundaria.

CONSIDERANDO: I) que el espíritu del curso de reconversión fue darles posibilidades de obtención de una fuente de trabajo a los radiotelegrafistas de la Marina Mercante que quedaron desempleados al entrar en vigencia el Sistema de Socorro y Seguridad Marítima.

II) que se trata de personas cuyas edades oscilan en el entorno de los cincuenta años, que han pasado la mayor parte de su vida adulta en el mar y cuentan con escasas posibilidades de reinserción en otros sectores de la actividad laboral.

III) que los mismos han realizado con aprobación el curso de reconversión y cumplen los requisitos exigidos por la Organización Marítima Internacional para la obtención del título de Tercer Oficial de Cubierta.

IV) que el requisito de tener como mínimo el ciclo básico de enseñanza secundaria resulta de muy difícil cumplimiento en el caso de los radiotelegrafistas, en función de sus edades y de las particularidades de la actividad marítima mercante.

V) que no se trata de un requerimiento esencial para el cumplimiento de las tareas del Tercer Oficial de Cubierta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Armada, y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Derógase el literal c) del artículo 2do. del Decreto 134/000 de fecha 16 de mayo de 2000.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

9

Decreto 474/001

Exceptúase al Personal Militar del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, del cumplimiento del requisito que se determina.
(3.168*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la situación planteada por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.-

RESULTANDO: I) que en el apartado II) del artículo 1ro. del Decreto 357/991 de 9 de julio de 1991, se establecen los tiempos mínimos de antigüedad computable en el grado exigibles para el ascenso en las jerarquícas de Oficial del Personal Superior del Servicio mencionado.-

II) que el artículo 51 del Decreto 143/996 de 23 de abril de 1996, establece dicho requisito de antigüedad mínima de permanencia en el grado, para el ascenso de Personal Subalterno.-

III) que los Decretos 309/992 de 6 de julio 1992, 181/993 de 20 de abril de 1993, 131/995 de 28 de marzo de 1995, 307/996 de 30 de julio de 1996, 169/997 de 27 de mayo de 1997, 95/998 de 21 de abril de 1998, 340/999 de 26 de octubre de 1999 y 84/001 de 13 de marzo de 2001, establecieron excepciones para los años 1992, 1993, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 respectivamente, al cumplimiento del tiempo mínimo de permanencia en el grado para el ascenso al grado inmediato superior, a efectos de ocupar las vacantes existentes o que se produjeran en los Escalafones de dicho Servicio.-

CONSIDERANDO: I) que con estas excepciones se busca evitar los vacíos en la escala jerárquica, lo que obstaculiza el normal funcionamiento del referido Servicio, al no poder preveerse las vacantes generales.-

II) que por otra parte, el ascenso permite otorgar a quienes permanezcan en actividad el incentivo para conservar en los cuadros del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a aquellos funcionarios que han demostrado la competitividad y experiencia necesarias.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Exceptúase al Personal Militar del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, del cumplimiento del requisito de tiempo mínimo de antigüedad computable en el grado exigible para el ascenso al grado inmediato superior previsto en el apartado II) del artículo 1ro. del Decreto 357/991 de 9 de julio de 1991 y en el artículo 51 del Decreto 143/996 de 23 de abril de 1996, a efectos de ocupar las vacantes existentes o que se produjeren en los Escalafones de dicho Servicio durante el año 2001.-

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

10
Resolución 1.793/001

Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo 810/998 y autorízase a la sociedad "MILENIUM S.R.L.", el uso de la frecuencia 92.1 Mhz CX 221, de la localidad de Bella Unión, Departamento de Artigas.
(3.178*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones por la cual los señores Juan Carlos Arredondo, Jorge Omar Silva Tomas y Roberto Luján Jardín Alvez, cotitulares de la frecuencia 92.1 Mhz CX 221, de la localidad de Bella Unión, departamento de Artigas, solicitan autorización para el retiro de uno de ellos de la titularidad de referencia.-

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 810 998 de 9 de octubre de 1998, se autorizó a los gestionantes a operar una estación en la localidad de Bella Unión, departamento de Artigas, frecuencia 92.1 Mhz., canal 221.-

CONSIDERANDO: I) que posteriormente y con la conformidad expresa de los tres interesados, se solicitó dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo mencionada, disponiendo que en su lugar se designara como titular de dicha emisora a la sociedad "MILENIUM S.R.L.", integrada sólo por los señores Jorge Omar Silva Tomas y Roberto Luján Jardín Alvez, ya que el cotitular Juan Carlos Arredondo resolvió desvincularse de la explotación de la difusora referida.-

II) que se ha prestado la conformidad expresa de los interesados, mediante escritos suscritos por ellos como por la presentación de un convenio o transacción extendida en legal forma, habiéndose acreditado también la constitución legal de la sociedad "MILENIUM S.R.L".-

III) que por tratarse en el caso de una mera desvinculación de uno de los tres cotitulares, adjudicatarios originales de la frecuencia, no rige la limitación temporal establecida por el artículo 16 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, pero si el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4to. del Decreto 125 993 de 12 de marzo de 1993.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 3ro. y 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción sustitutiva dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, artículos 1ro., 8vo., 9no. y 15to. del Decreto 734 978 de 20 de noviembre de 1978, Decreto 586 990 de 18 de diciembre de 1990, la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y a lo informado por las Asesorías Letradas de la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo 810 998 de 9 de octubre de 1998 y autorízase a la sociedad "MILENIUM S.R.L." integrada por los señores Jorge Omar Silva Tomas y Roberto Luján Jardín Alvez, el uso de la frecuencia 92.1 Mhz CX 221, de la localidad de Bella Unión, departamento de Artigas, con una potencia adjudicada de 0.1 kilovatios, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 11 kilómetros en la misma forma precaria y revocable de la adjudicación anterior.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

11
Resolución 1.794/001

Autorízase a la empresa "Trinidad Video Cable S.A.", a sustituir el sistema inalámbrico denominado "Televisión Satelital Directa al Hogar", por el sistema "cable" para suministrar el Servicio de Televisión para Abonados en las localidades del Departamento de Flores que se determinan.
(3.179*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones da cuenta de la solicitud presentada por la empresa "Trinidad Video Cable S.A.", para que se le autorice cambiar el sistema "TDH", por el sistema "Cable", para suministrar el servicio de televisión para abonados en las localidades de Andresito, Ismael Cortinas y La Casilla, del Departamento de Flores.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 545 993 de fecha 2 de julio de 1993, el peticionante adquirió su calidad de permisionario del servicio de televisión para abonados, en la ciudad de Trinidad del departamento de Flores.-

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 459 997 de 28 de mayo de 1997, se autorizó a los permisionarios del servicio de televisión para abonados del interior del país, a ampliar su área de servicio en el Departamento en que estuvieren operando, empleando determinadas tecnologías aptas para ello.-

III) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 214 998 de 10 de marzo de 1998, se autorizó a "Trinidad Video Cable S.A.", a expandirse hacia determinadas zonas.-

CONSIDERANDO: I) que en el marco de la ampliación del área de servicio, solamente fue autorizado el sistema TDH (Televisión Satelital Directa al Hogar) para las localidades de Andresito, Ismael Cortinas y La Casilla del departamento de Flores.-

II) que desde el punto de vista técnico y económico, resulta beneficioso para los pobladores de las referidas localidades, que el suministro del Servicio de Televisión para Abonados sea efectuado por el sistema "Cable".-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990, la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la empresa "Trinidad Video Cable S.A.", a sustituir el sistema inalámbrico denominado "Televisión Satelital Directa al Hogar" (TDH) autorizado por la Resolución del Poder Ejecutivo 214 998 de 10 de marzo de 1998, por el sistema "cable" para suministrar el Servicio de Televisión para Abonados en las localidades de Andresito, Ismael Cortinas y La Casilla del departamento de Flores.-

2do.- Concédese un plazo de 60 días contados a partir de la notificación de la presente Resolución, para que la empresa permisionaria presente ante la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones el proyecto técnico correspondiente con toda la información o documentación que requiera dicho Organismo. El incumplimiento de este requisito aparejará la caducidad de pleno derecho de la presente autorización.-

3ro.- Determínase asimismo, que la autorización tendrá carácter de precaria y revocable en cualquier momento sin derecho a indemnización de clase alguna.-

4to.- Establécese que la presente autorización, no da derecho alguno

a exigir la autorización de proyectos complementarios, ni garantiza o concede monopolio ni exclusividad alguna para la prestación del servicio en las localidades adjudicadas.-

5to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

12
Resolución 1.795/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 132/000 por la cual se autorizó a la empresa ATLAS AIR INC. a explotar los servicios de transporte aéreo público no regular internacional de carga pura desde puntos de Norte América, vía Sud América y desde la República Oriental del Uruguay.
(3.180*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita se apruebe la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 132 000 de fecha 27 de setiembre de 2000.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se autorizó a la empresa ATLAS AIR INC. a explotar los servicios de transporte aéreo público no regular internacional de carga pura desde puntos de Norte América, vía Sud América y desde la República Oriental del Uruguay.-

CONSIDERANDO: I) que el solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos dispuestos por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977.-

II) que se han dado las condiciones previstas por el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a los fundamentos expuestos, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 132 2000 de fecha 27 de setiembre de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea.
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 132-2000

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 27 SET. 2000

VISTO: La solicitud de la empresa ATLAS AIR INC. de que sea autorizada a explotar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de carga pura desde puntos en Norte América, vía Sud América hacia y desde la República Oriental del Uruguay.

CONSIDERANDO: Que se dan en el caso las circunstancias de urgencia que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 41 del 4 de junio de 1941.

ATENTO: A los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE

1.- AUTORIZASE al amparo de lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto 1124 de 4 de junio de 1941 a la empresa ATLAS AIR INC. a explotar los servicios de transporte aéreo público no regular internacional de carga pura desde puntos en Norte América, vía Sud América y desde la República Oriental del Uruguay.

2.- Las aeronaves a utilizar serán con equipo Boeing 747 o las que la Dirección General de Aviación Civil autorizare en el futuro.

3.- La solicitud de operaciones deberán ser cursadas por medio fehaciente previa a cada vuelo con una antelación de veinticuatro (24) horas.

4.- Antes de operar la empresa deberá:
a) Registrar los seguros de precepto en el Registro Nacional de Aeronaves y;
b) en la Dirección General de Seguridad de Vuelo el Manual General de Mantenimiento - RAC 129, art. 3 A) 1).

5.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios la permisaria deberá acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil:
a) la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar;
b) las licencias de su personal aeronáutico;
c) vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico;
d) estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RACS).

6.- Queda expresamente formulada la reserva de la transmisión de los mensajes clase "b", siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar el servicio.

7.- Notifíquese, y tomen conocimiento las Divisiones Transporte Aéreo Comercial, Seguridad de Vuelo, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada.

---o---

13
Resolución 1.796/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 62/001 por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Miami (U.S.A.) a las personas que se determinan.
(3.181)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 062 001 de fecha 28 de mayo de 2001.-

RESULTANDO: que para la mencionada Resolución se autorizó a transportadores aéreos a otorgar un 75% (setenta y cinco por ciento) de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Miami, a los socios integrantes que se encuentren debidamente inscriptos en la VII Convención y Exposición Latinoamericana de Aeronáutica a celebrarse en la ciudad de Miami (U.S.A.) entre los días 16 y 19 de julio del corriente año.-

CONSIDERANDO: I) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 062 2001 de fecha 28 de mayo de 2001.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 062 2001

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Montevideo, 28 mayo 2001

VISTO: La solicitud formulada por el Instituto de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Miami (U.S.A) a los socios integrantes a las VII Convención y Exposición Latinoamericana de Aeronáutica entre los días 16 y 19 de julio del corriente año.

RESULTANDO: I) Que la concurrencia al citado evento es de interés para la aviación civil.

II) Lo expuesto por el Decreto Ley 14.305 de fecha 23 de diciembre de 1974.

CONSIDERANDO: Que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A los informes que anteceden.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941 a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Miami a los socios integrantes que se encuentren debidamente inscriptos en la VII Convención y Exposición Latinoamericana de Aeronáutica a celebrarse en la ciudad de Miami (U.S.A) entre los días 16 y 19 de julio del corriente año.

2.- El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente y los pasajes de ida y vuelta tendrán una validez de tres días antes y tres días después del evento respectivamente.

3.- Establécese que la empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para las personas asistentes al evento y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico Decreto Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.

4.- En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los interesados deberán presentar las constancias que acrediten su participación en dicho evento.

5.- Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la Dirección Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4º de la presente Resolución.-

6.- Las condiciones generales serán las de las tarifas excursión de quince (15) días.

7.- Notifíquese, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada, cumplido elévese.

---o---

14
Resolución 1.797/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 15/001 por la cual se autoriza provisoriamente a la empresa argentina Aerorutas S.A. a operar servicios de transporte aéreo público no regular de pasajeros en la modalidad de taxi aéreo entre Aeropuertos de la República Argentina y Aeropuertos de Uruguay y viceversa.
(3.182*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 015 001 de fecha 1ro. de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la empresa argentina Aerorutas S.A. a operar servicios de transporte aéreo público no regular de pasajeros en la modalidad de taxi aéreo entre Aeropuertos de la República Argentina y Aeropuertos de Uruguay y viceversa en territorio nacional.-

CONSIDERANDO: I) que el solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 015 2001 de fecha 1ro. de febrero de 2001.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 015-2001

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 1 FEB. 2001

VISTO: La solicitud de la empresa argentina Aerorutas S.A. a fin de que se le autorice la realización de servicios de transporte aéreo público no regular de pasajeros en la modalidad de taxi aéreo, entre territorio argentino y uruguayo.

CONSIDERANDO: Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente la apertura acordada entre las autoridades aeronáuticas de ambos Estados.

ATENTO: A lo dispuesto por los Decretos del Poder Ejecutivo 39 77 de 25 de enero de 1977 y artículo 2º del Decreto 1124 941 de 4 de junio de 1941 y a los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente y en los términos del artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 41 de 4 de junio de 1941 a la empresa argentina Aerorutas S.A con domicilio especial y a todos los efectos en Rambla Ghandi 567 apartamento 501, de esta ciudad, a operar servicios de transporte aéreo público no regular de pasajeros en la modalidad de taxi aéreo entre Aeropuertos de la República Argentina) y Aeropuertos de Uruguay y viceversa en territorio nacional.

2.- En tanto la empresa no designe otro representante, se reconoce a todos los efectos la representante propuesta Señora Ana María Erquiaca.

3.- El servicio deberá ser prestado desde y hacia Aeropuertos habilitados.

4.- El servicio deberá ser cumplido por personal habilitado con la aeronave Beechcraft King Air E90, matrícula LV-OBB o las que en el futuro autorice la Dirección General de Aviación Civil, las que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

5.- Esta autorización es provisoria y sujeta a decisión definitiva del Poder Ejecutivo.

6.- Queda expresamente formulada la reserva de la transmisión de los mensajes clase "b, siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar el servicio.

7.- Las tarifas a percibir serán el equivalente en moneda nacional U$S 2,35 (dólares americanos dos con treinta y cinco) el kilómetro, U$S 1000 (dólares americanos mil) la hora de vuelo, por pernocte U$S 500 (dólares americanos quinientos) y por hora de espera U$S 35 (dólares americanos treinta y cinco).

8.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios la permisaria deberá acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil los siguientes extremos.

a) La posesión de los Certificados de matrícula y aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar y las licencias de su personal aeronáutico.

b) El Registro de contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RACS).

9.- La empresa deberá dar cumplimiento a los artículos 193 y concordantes de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

10.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada.- Cumplido, elévese a sus efectos.

---o---

15
Resolución 1.798/001

Revócase la resolución del Poder Ejecutivo 156/999 por la cual se autorizó a la sociedad "GRUPO VIDA SRL" permisionaria de CW 121 "RADIO LIBERTADOR" de la ciudad de Vergara, Departamento de Treinta y Tres, un aumento de potencia. (3.183*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la petición promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la que solicita revocar la Resolución del Poder Ejecutivo 156 999 de 9 de marzo de 1999 por la cual se autorizó a la sociedad "GRUPO VIDA SRL" permisionaria de CW 121 "RADIO LIBERTADOR" de la ciudad de Vergara, departamento de Treinta y Tres, que opera la frecuencia 1210 Khz., un aumento de potencia a 1 Kilovatio en servicio permanente.-

RESULTANDO: I) que a pesar del tiempo transcurrido y de varias intimaciones realizadas, la administrada no ha dado cumplimiento con el aumento autorizado.-

II) que a "GRUPO VIDA SRL" se le ha dado la vista prevista por el artículo 76 del Decreto 500 991 de 27 de setiembre de 1991, sin haberla evacuado.-

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978, Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y a lo informado por las Asesorías Letradas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo 156 999 de 9 de marzo de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

16
Resolución 1.799/001

Revócase la resolución del Poder Ejecutivo 366/998 por la cual se autorizó al señor Jorge Urcelay Moreyra permisionario de CX 261 "EMISORA SANTA ISABEL" de la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, un aumento de potencia.
(3.184*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la cual el señor Jorge Urcelay Moreyra, permisionario de CX 261 "EMISORA SANTA ISABEL", que opera en la frecuencia FM 100.1 Mhz., en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó solicita la revocación de la Resolución del Poder Ejecutivo 366 998 de 19 de mayo de 1998.-

RESULTANDO: que por dicho acto administrativo se le autorizó al gestionante un aumento de potencia efectiva radiada (PER) a 10 Kw.-

CONSIDERANDO: I) que motiva dicha solicitud razones de fuerza mayor que incidieron en la planificación realizada impidiendo llevar a cabo el aumento de potencia autorizado.-

II) que no existen impedimentos en acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción sustitutiva dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978, la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo 366 998 de 19 de mayo de 1998.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

17
Resolución 1.800/001

Autorízase a la empresa "BROCCO S.R.L." titular de la frecuencia 101.7 Mhz. en que opera la estación radiodifusora CX 269 de la ciudad de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, un aumento de potencia.
(3.185*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la cual los señores Roberto y Victor Brocco, integrantes de "BROCCO S.R.L.", titular de la estación radiodifusora CX 269 que opera en la frecuencia 101.7 Mhz en la ciudad de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, solicitan autorización para aumentar la potencia con que opera dicha emisora a 10 Kw (PER).-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo (número interno 73.141) de fecha 11 de octubre de 1994, se autorizó a los gestionantes el uso de la frecuencia 101.7 Mhz para operar la radiodifusora antes mencionada.-

II) que por la Resolución 28 995 de la Dirección Nacional de Comunicaciones de 11 de enero de 1995, se estableció que la titular de la frecuencia 101.7 Mhz es la empresa "BROCCO S.R.L." integrada por los señores Víctor Darío e Ignacio Roberto Brocco Píriz da Rosa, empresa constituída por los co-permisionarios en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4to. del Decreto 125 993 de 12 de marzo de 1993.-

CONSIDERANDO: I) que el aumento de potencia solicitado resulta conveniente y necesario a efectos de brindar una mejor cobertura en su zona de influencia.-

II) que no existen inconvenientes desde el punto de vista técnico para acceder a lo solicitado.-

III) que se han efectuado las coordinaciones pertinentes de dicho aumento de potencia con las Administraciones de las Repúblicas Federativa del Brasil y Argentina.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la empresa "BROCCO S.R.L." titular de la frecuencia 101.7 Mhz en que opera la estación radiodifusora CX 269 de la ciudad de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó un aumento de potencia a 10 Kw (potencia efectiva radiada) PER y una altura media de antena de 75 metros (HMA).-

2do.- La permisionaria deberá cumplir con las condiciones técnico-administrativas que estableciere la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.- El cumplimiento de dichas condiciones no supondrá cambio alguno en su carácter de precario y revocable de la autorización oportunamente otorgada.-

3ro.- Establécese que si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales a otros servicios radioeléctricos ya instalados, la adjudicataria deberá reducir su potencia y tomar las medidas necesarias para su eliminación.-

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, oportunamente archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

18
Resolución 1.801/001

Desígnanse a dos Escribanos Públicos del Ministerio de Defensa Nacional, a los efectos de intervenir en el "Procedimiento Competitivo para asignar derechos de uso del espectro para nuevos operadores de telecomunicaciones móviles de segunda y tercera generación".
(3.186*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la gestión realizada por la Unidad Reguladora de Servicios

de Comunicaciones (URSEC), por la cual solicita la designación de dos Escribanos Públicos del Ministerio de Defensa Nacional, a los efectos de intervenir en el "Procedimiento Competitivo para asignar derechos de uso del espectro para nuevos operadores en telecomunicaciones móviles de segunda y tercera generación".-

CONSIDERANDO: que es de interés de ambas partes acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los artículos 86 de la Ley 17.296, literal c. y 15 del Decreto 212 001 de 4 de mayo de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Desígnanse para actuar en el "Procedimiento competitivo para asignar derechos de uso del espectro para nuevos operadores de telecomunicaciones móviles de segunda y tercera generación", a las señoras Escribanas Públicas Técnico VI, Procurador Escalafón B Grado 7 (Eq. Tte. 1ro.) María de los Angeles Ferrioli Melo y Técnico VI Procurador Escalafón 13 Grado 7 (Eq. Tte. 2do.) Carla Ferreira D'Agosto.-

2do.- Facúltanse a las citadas profesionales, a cumplir en el Procedimiento competitivo mencionado, las tareas inherentes a sus respectivos títulos de Escribano Público.-

3ro.- Comuníquese, publíquese, por la Dirección Secretaría Central del Ministerio de Defensa Nacional notifiquese a las interesadas y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

19
Resolución 1.802/001

Declárase de Interés Nacional la realización de la "1ra. Conferencia Regional de Búsqueda y Salvamento de la International Lifeboat Federation", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.
(3.187)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: estas actuaciones por las cuales la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES), solicita se declare de interés nacional la "1ra. Conferencia Regional de Búsqueda y Salvamento de la International Lifeboat Federation", la que se realizará en el Hotel Barceló de la ciudad de Punta del Este desde el 23 hasta el 26 de abril de 2002.-

RESULTANDO: que en el referido evento participarán Delegaciones representantes de diversas Organizaciones dedicadas a la tarea de Búsqueda y Salvamento, contándose además entre otros con la participación de países no miembros de la International Lifeboat Federation.-

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la realización de eventos como el propuesto.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "1ra. Conferencia Regional de Búsqueda y Salvamento de la International Lifeboat Federation", a efectuarse en el Hotel Barceló de la ciudad de Punta del Este, desde el 23 hasta el 26 de abril de 2002.-

2do.- Comuníquese, publíquese, por la Dirección Secretaría Central del Ministerio de Defensa Nacional notifíquese a la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES). Cumplido, oportunamente archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

20
Decreto 475/001

Desígnase al Director Nacional de Televisión del SODRE, Ing. Juan Carlos Doyenart, como ordenador secundario de gastos conforme al Artículo 29, literal b) del TOCAF 1996.
(3.169*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: la conveniencia de facilitar la ejecución del gasto en el Programa Organización de Espectáculos Artísticos y Administración de Radio y Televisión Oficiales del Ministerio de Educación y Cultura.-

RESULTANDO: que se ha constado en la práctica, las dificultades de compatibilizar las actividades de naturaleza predominantemente comercial derivadas de la explotación de la Televisión Oficial, con las otras áreas de actividad del SODRE.-

CONSIDERANDO: que de acuerdo a esa realidad, es oportuno contemplar la complejidad del referido Programa 007 del Inciso 11, designando al respectivo ordenador secundario de la referida Televisión Oficial.-

ATENTO: a lo establecido por el artículo 382º de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1996, y el artículo 29º del TOCAF 1996.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desígnase al Director Nacional de Televisión del SODRE, Ing. Juan Carlos Doyenart como ordenador secundario de gastos conforme al artículo 29, literal b) del TOCAF 1996.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ANTONIO MERCADER, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

21

Decreto 480/001

Establécese el monto máximo de viático diario -de naturaleza indemnizatoria- que no constituye materia gravada por las contribuciones especiales de seguridad social, que las Empresas Transportistas abonen a sus choferes por servicios prestados en el exterior del país.
(3.174*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de noviembre de 2001

VISTO: La gestión promovida por la Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay (CATIDU), a fin de establecer el monto máximo del viático diario -de naturaleza indemnizatoria- a abonar a sus choferes por servicios prestados en el exterior del País

RESULTANDO: Que el artículo 280 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, establece que corresponde al Poder Ejecutivo la fijación del referido monto, el que no constituye materia gravada por las contribuciones especiales de seguridad social, estableciendo, asimismo, que las sumas que excedan los mencionados valores estarán gravadas en su totalidad, salvo que las mismas estén sujetas a rendición de cuentas y escrituración contable o se pruebe fehacientemente e inequívocamente su calidad indemnizatoria, a juicio de la administración.

CONSIDERANDO: Que corresponde en la eventualidad instrumentar la referida disposición legal y con ello mejorar la competitividad de las empresas que prestan servicios internacionales de transporte de Bandera Nacional.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 280 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase en US$ 22,00 (dólares estadounidenses veintidós) o su equivalente en moneda nacional el monto máximo por día de viático, el que se considerará a todos los efectos como de naturaleza indemnizatoria y, por lo tanto, no constituye materia gravada por las contribuciones especiales de seguridad social, que las Empresas Transportistas abonen a sus choferes por servicios prestados en el exterior del país.

Artículo 2º.- El presente Decreto es aplicable a los pagos realizados a partir del 1° de octubre de 2001.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, LUCIO CACERES, ALDO BONSIGNORE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 11 de Diciembre de 2001

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

22

Decreto 476/001

Modifícase en el Capítulo 19 - ALIMENTOS AZUCARADOS - Sección 3 del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994) los Artículos que se determinan.
(3.170*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto N° 315 994 de 5 de julio de 1994;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Técnica Asesora en Materia de Alimentos eleva propuesta de modificación de la Sección 3 - Productos a base de azúcar del Capítulo 19 - Alimentos Azucarados del mencionado Reglamento, aprobada por unanimidad de sus miembros;

II) que es necesario adecuar algunos artículos de la mencionada Sección a las realidades actuales de elaboración de los productos tales como mermeladas y dulces y ampliar la lista de aditivos a usar en los mismos;

III) lo informado por la División Jurídico-Notarial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse en el Capítulo 19 - ALIMENTOS AZUCARADOS - Sección 3 del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto No. 315 994 de 5 de julio de 1994), los artículos que se mencionan a continuación y que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 19.3.60. La mermelada deberá tener como mínimo 45 partes, en peso, del ingrediente de fruta original, con exclusión de cualesquiera azúcares o ingredientes facultativos añadidos, por cada 100 partes, en peso, del producto terminado. El contenido en sólidos solubles refractométricos a 20°C será como mínimo, de 65% (expresados según la escala internacional para sacarosa).

Artículo 19.3.62. El dulce de corte deberá tener como mínimo 45 partes en peso del ingrediente de fruta original, con exclusión de cualesquiera azúcares o ingredientes añadidos, por cada 100 partes en peso del producto terminado. El contenido de sólidos solubles medidos con refractómetro a 20°C será como mínimo de 65%, excepto para los dulces de batata, zapallo y durazno, para los cuales el contenido mínimo será de 60%.

Artículo 19.3.65. La mermelada y la jalea cítrica deberán contener, no menos de 20 partes en peso de ingrediente de fruta cítrica preparada, por cada 100 partes en peso de mermelada terminada. La piel en exceso de las cantidades que normalmente acompañan a las frutas, no se considera parte del ingrediente fruta para los

fines de cumplimiento del contenido mínimo de frutas. A los efectos de este Reglamento el "ingrediente de fruta cítrica preparado" es el producto:

a) preparado con fruta fresca, elaborada o conservada por cualquier otro método que no sea desecación;
b) preparado con fruta cítrica sana y limpia, de la que se han eliminado los pedúnculos, cálices y semillas e incluye pulpas, jugos, jugos concentrados extractivos y pieles en conserva;
c) que contiene todos los sólidos solubles naturales (extractivos), excepto que se pierden durante la preparación de acuerdo con las buenas prácticas de fabricación.

Artículo 2º.- Incorpórase el artículo 19.3.70 que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 19.3.70. Se admite el uso de colorantes que se presentan en la lista de aditivos para mermeladas, dulces de corte y pastas o purés azucarados, que se detallan en el artículo 19.3.71.

Artículo 3º.- Modifícase el Anexo 1 (artículo 19.3.38) la lista positiva de aditivos alimentarios en los items correspondientes a dulces y mermeladas que se detallan en el artículo 19.3.71.

Artículo 4º.- Incorpórase el Anexo 2 (artículo 19.3.71), el que quedará redactado de la siguiente manera:

LISTA DE ADITIVOS PARA DULCES Y MERMELADAS (Artículo 19.3.71)

Conservadores

Nº Codex	Nombre del aditivo	Producto al que se agrega	Lím. máx. Mg/kg
200	Acido sórbico	Pulpas de fruta	1500
200	Acido sórbico	Dulces	1000
201	Sodio, sorbato de	Pulpas de fruta	1500
201	Sodio, sorbato de	Dulces	1000
202	Potasio, sorbato de	Pulpas de fruta	1500
202	Potasio, sorbato de	Dulces	1000
203	Calcio, sorbato de	Pulpas de fruta	1500
203	Calcio, sorbato de	Dulces	1000
210	Acido benzoico	Pulpas de frutas	1500
210	Acido benzoico	Dulces	1000
211	Sodio, benzoato de	Pulpas de fruta	1500
211	Sodio, benzoato de	Dulces	1000
212	Potasio, benzoato de	Pulpas de frutas	1500
212	Potasio, benzoato de	Dulces	1000

Se podrá usar la mezcla de Acido sórbico y Acido benzoico en cantidades tales que la suma sea menor que 1500 mg kg para las pulpas de frutas y 1000 mg kg para dulces.

Conservadores - Antioxidantes

Nº Codex	Nombre del aditivo	Producto al que se agrega	Límite máx- Mg/kg
220	Azufre dióxido Anhídrido sulfuroso	Dulces	200
221	Sodio, sulfito de	Dulces	200 SO2
222	Sodio, bisulfito de, Sulfito ácido de	Dulces	200 SO2
223	Sodio, metabisulfito de	Dulces	200 SO2
224	Potasio, metabisulfito de	Dulces	200 SO2
225	Potasio, sulfito de	Dulces	200 SO2
228	Potasio, bisulfito de	Dulces	200 SO2

Antiespumantes

Nº Codex	Nombre del aditivo	Producto al que se Agrega	Límite Máx. Mg/kg
471	Mono y diglicéridos de Acidos grasos	Dulces	Nse
900	Dimetilpolixiloxano Polidimetilxiloxano Dimetilsilicona	Dulces	10

Gelificantes - Espesantes

Nº Codex	Nombre del aditivo	Producto al que se Agrega	Límite máx. Mg/kg
400	Acido algínico	Dulces de corte	5000
400	Acido algínico	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
401	Sodio, alginato de	Dulces de corte	5000
401	Sodio, alginato de	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
402	Potasio, alginato de	Dulces de corte	5000
402	Potasio, alginato de	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
406	Agar-Agar	Dulces de corte	5000
406	Agar-Agar	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
407	Carragenina	Dulces de corte	5000
407	Carragenina	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
410	Goma Garrofin	Dulces de corte	5000
410	Goma Garrofín	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
412	Goma-Guar	Dulces de corte	5000
412	Goma-Guar	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
413	Goma Tragacanto	Dulces de corte	5000
413	Goma Tragacanto	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
414	Goma Arábiga	Dulces de corte	5000
414	Goma Arábiga	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
416	Goma Karaya, Sterculia, caraya	Dulces de corte	5000
416	Goma Karaya, Sterculia, caraya	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
440	Pectina	Dulces de corte	5000
440	Pectina	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
460i	Celulosa Microcristalina	Dulces de corte	5000
460i	Celulosa Microcristalina	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500

461	Metilcelulosa	Dulces de corte	5000
461	Metilcelulosa	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500
466	Carboxi Metil Celulosa Sódica	Dulces de corte	5000
466	Carboxi Metil Celulosa Sódica	Mermeladas, jaleas Purés azucarados	2500

Acidulantes - Reguladores de acidez

Nº Codex	Nombre del aditivo	Producto al que se Agrega	Lím. Máx Mg/kg
296	Acído málico (dl)	Dulces	Nse
330	Acído cítrico	Dulces	Nse
334	Acído tartárico	Dulces	5000

Reguladores de la acidez

Nº Codex	Nombre del aditivo	Producto al que se Agrega	Lím. Máx. Mg/kg
331 iii	Sodio, tricitrato de	Dulces	Nse
332 ii	Potasio,- (tri) citrato de, Citrato de	Dulces	Nse
333	Calcio, (tri) citrato de, Citrato de	Dulces	Nse
335 i	Sodio, (mono) tartrato de	Dulces	5000
335 ii	Sodio, (di) tartrato de	Dulces	5000
336 i	Potasio, tartrato ácido, Bitartrato, mono tartrato	Dulces	5000
336 ii	Potasio, tartrato neutro, d-tartrato, -(di tartrato)	Dulces	5000
337	Potasio y sodio, tartrato	Dulces	5000
353	Acido metatartárico	Dulces	5000

Agentes de firmeza

Nº Codex	Nombre del aditivo	Producto al que se Agrega	Lím. Máx Mg/kg
509	Calcio, cloruro de	Dulces	250
526	Calcio, hidróxido de	Dulces	250
529	Calcio, óxido de	Dulces	250

Colorantes

Nº Codex x	Nombre del aditivo	Producto al que se agrega	Límite Máx. (Mg/kg)
102	Tartrazina	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	200
110	Amarillo ocaso	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	200
123	Amaranto	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	200
124	Ponceau 4R	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	200
127	Eritrosina	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	200
132	Indigotina	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	200
133	Azul brillante	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	200
140	Clorofila	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	Nse
140ii	Clorofilina	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	Nse
141i	Clorofila cúprica	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	Nse
141ii	Clorofilina cúprica	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	Nse
143	Verde indeleble	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	200
150a	Caramelo I simple (natural)	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	Nse
150d	Caramelo IV (proceso sulfito de amonio)	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	Nse
160 a (i)	Beta caroteno	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	Nse
160 a (ii)	Carotenos (extractos naturales)	Dulces de corte, mermeladas, jaleas, pastas o purés	Nse

Artículo 5º.- Modifícase de la Lista Positiva de Aditivos Alimentarios, Anexo 11 (artículo 3.5.2) del Capítulo 3 Aditivos Alimentarios del Reglamento de referencia, todos los items correspondientes a dulces, mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas los que serán sustituidos por los aditivos detallados en el artículo 4º. del presente Decreto.

Artículo 6º.- Comuníquese. Publíquese, etc.

BATLLE, LUIS FRASCHINI, ALBERTO BENSION, SERGIO ABREU, MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

23
Resolución 1.803/001

Desígnase al Doctor JUAN LOPEZ JORDI como representante del Gobierno ante el Comité de Enlace del CLAP con el País Huésped.
(3.188)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 4 de diciembre de 2001

VISTO: que es necesario designar un representante del Gobierno ante el Comité de Enlace del CLAP con el País Huésped, de acuerdo a lo establecido en la cláusula IX del Convenio suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, la Universidad de la República y la Organización Panamericana para la Salud;

RESULTANDO: que el Ministerio de Salud Pública propone como representante al Doctor Juan López Jordi;

CONSIDERANDO: que la Dirección General de la Salud informó al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Doctor JUAN LOPEZ JORDI como representante del Gobierno ante el Comité de Enlace del CLAP con el País Huésped de acuerdo a lo establecido en la cláusula IX del Convenio suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, la Universidad de la República y la Organización Panamericana para la Salud.-

2º.- Comuníquese vía fax.
BATLLE, LUIS FRASCHINI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

24
Resolución 2.652/001

Promúlgase el Decreto 11/001 de la Junta Departamental por el cual se suspende el otorgamiento de permisos de construcción tanto de viviendas como de cualquier tipo de obras, de los padrones que se determinan del Balneario de La Paloma.
(3.189*R)

DECRETO No. 11 2001.-

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Se aprueba Decreto por el que se suspenden permisos de construcción en determinados padrones de La Paloma y el cobro del impuesto a los baldíos.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA en la sesión de la fecha, por la mayoría de votos en ediles presentes, aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1º)- Suspéndese el otorgamiento de permisos de construcción, tanto de viviendas como de cualquier tipo de obras, hasta el 31 de diciembre de 2001, en los padrones de la localidad catastral La Paloma, que se detallan a continuación: 4008, 499, 767, 3463, 509, 511, 512, 687, 689, 4805, 5102, 5103, 686, 819, 867, 602, 794, 795, 946, 801, 2141, 2142, 4501, 3603 y 3604.-

ARTICULO 2º)- Suspéndase el pago del impuesto al baldío a los padrones referidos en el artículo anterior, por todo el ejercicio fiscal 2001.-

ARTICULO 3º)- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA, a veinticuatro de setiembre de dos mil uno.- ALBERTO CARPENTER, Presidente; HEBER MELO, Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 2652/2001

Rocha, 04 de octubre de 2001

VISTO: estos obrados relacionados con la suspensión de Permisos de Construcción en determinados padrones del Balneario La Paloma,

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Decreto Nº 11 2001 de fecha 24 de septiembre de 2001 aprobó la suspensión de permisos de construcción en determinados padrones de La Paloma y el cobro del impuesto a los baldíos,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Promulgar el Decreto Nº 11 2001 de fecha 24 de septiembre de 2001, dictado por la Junta Departamental de Rocha, aprobando en consecuencia la suspensión de otorgamiento de permisos de construcción, tanto de viviendas como de cualquier tipo de obras, hasta el 31 de Diciembre de 2001, en los siguientes padrones del Balneario de La Paloma: 4008, 499, 767, 3463, 509, 511, 512, 687, 689, 4805, 5102, 5103, 686, 819, 867, 602, 794, 795, 946, 801, 2141, 2142, 4501, 3603 y 3604, así como también la suspensión del pago del impuesto al baldío de los referidos padrones por el ejercicio fiscal 2001.-

2º.- Regístrese, pase a la Junta Local de La Paloma para su notificación y demás efectos; vuelto, tome conocimiento la Dirección de Contribución Inmobiliaria, el Departamento General de Hacienda y el Departamento de Arquitectura.-
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Darwin Rodríguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 11 de Diciembre de 2001

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

PABLO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: 503 2001).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39260 Nov 30- Dic 13

ANGELICA GIOVINAZZO MERALDI, (Ficha: 660 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39298 Nov 30- Dic 13

FERNANDO ENRIQUE JUANICO BURZACO, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39321 Dic 03- Dic 14

DORA SALUSTIANA LLANO SOSA, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39652 Dic 05- Dic 18

LEONOR JOSEFA MARTINEZ ROMANO, (Ficha: 651 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39825 Dic 06- Dic 19

LAZARA GARCIA SILVA, (Ficha: 676 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39861 Dic 06- Dic 19

SILVIA NEREIRA o NEREIDA DIAZ ALVAREZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40020 Dic 07- Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

YOLANDA ROSA TARALLO CAVALLERO, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39172 Nov 30- Dic 13

ATANASIA ESTEVEZ o ESTEVES LLAMOSAS, (Ficha: 629 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39623 Dic 05- Dic 18

TANUS SAAR CHALITA o TANNUS SAKR SHALLITA o TANNUS SAKR CHALLITA o TANNUS SAKR MOUSSA, (Ficha: 698 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39671 Dic 06- Dic 19

HUGO DARDO GHEZZI TORRES, (Ficha: 701 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39829 Dic 06- Dic 19

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE, (Ficha: 531 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39928 Dic 07- Dic 20

ROBERTO JORGE CANCELA FARIÑA, (Ficha: 687 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39930 Dic 07- Dic 20

LIDA DELIA VILLAMIL NOYA, (Ficha: 553 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40013 Dic 07- Dic 20

ELECTRA ELIDA DEVITTA JAUREGUIZAR, (Ficha: 705 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40111 Dic 11- Dic 24

LUIS WALTER CHIARO MARTINEZ, (Ficha: 662 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40185 Dic 11- Dic 24

MARIA ESTER ARCIERI BARBANI y JUAN CARLOS CURIONI GIANOTTI, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40251 Dic 11- Dic 24

FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40300 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

WALTER QUIMPOS VARGAS, (Ficha: 680 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40317 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS PEDRO PARADEDA AMARO, (Ficha: S 22 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39404 Dic 03- Dic 14

EDUARDO PIÑEYRUA ROMERO, (Ficha: S 672 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40132 Dic 11- Dic 24

NERY ORLANDO RODRIGUEZ ZAS, (Ficha: S 653 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40221 Dic 11- Dic 24

NORMA ROSSI BELANDO de COSTAS, (Ficha: S 657 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40293 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN DOMINGO VOLONTE MORGANTI o MORGANTTI, (Ficha: S 758 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40298 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

ORLANDO HECTOR CASTRO VARELA, (Ficha: S 657 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39343 Dic 03- Dic 14

EDUARDO DOMINGO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: S 684 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39398 Dic 03- Dic 14

CARMELO BENTANCOURT, (Ficha: S 600 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39400 Dic 03- Dic 14

PEDRO SILVA, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39436 Dic 04- Dic 17

NELO MARIANO CABEZA ZARAGOZA, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39850 Dic 06- Dic 19

EMILIE FALLAK DE POZNIAK, (Ficha: S 619 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39924 Dic 07- Dic 20

SAMUEL CARLOS BARREIRO PASSANO, (Ficha: S 581 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40056 Dic 10- Dic 21

AUGUSTO ITALIANO RADICCIONI MORETTI, (Ficha: S 666 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40214 Dic 11- Dic 24

BORIS BISMARCK ARISPE BALLESTA, (Ficha: S 685 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40245 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39391 Dic 03- Dic 14

CARLOS ENRIQUE CRAVIOTTO LOPEZ, (Ficha: 653 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39412 Dic 03- Dic 14

JORGE OMAR CABRERA CROSA, (Ficha: 408 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39538 Dic 04- Dic 17

ESTRELLA CABALEIRO MAÑANA, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39586 Dic 05- Dic 18

AMBROSINA LEITES TIRONI o TIRONE, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39972 Dic 07- Dic 20

EUGENIO IVANOV SIMKUNAITE, (Ficha: 700 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39987 Dic 07- Dic 20

ERNESTO ALVAREZ e IRMA ELIDA SALDIAS CABRERA, (Ficha: 594 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40112 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

HUGO ALBERTO GANDOS de LEON, (Ficha: A 657 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40047 Dic 10- Dic 21

QUINTO TURNO

VILLALBA, ELIAS JULIO, (Ficha: 674 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39544 Dic 05- Dic 18

JUAN JOSE MELO de los SANTOS, (Ficha: 652 01).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39552 Dic 05- Dic 18

DE AGUIAR MELLA SERRANO, JESUS, (Ficha: 643 01).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39553 Dic 05- Dic 18

CHAVEZ LINARES, OLGA GEORGINA, (Ficha: 470 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39892 Dic 07- Dic 20

RITA MARIA DIAZ SOTO, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39985 Dic 07- Dic 20

Nuredín Alí Rodríguez de los Santos, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40004 Dic 07- Dic 20

OLGA HILDA MARTINEZ FERIA, (Ficha: 724 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40238 Dic 11- Dic 24

SEPTIMO TURNO

DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39291 Nov 30- Dic 13

ZELMIRA o CELMIRA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha: 684 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39539 Dic 04- Dic 17

IRLA MIRTA GOYTIÑO REBOLLO, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39597 Dic 05- Dic 18

MARIO SAMUEL MICHELIN SALOMON, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39642 Dic 05- Dic 18

ISRAEL ARIAS MIGUEZ, (Ficha: 510 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39827 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

CARLOS ROMAN BRIAN REGINA, (Ficha: S 447 97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39409 Dic 03- Dic 14

EDUARDO RAMIRO DURAÑONA MONTES DE OCA, (Ficha: S 704 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39523 Dic 04- Dic 17

MARIO ALEJANDRO NAVONE CACHATORE, (Ficha: S 667 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39622 Dic 05- Dic 18

FORTUNA AIDA PEREIRA ROSSI, (Ficha: S 693 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39627 Dic 05- Dic 18

SANTIAGO PIUMA DE VICENTE, (Ficha: S 673 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40022 Dic 10- Dic 21

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 712 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40223 Dic 11- Dic 24

NOVENO TURNO

ELIDA MARGARITA CHASQUETTI, (Ficha: S 407 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39293 Nov 30- Dic 13

JOSE PLACIDO MARRAO MATEUS, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39316 Dic 03- Dic 14

PASCUAL o PASQUALE PUONZO o PUENZO MAZZEO y MARIA ANGELA DETTA DI SIERVI, (Ficha: S 663 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39358 Dic 03- Dic 14

IMAN COELHO RÜGNITZ o RUGNITZ, (Ficha: S 310 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39413 Dic 03- Dic 14

LUIS ALBERTO CARRAU DIBARRART, (Ficha: S 642 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39434 Dic 04- Dic 17

JIMENA SORONDO MAÑANA, (Ficha: S 699 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39971 Dic 07- Dic 20

GRACIELA NANCY PORTILLO AMADO, (Ficha: S 529 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40113 Dic 11- Dic 24

CARLOS FREDDY ZUNINO DUQUE, (Ficha: S 695 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40211 Dic 11- Dic 24

DECIMO TURNO

RAMON TELIZ o TELIS, (Ficha: 645 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39342 Dic 03- Dic 14

RAMON ARANZAZU SOSA, (Ficha: 621 92).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39415 Dic 03- Dic 14

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39512 Dic 04- Dic 17

MANUEL IGLESIAS GARCIA, (Ficha: 621 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39826 Dic 06- Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE FOGLIA MENDEZ, (Ficha: 657 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39183 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JUANA BENGOA OÑEDERA, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39926 Dic 07- Dic 20

AMANDA PETRONA ARRIBILLAGA SAAVEDRA, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39983 Dic 07- Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

ZULLI HEDIT GARCIA PEDROZO, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39250 Nov 30- Dic 13

MARIA ESTHER SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39292 Nov 30- Dic 13

JOSE ANTONIO ALVAREZ COLICIGNO, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39414 Dic 03- Dic 14

ROMANA PASTORA GOMEZ QUIJADA o QUIJARRA, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39519 Dic 04- Dic 17

ESTEBAN ALCIDES ELGUE LANDABURU, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39554 Dic 05- Dic 18

IRENE TERESA MAYER RUBIN, (Ficha: 652 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40074 Dic 10- Dic 21

PABLO SCREMINI ALGORTA, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40196 Dic 11- Dic 24

MARIA RAMONA FRANCO HERNANDEZ, (Ficha: 630 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40216 Dic 11- Dic 24

FELICIA CLORY ESTEVEZ DEFALCO, (Ficha: 489 2001).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55502 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

SELLANES VAZQUEZ, EDUARDO ALBERTO, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39407 Dic 03- Dic 14

MARIA ANTONIA BONORA MASTRANGELO, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39888 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

ROCHA LAURNAGA, COSME y ROCHA MALLADA, ANA MARIA, (Ficha: 606 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39408 Dic 03- Dic 14

ROSSI URRUNAGA, ANA MARIA, (Ficha: 633 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39859 Dic 06- Dic 19

VICENTA VELAZQUEZ VIGLIONI o VIGLIONE, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40314 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

CANDIDO ZAS RAMOS, (Ficha: 652 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39410 Dic 03- Dic 14

LIDIA CATZ ALAGON, (Ficha: 663 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39787 Dic 06- Dic 19

MARIA NICANORA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 509 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40021 Dic 07- Dic 20

VICTORIA LUISA EBERL SCHNEIDER, (Ficha: 661 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40090 Dic 10- Dic 21

VIOLETA ANGELA CARABAJAL ESPINOSA, (Ficha: 408 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40173 Dic 11- Dic 24

EMA VICTORIANA TRILLO RAMELA, (Ficha: 671 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40246 Dic 11- Dic 24

LUIS ALBERTO TORRES ESPINO, (Ficha: 161 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40248 Dic 11- Dic 24

JOSE MARIA MARRERO GARCIA, (Ficha: 685 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40319 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ZITA RINA SCARZELLA DIEZ, MIGUEL AZAR MIGUEL y RAQUEL ELENA AZAR SCARZELLA, (Ficha: A 381 93).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55676 Dic 11- Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

CLARA ADELA GIOVAGNOLI DE LA FUENTE, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39547 Dic 05- Dic 18

JUAN CARLOS WIESE CAMBON, (Ficha: 363 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39641 Dic 05- Dic 18

JOSE WASHINGTON VARELA OLIVERA, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39784 Dic 06- Dic 19

AGUSTIN ANTONIO RODRIGUEZ y GENARA CARMEN PETROCELLI ROSA, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39923 Dic 07- Dic 20

ANTONIO ANGEL CERESA o CEREZA BAROZZI, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40073 Dic 10- Dic 21

HAYDEE REVELES o REVELEZ SUESCUN y de MIGUEL ANGEL BARANZANO FERNANDEZ, (Ficha: 514 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40106 Dic 10- Dic 21

ADELA ARDA RIVERA, (Ficha: 558 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40217 Dic 11- Dic 24

DOLORES EUGENIA REAL MOLINA, (Ficha: 548 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40316 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

PRIMO CALIENDI NICOLINI, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39405 Dic 03- Dic 14

BENITA PEREZ ESPERON, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39406 Dic 03- Dic 14

LOLA LOWCZY KINCLER, (Ficha: 631 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39545 Dic 05- Dic 18

TERESA ASUNTA TRAVERSA o TRAVERSO PASQUALI o PASCUALI, (Ficha: 484 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39851 Dic 06- Dic 19

ALBERICO MORALES, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39856 Dic 06- Dic 19

BARTOLOME CANDAME PREGO, (Ficha: 716 2001).
29 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39982 Dic 07- Dic 20

GREGORIA o MARIA GREGORIA PEREZ ASCARZA de CASTELLS, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40023 Dic 10- Dic 21

ROSENDO CASTRO VEIGA, (Ficha: 681 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40096 Dic 10- Dic 21

UBERFIL LOPE CASAS MACHADO y BLANCA AURELIA o BLANCA ARNELIA ESNAR o ESNAL CEDRES o SEDRES, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40220 Dic 11- Dic 24

ANA MARIA GONZALEZ MANTARAS, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40222 Dic 11- Dic 24

LORENZO SPERANZA PALOMBO o PALUMBO, (Ficha: 667 2001).
29 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40272 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA SCHMIDT PITTALUGA, (Ficha: 658 2001).
26 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40273 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

IRENE TERESA ROCA PANZUTTI y OROSMAN PEREYRA VARELA, (Ficha: 521 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40313 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO CALVIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: 727 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40323 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMO TURNO

GILBERTO RAUL ORREGO AQUINO e HILDA SOUTO MENDEZ, (Ficha: 691 2001).
19 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39265 Nov 30- Dic 13

MANUEL CAO GARCIA, (Ficha: 668 2001).
14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39390 Dic 03- Dic 14

CARLOS ALBERTO FLEITAS, (Ficha: 659 2001).
9 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39621 Dic 05- Dic 18

MARIA FRANCISCA GONZALEZ de PRIETO, (Ficha: 699 2001).
27 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39670 Dic 06- Dic 19

ORLANDO MARIA GONZALEZ AMARILLO, (Ficha: 675 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39860 Dic 06- Dic 19

LISARDO HECTOR ROMERO ESPINA, (Ficha: 708 2001).
30 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39873 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS ABAL ELLAURI, (Ficha: 717 2001).
30 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39970 Dic 07- Dic 20

ORLANDO CORDAL ESTEVEZ, (Ficha: 615 2001).
22 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39984 Dic 07- Dic 20

NESTOR GABRIEL MORENO GRANDI, (Ficha: 573 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40105 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMEDEO LALIA CIANNI y AURORA GUERRA CASTIGLIA, (Ficha: S 398 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39785 Dic 06- Dic 19

DIAMANTINA GIMENEZ o LOPEZ, (Ficha: S 403 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39828 Dic 06- Dic 19

DENIS ALBERTO MARTINEZ BALADAS, (Ficha: S 574 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39853 Dic 06- Dic 19

PASCUAL LUCIO SAGARIO MOLITERNI, (Ficha: S 629 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39917 Dic 07- Dic 20

ALEMBERT VAZ VAZ, (Ficha: S 658 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40046 Dic 10- Dic 21

ROSA MARINA SOSA VILLANUEVA, (Ficha: S 583 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40091 Dic 10- Dic 21

VIOLETA KUZUIAN GOGLIAN, (Ficha: S 675 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40097 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS MYRIAM TEDROS GAZZO, (Ficha: S 662 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39501 Dic 04- Dic 17

ALBA LUZ LOPEZ PEREZ, (Ficha: S 658 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39855 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO ALBERTO SECCO APARICIO o de APARICIO, (Ficha: 651 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39643 Dic 05- Dic 18

HECTOR MILTON BUSI o BUSIO MARTINEZ, (Ficha: 650 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39669 Dic 06- Dic 19

JUAN JOSE ALONSO o ALONZO DIAZ, (Ficha: 609 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39858 Dic 06- Dic 19

MARIA AZUCENA BELTRAME PASTORINO, (Ficha: 648 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39986 Dic 07- Dic 20

CLAUDIA ELOISA MASCHI CUENCA, (Ficha: 512 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40025 Dic 10- Dic 21

SANTIAGO o SANTIAGO GERMAN PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 625 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40215 Dic 11- Dic 24

AURORA JULIETA PASSARO SCAGLIONE, (Ficha: 629 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40244 Dic 11- Dic 24

MILTON DANIEL ROTULO PEOLA, (Ficha: 674 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40318 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OLIVIA TORRES CASAS, (Ficha: 220 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40326 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDELWEIS SESSER BAFICO, (Ficha: 631 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39465 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO VALDEZ CAMACHO, (Ficha: 671 2001 S).

Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39518 Dic 04- Dic 17

AMANDO LAGUNA ESPAGNOLO, (Ficha: 607 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39548 Dic 05- Dic 18

ELSA MARIA TERESA ESCABINI ANZA, (Ficha: 690 2001 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39644 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

GODOFREDO NELSON CENTANNI BALLESTEROS, (Ficha: S-576 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39249 Nov 30- Dic 13

FLORENCIO JURADO, (Ficha: 642 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39315 Dic 03- Dic 14

LISA RUIZ LAZA, (Ficha: S 561 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39354 Dic 03- Dic 14

MARIA DEL CARMEN BRAIDA GALLO, (Ficha: 604 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39479 Dic 04- Dic 17

MAXIMO ALBERTO PAULO, (Ficha: S-575 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39857 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUGENIO PEREIRA o PEREYRA y DE MARIA ESTHER o ESTER SANCHEZ FERNANDEZ, (Ficha: 468 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39294 Nov 30- Dic 13

FRANCISCO o FRANCESO PROFICE GABRIELE, (Ficha: 608 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39357 Dic 03- Dic 14

CRISELDA LIMA VAZQUEZ, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39392 Dic 03- Dic 14

ISMAEL ORIBE SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha: S-384 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39460 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO DONATO CODEVILA, (Ficha: 653 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39463 Dic 04- Dic 17

MARIA YOLANDA GUARINO NICODEMO, (Ficha: S-570 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39662 Dic 05- Dic 18

DANILO DANIEL CLAUDIO GARAGNANI VENTURI, (Ficha: 658 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40014 Dic 07- Dic 20

RAUL SARUBBI PRIETO, (Ficha: 688 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40252 Dic 11- Dic 24

DOMINGO PANZARDI GUTIERREZ, (Ficha: 685 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40274 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MARGARITA BARRERO DELGADO y HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39197 Nov 30- Dic 13

FABORIN ARTIGAS BELEN RAMOS, (Ficha: 598 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39411 Dic 03- Dic 14

CARLOS ALBERTO ECHEVARRIA SILVERA, (Ficha: 628 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39522 Dic 04- Dic 17

AMALIO PAULINO PIREZ PIREZ y MARIA RAMONA PEREYRA de LEON, (Ficha: 655 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39631 Dic 05- Dic 18

JUAN ANTONIO IGURROLA o YGURROLA SUAREZ y TERESA ADELAIDA ACOSTA TORRES, (Ficha: 657 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39651 Dic 05- Dic 18

AURELIA MARIA BELLAGAMBA y JUAN PABLO BAUCERO, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39953 Dic 07- Dic 20

ADEMAR ORLANDO VILCHE BORZZANI, (Ficha: 618 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40057 Dic 10- Dic 21

CECILIA VICTORIA HERNANDEZ LAURNAGA y JUAN RAMON CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 361 98 S).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40213 Dic 11- Dic 24

ELIDA ESMERALDA ANDRADE SERRATO, (Ficha: 613 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40218 Dic 11- Dic 24

JUAN JESUS MIRANDA MOREIRA, (Ficha: 634 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40219 Dic 11- Dic 24

ELISA FUMERO GONZALEZ, (Ficha: 429 98 S).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40247 Dic 11- Dic 24

GABRIELA o GABRIELLA MARIA MESZAROS NYARI, (Ficha: 9 2001S1 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40320 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARACIOLO MARCOS MARTINEZ BARRIOS, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39171 Nov 30- Dic 13

JUAN CASAL MARTINEZ, (Ficha: 563 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39208 Nov 30- Dic 13

NELDA ESTHER MORAN BONILLA, (Ficha: 599 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39520 Dic 04- Dic 17

MARIA SANGUIÑEDO o SANGUIÑEDO PALMEIRO, (Ficha: 635 2001 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39521 Dic 04- Dic 17

SABINA ELIDA MEDIALDEA BARRETO y ROMULO ANTONIO CHIODI FIORINA, (Ficha: 615 2001 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39524 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO SOSA o SOSA BAGNASCO, (Ficha: 632 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40019 Dic 07- Dic 20

BOLIVAR CORMENZANA MURAÑA, (Ficha: 645 2001 S).

Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40024 Dic 10- Dic 21

HECTOR BARTOLO VISCONTI BANCHIERI, (Ficha: 645 2001 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40253 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PEDRO ARRIONDO FERREIRA, (Ficha: A 615 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39295 Nov 30- Dic 13

SEGUNDO MIDARIO FERNANDEZ DURAN, (Ficha: 671 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39653 Dic 05- Dic 18

ANIBAL DIONISIO BOZZOLASCO CARDONA, (Ficha: A 503 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39663 Dic 05- Dic 18

ROBERTO ALEJANDRO NALERIO GOMEZ y de ZORAIDA ESNAL DE NALERIO, (Ficha: 644 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39668 Dic 06- Dic 19

JOSE AYUP y de IRMA CACERES, (Ficha: 683 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39852 Dic 06- Dic 19

ANGEL LUIS BONINO VALLE, (Ficha: 611 2001 A).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39869 Dic 06- Dic 19

MARIA EMILIA ORDORICA MARICHAL o MARIA EMILIA ORDORICA DE GARCIA, (Ficha: 686 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39973 Dic 07- Dic 20

ANTONIO MARIA ROMAN y de DIONISIA RODRIGUEZ FURQUE, (Ficha: 675 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40114 Dic 11- Dic 24

ISABELINO ABEL CARBAJAL VERA, (Ficha: 698 2001 A).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40212 Dic 11- Dic 24

DECIMOPRIMER TURNO

EUGENIO FELICIANO IBARGOYEN PAIS, (Ficha: 182 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40184 Dic 11- Dic 24

JULIO ARTIGAS GIOSSA MENDOZA, (Ficha: 679 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40269 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA CORREA o ANA CORREA RIBEIRO, (Ficha: 732 2001).
Artigas, 1º de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39191 Nov 30- Dic 13

ORESTES u ORESTO CUÑA o CUNHA, (Ficha: 786 2001).
Artigas, 19 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39565 Dic 05- Dic 18

VITALINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o DOS SANTOS, (Ficha: 826 2001).
Artigas, 29 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39570 Dic 05- Dic 18

CARLOS ENRIQUE HELO DEVESA, (Ficha: 723 2001).
Artigas, 5 de diciembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40176 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JESUS MARIA SAMPAYO JARDIN, (Ficha: B 579 2001).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39823 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INES GONCALVEZ o GONÇALVEZ PEREIRA, (Ficha Civil: 180 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39385 Dic 03- Dic 14

EDUARDO RUIZ DIAZ ARANDA, (Ficha Civil: 110 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39386 Dic 03- Dic 14

JUAN PABLO PERCOVICH ALONZO, (Ficha Civil: 179 2001 V).
Canelones, 22 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39387 Dic 03- Dic 14

WALTER OMAR SCAGNI VIERA, (Ficha Civil: 175 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39567 Dic 05- Dic 18

OLGA CASAVIEJA MUÑOZ, (Ficha Civil: 183 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40197 Dic 11- Dic 24

RICARDO AURELIO REPETTO SERRATTO, (Ficha Civil: 188 2001 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40198 Dic 11- Dic 24

ABEL ROMAN PERDOMO MARICHAL, (Ficha Civil: 173 2001 V).
Canelones, 2 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40199 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELBIO HERMES BANGERO DI CIOCCO, (Ficha: 1171 2001).
Ciudad de la Costa, 1º de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39399 Dic 03- Dic 14

PASCUAL DANTE GAGLIARDI DIMARE, (Ficha: 1111 2001).
Ciudad de la Costa, 7 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39673 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN CUEVAS DIEZ, (Ficha: 379 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39363 Dic 03- Dic 14

ATILIO VICTOR FOURMENT ACOSTA, (Ficha: 953 2001).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40030 Dic 10- Dic 21

ANIBAL GIACOSA DELGADO, (Ficha: 946 2001).

Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40031 Dic 10- Dic 21

SARA ESTER FIERRO GONZALEZ y GERARDO LUIS MOREIRA FIERRO, (Ficha: 930 2001).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40032 Dic 10- Dic 21

CUARTO TURNO

ARIEL GUZMAN OTON u OTTON PEREZ, (Ficha: 554 2001).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39364 Dic 03- Dic 14

MARIA ESTHER RANZETTI MACHIN o MARIA ESTHER EVANGELISTA RANZZETTI MACHIN, FORTUNATO GALLO MORANDO y RUBEN MARIO GALLO MORANDO, (Ficha: 46 2000).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39388 Dic 03- Dic 14

MAURICIO JUSTO CANOVA ARENA, (Ficha: 404 99).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39516 Dic 04- Dic 17

RAUL ZULUETA SOSA, (Ficha: 837 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39563 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO CESAR FERULO DE LEON, (Ficha: 1449 A 2001).
Pando, 2 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39340 Dic 03- Dic 14

BRUNA DE LEON FACAL o DE LEON FACAL DE BERMUDEZ, (Ficha: 1603 A 2001).
Pando, 28 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 40148 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 1556 A 2001).
Pando, 19 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39339 Dic 03- Dic 14

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ DOUFUR, (Ficha: 1520 A 2001).
Pando, 8 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40149 Dic 11- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELA GLADYS MUJICA GONZALEZ y CARLOS MARIA BENTANCUR MOYANO, (Ficha: 42 2001).
Melo, 16 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39442 Dic 04- Dic 17

ARCELINA STILITA ACUÑA BARBOZA o ERCELINA ACUÑA de BARBOZA (Ficha: 615 2001).
Melo, 26 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39783 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

ODEMIR MACHADO SILVEIRA, (Ficha: 550 2001).
Melo, 12 de octubre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39443 Dic 04- Dic 17

ARACIL o ARASIL ALMEIDA ALVAREZ y de ALBARINA o ALVARINA ALVEZ DE ALMEIDA, (Ficha: 310 2001).
Melo, 21 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39444 Dic 04- Dic 17

MARIA ARMANDA MUNIZ MARTINS, (Ficha: 628 2001).
Melo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39445 Dic 04- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ALONSO, (Ficha: 332 2001).
Colonia, 5 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39897 Dic 07- Dic 20

WASHINGTON o WUACINTON ABEL ROSTAGNOL OLIVERA, (Ficha: 492 2001).
Colonia, 8 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39898 Dic 07- Dic 20

NELIO RUBEN HERNANDEZ BONE, (Ficha: 615 2001).
Colonia, 12 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40033 Dic 10- Dic 21

VENANCIO VALENTIN CARBAJAL RAMIREZ, (Ficha: B 851 2001).
Colonia, 29 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40260 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ALISIA NICOLA SCHECHAN o SHEENAN o SCHEEHAN, (Expte.: 702 2001B).
Carmelo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39454 Dic 04- Dic 17

DINO FELIX ARMAND UGON, (Expte.: 692 2001B).
Carmelo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39455 Dic 04- Dic 17

DANIEL RANSES FULLET o COUGET, (Expte.: 419 2001B).
Carmelo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39456 Dic 04- Dic 17

CESAR PASTOR DUARTE DIAZ y MARGARITA QUIROGA DE DUARTE, (Expte.: 657 2001B).
Carmelo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39705 Dic 06- Dic 19

BLANCA ESTHER ELIZALDE CASTRO, (Expte.: 659 2001B).
Carmelo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39706 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA LUISA GERBER KÖHLI, (Ficha: B-761 2001).
Rosario, 23 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39323 Dic 03- Dic 14

ITALINA RAMONA LOZANO o LEZANO IRRAZABAL, (Ficha: B-721 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39324 Dic 03- Dic 14

ANGEL RUBEN COGLEY VAZQUEZ, (Ficha: B-580 2001).
Rosario, 12 de setiembre de 2001.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39902 Dic 07- Dic 20

LEDO HECTOR LONG SPINELLI, (Ficha: B-765 2001).
Rosario, 21 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39903 Dic 07- Dic 20

EMILIO LIBERTO CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: B-766 2001).
Rosario, 21 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40152 Dic 11- Dic 24

CARLOS RAMON BARTEL VIERA, (Ficha: B-737 2001).
Rosario, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40153 Dic 11- Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADEO FRANCISCO, GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 443 2001).
Durazno, 20 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 40208 Dic 11- Dic 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERDIER LA PAZ, ELBA o ELVA CAROLINA, (Ficha: 412 2001).
Trinidad, 10 de setiembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39686 Dic 06- Dic 19

MARTIN FRANCISCO DIAZ LOPEZ, (Ficha: 485 2001).
Trinidad, 3 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39700 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ELIDA ALEJANDRINA CANCELA BRUCE o BRUSSE, (Ficha: 516 2001).
Florida, 30 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39331 Dic 03- Dic 14

PEDRO JOSE CHAVEZ PEREZ o CHAVES PEREZ, (Ficha: 551 2001).
Florida, 19 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40158 Dic 11- Dic 24

DOROTEA CARMEN MESA MEDINA, (Ficha: 393 01).
Florida, 16 de agosto de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40291 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

MARIA RUFINA RODRIGUEZ SILVA.
Florida, 25 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40159 Dic 11- Dic 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOBILE EDISON PEREIRO CARRESSE, (Ficha: B 1087 2001).
Minas, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39305 Dic 03- Dic 14

JULIAN ORESTE u ORESTES FERNANDEZ ORREGO, (Ficha: B 1077 2001).
Minas, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39572 Dic 05- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUVARDINO SANCHEZ SALABERRY, (Ficha: 285 2001).
Maldonado, 19 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39614 Dic 05- Dic 18

LEONARDO MENDEZ, (Ficha: 538 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39615 Dic 05- Dic 18

AMELIA ROSA GORI BARUSSO, (Ficha: 483 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39914 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

CASTELLANO o CASTELLANOS FERNANDEZ, DESIDERIO, (Ficha: 338 2001).
Maldonado, 5 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39253 Nov 30- Dic 13

ELBIA MARIA CUADRADO ESTADES, (Ficha: 503 2001).
Maldonado, 21 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39616 Dic 05- Dic 18

ESTEBAN BRESAN GUINA, (Ficha: 433 2001).
Maldonado, 1º de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39913 Dic 07- Dic 20

EUSTAQUIA LAURA EGUZQUIZA SILVA, (Ficha: 551 2001).
Maldonado, 23 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40066 Dic 10- Dic 21

OCTAVO TURNO

RICARDO FERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha: 609 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40051 Dic 10- Dic 21

LUSILO URBANO BATISTA GUADALUPE y SIRA MELITONA GUTIERREZ MACHADO, (Ficha: 621 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40065 Dic 10- Dic 21

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PORRO URQUIJO LUIS ALBERTO, (Ficha: 730 2001).
Fray Bentos, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39312 Dic 03- Dic 14

QUINTANA CABRERA JUAN NESTOR, (Ficha: 801 2001).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40099 Dic 11- Dic 24

GROSSI LUCERO MARIA ANGELICA, (Ficha: 754 2001).
Fray Bentos, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40139 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VEDRINI ACOSTA ANTUNES o ANTUNEZ, (Ficha: 734 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39161 Nov 30- Dic 13

GREGORIO GUERRA FERNANDEZ, (Ficha: 622 2001).
Rivera, 28 de setiembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39162 Nov 30- Dic 13

CARLOS MATIAS DO SANTOS, (Ficha: 792 2001).

Rivera, 29 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39707 Dic 06- Dic 19

ALBERTO MELLO ROLIN, (Ficha: 782 2001).
Rivera, 28 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40277 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

ANTONIO PELENGRINO DIAZ LAVADIA, (Ficha: 776 2001).
Rivera, 19 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39160 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ADELFA ISIDORA ALTEZ BARRIOS, (Ficha: 602 2001).
Rocha, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39557 Dic 05- Dic 18

DON CARLOS JULIO SANCHEZ CARDOSO o CARDOZO, (Ficha: 595 2001).
Rocha, 14 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39854 Dic 06- Dic 19

DOÑA MARIA FRANCISCA SILVERA y DON HECTOR DANIEL OLIVERA BUSQUETS, (Ficha: 570 2001).
Rocha, 31 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39885 Dic 07- Dic 20

DOÑA MARIA ELISA REY GAY o MARIA ELISA LOPARDO, (Ficha: 693 2000).
Rocha, 14 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40045 Dic 10- Dic 21

DOÑA MARIA CATALINA OYHAMBURU DE LEON, (Ficha: 574 2001).
Rocha, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40207 Dic 11- Dic 24

DON LUCAS BLANCO MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 641 2001).
Rocha, 4 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40290 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DON ASDRUBAL BARBONE o BARBONI o BORBONE, (Ficha: 509 2001).
Por providencia No. 4622 de fecha 17 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55698 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

DOÑA VENUS BISLEY GRAÑA PIMIENTA y DON JOSE VICENTE GURUCHAGA PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: 493 99).
Rocha, 27 de octubre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39558 Dic 05- Dic 18

DON AIDA PETRONA PEREIRA SABATINO, (Ficha: 591 2001).
Rocha, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40258 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DON FERMIN SEQUEIRA SILVERA y DOÑA JUANA SEQUEIRA CARRASCO, (Ficha: 244 2001).
Rocha, 7 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40259 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DON MANUEL GERVASIO PEREZ BONILLA, (Ficha: 454 2001).
Por decreto nº 4852 2001 de fecha 13 11 2001 se concedió auxuliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55579 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RUBENS PRILIAC HERNANDEZ o RUBENS HERNANDEZ PRILIAC o RUBENS HERNANDES PRILIAC o RUBENS PRILIAC HERNANDES, (Ficha: B.420 2001).
Chuy, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39884 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PRATI GUAYTA, JULIO CARLOS, (Ficha: B 475 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39329 Dic 03- Dic 14

CARABIO BOTTI, JUAM OSVALDO, (Ficha: B 495 2001).
Salto, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39640 Dic 05- Dic 18

GOMEZ BARBOZA, ERACILDES, (Ficha: B 521 2001).
Salto, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40209 Dic 11- Dic 24

ROUX SIANDRE, CARLOS MARIO, (Ficha: B 473 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55666 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

ELADIA SILVA CORREA y de AIDA ITALIA GIOVANETTI SILVA, (Ficha: B 468 2001).
Salto, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39328 Dic 03- Dic 14

OSCAR LUIS LAGRECA o LA GRECA DANGAIZ, (Ficha: B 464 2001).
Salto, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39475 Dic 04- Dic 17

JOSE ENRIQUE VILLAR MARGALL, (Ficha: B 478 2001).
Salto, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39476 Dic 04- Dic 17

MICAELA VIVES PRIARIO, (Ficha: B 458 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39639 Dic 05- Dic 18

EDUARDO FALCAO GUTIERREZ, (Ficha: B 86 2001).
Salto, 16 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40041 Dic 10- Dic 21

MARIA OFELIA FERNANDEZ, (Ficha: B 474 2001).
Salto, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40042 Dic 10- Dic 21

NORMA BEATRIZ RAFFO CATTANEO, (Ficha: B 258 2001).
Salto, 20 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40141 Dic 11- Dic 24

GILBERTO BLAS LOMBARDO RATTIN, (Ficha: B 456 2001).
Salto, 31 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40210 Dic 11- Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA ANTONIA GALLARETO SAN MARTIN, (Ficha: 737 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39491 Dic 04- Dic 17

FERNANDEZ PEREZ AMELIO PORFILIO, (Ficha: 800 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39492 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO ALONZO o ALONSO ELIZALDE, (Ficha: 829 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39493 Dic 04- Dic 17

ALEJANDRO MAXIMO HERNANDEZ REYES, (Ficha: 500 2001).
San José, 26 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 40168 Dic 11- Dic 24

OLIVA FAUSTINA MORE SELLANES u OLIRA FAUSTINA MORE SELLANES u OLIVIA FAUSTINA MORE SELLANES, (Ficha: 843 2001).
San José, 4 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 40170 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

DELIA GONZALEZ MACHIN, (Ficha: 696 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39487 Dic 04- Dic 17

ORLANDO EUSTAQUIO CEDRES ACOSTA, (Ficha: 617 2001).
San José, 12 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39488 Dic 04- Dic 17

AMIRA SELLANES TOBAGLIARE o TOVAGLIARE o TOBAGLIARI o TOVAGLIARI, (Ficha: 689 2001).
San José, 14 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39489 Dic 04- Dic 17

MARIA ISABEL PEREZ, (Ficha: 697 2001).
San José, 23 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39490 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CRESCENCIO LUJAN DE LEON CABALLERO y de YOLANDA ESTHER RODRIGUEZ PIEDRABUENA, (Ficha: 1237 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39304 Dic 03- Dic 14

AMELIA o AMELIA MARTINA o EUSEBIA MARTINA o MARTINA AMALIA FAGGIANI o FAGGIANNI o FAGIANI LAUREIRA o LARREIRO o LAURENT, (Ficha: 1205 2001).
Mercedes, 8 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39906 Dic 07- Dic 20

TULA OFELIA ROGLIA DE LA FUENTE DE GONZALEZ, (Ficha: 744 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39907 Dic 07- Dic 20

MARIA LOURDES CERRUTTI VICO, (Ficha: 365 2001).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39908 Dic 07- Dic 20

AGUEDA ALBINA AROCHA DIAZ, (Ficha: 1076 2001).
Mercedes, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40054 Dic 10- Dic 21

VICENTA POLERO, (Ficha: 1091 2001).
Mercedes, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40130 Dic 11- Dic 24

JORGE OMAR TALAGORRIA SILVA, JUAN ANTONIO TALAGORRIA PUIG y de NIEVES BEATRIZ SILVA ARAMBURU, (Ficha: 1275 2001).
Mercedes, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40131 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VENANCIO DONATO RIOS, (Ficha: B 483 2001).
Dolores, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 39302 Dic 03- Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

URBANA DIAZ ZAMIT, (Ficha: B.617 2001).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39299 Dic 03- Dic 14

SANTOS BERON FERREIRA, (Ficha: B.152 2000).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 1º de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55575 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

DESIDERIO CARNEIRO DA SILVA, (Ficha: 198 2001).
Tacuarembó, 25 de abril de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39540 Dic 05- Dic 18

TEOTIMO AGAPITO DA SILVA LAXALDE, (Ficha: 289 2001).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 39776 Dic 06- Dic 19

BERNARDINA CENALIRA GONZALEZ DA SILVA y BASILIO MANZONI NUÑEZ MORAES o MONZONI NUÑEZ MORAES o DE MORAES, (Ficha: 625 2001).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 39777 Dic 06- Dic 19

CLELIO JOAQUIN RODRIGUEZ RIBEIRO o CLELIO JOAQUIN RODRIGUEZ RIVEIRO, (Ficha: 681 2001).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39920 Dic 07- Dic 20

LUIS NIEVES DIAZ, (Ficha: 296 2001).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 29 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55576 Dic 05- Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO ALVARIZA, (Ficha: 1018 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40039 Dic 10- Dic 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TRALE S.A.
TRANSPORTE DE LECHE A CONAPROLE

Convocatoria para Asambleas:
Se convoca a los Señores accionistas de TRALE S.A., para las siguientes Asambleas:
a) General Ordinaria de Socios, a realizarse el día 18 de Diciembre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria, para la que se deberá contar con accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria a las doce horas (cualquier número de accionistas).-
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Memoria del Ejercicio Cerrado el 31 10 2000.-

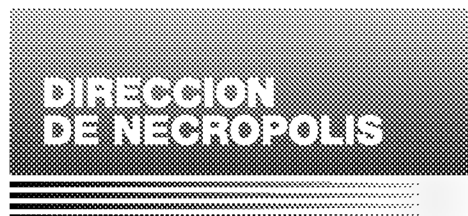
2) Estado de situación y resultados del ejercicio expresado anteriormente.-
3) Memoria e informe del Sr. Síndico.-
4) Proyecto de distribución de utilidades.-
5) Fijación de fecha de elecciones para el 16 de Abril del año 2002, hora once.-
6) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.-
b) Extraordinaria de socios: a realizarse el día 21 de Diciembre de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, para la que se deberá contar con accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria a las quince horas, con accionistas que representen el 33% de las acciones con derecho a voto.-
Se tratará el siguiente Orden del día:
1) Actualización y reforma del estatuto.
03) $ 1705 3/p 40115 Dic 11- Dic 13

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997 y su modificación de fecha 11 de diciembre de 2000) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 28 de diciembre de 2001, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre la situación financiera de Metzen y Sena S.A.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2015 3/p 40284 Dic 11- Dic 13

CERAS Y AFINES S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 343, 344 y 345 de la Ley Nº 16060 y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de Ceras y Afines S.A. a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que se realizara el día 7 de febrero del año 2002, a la hora 16 en el local de la calle San José 871 esc 808 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Disolución y Liquidación de Ceras y Afines S.A. artículos 13 y 21 del Estatuto Social y artículos 343, 344 y 345 de la Ley 16060.
2) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
SE deja constancia que de acuerdo al art. 16 de los Estatutos Sociales el registro de accionistas se cerrara en el acto de iniciarse la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 40306 Dic 12- Dic 14



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION: NECROPOLIS

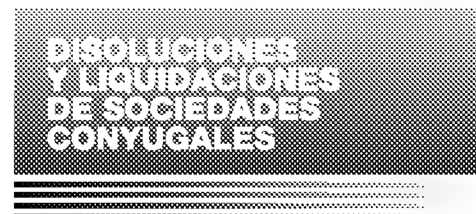
EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714 80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.-
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Carlos BESSO; María Angélica BESSO de CHEOL; Juan Carlos CHEOL BESSO; Eva Norma y Sonia Nelly BESSO PEREZ. Solicita título del PANTEON Nº 13 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de A.E.F. BESSO en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. A 163157 991, Agr. A 230916 999.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales CARGO Nº 143.
04) $ 2325 5/p 40200 Dic 11- Dic 17

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) MARIA ESTHER MARTINEZ UMPIERREZ solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 292, ubicado en el cuerpo "F" del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de MARIA ESTHER MARTINEZ UMPIERREZ desde el día 6 de abril de 1970 emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 930 3/p 40163 Dic 11- Dic 13



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

OMAR AIZPUN ORDOQUE y MARIA ELVIRA MATO POMBO, (Ficha: D 676 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39600 Dic 05- Dic 18

JOSE MARIA SERRA PRAT y MARIA DEL ROSARIO MAURI COSSIO, (Ficha: D 459 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40224 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

OMAR PEDRO OYHENART DIEZ y ADRIANA ASATAPENCO ARECHAVALETA, (Ficha: E 603 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39240 Nov 30- Dic 13

JOSE PEDRO LANZARO PEYRE y MARIA MAGDALENA FRISCH BARBE, (Ficha: 637 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39498 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

SANTIAGO BRAULIO de los SANTOS LEZAMA y GRAZIELLA IONE MODERNELL VILLAR, (Ficha: 711 2001 E).

Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40225 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

ARIEL NADIR LACAVA BLANCO y MARTA RAQUEL RISSO FRUSTACI, (Ficha: 709 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 39832 Dic 06- Dic 19

ALBERTO CASTELAR RODRIGUEZ y BEATRIZ LILIANA RIZZI FERNANDEZ, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 39929 Dic 07- Dic 20

MARCELO EDUARDO SCELZA BACCINO y MARIBEL RODRIGUEZ CIARIMBOLI, (Ficha: 549 2000),
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40016 Dic 07- Dic 20

SEXTO TURNO

GLORIA MARGOT GUEDES MOSEGUI o MOSEGUE y JULIO CESAR LACUESTA FERNANDEZ, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39401 Dic 03- Dic 14

LUZ MARINA ACOSTA CARDOSO o CARDOZO y DOMINGO BITANCURT CHAPE o CHIAPE, (Ficha: 487 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39515 Dic 04- Dic 17

MARIO DELFORT VIDART SARDO y MARIA ESTELA RICO DELGADO, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39624 Dic 05- Dic 18

SEPTIMO TURNO

HORACIO FERNANDO INVERNIZZI CAIRABU y CLAUDIA MARION TROCCOLI GAMARRA, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39830 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

SARA MARY FURAS TAUB y SALOMON BELICAKS EDILSTEIN, (Ficha: 612 2001D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39549 Dic 05- Dic 18

MARCELO ALEJANDRO MONTIVERO FERNANDEZ y LETICIA SILVIA CARRERA INZAURRALDE, (Ficha: 540 2001D).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40325 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMO TURNO

GUILLERMO FRANCO SALGUEIRO y ROSSANA LILLIAN RAFOLS GORGA, (Ficha: E 679 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39435 Dic 04- Dic 17

DANIEL ROBERTO PEREZ PARDO y NANCY BEATRIZ TEJEIRA, (Ficha: 388 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39988 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON DANTE STEFFANO VEGA y MARIA JULIA MADERA PEREZ, (Ficha: 674 2001 E).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39655 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERONDINA BUENO VARGAS e IVAN RUBEN PEREIRA FARIAS, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40107 Dic 10- Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ CASANYES y SUSANA VICTORIA FERNANDEZ DEMARIA, (Ficha: 433 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40117 Dic 11- Dic 24

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO RUBEN SOUBIRON y GRACIELA ANA MIGALA, (Ficha: 670 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39833 Dic 06- Dic 19

SIGIFREDO TEOFILO MARTINEZ GIAGOSA y VIOLETA ZUSANA ACUÑA GONZALEZ, (Ficha: 310 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 40116 Dic 11- Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SUAREZ CALVO y MARGARITA BEATRIZ TORENA PEREZ, (Ficha: 658 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40015 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

HUBER GUSTAVO BALLESTA RAMIREZ y MARIA VIRGINIA ERRANDONEA DE ANGELIS, (Ficha: D 459 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39525 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO JAVIER VILLAR MINA y ADRIANA JOURDAN TOURN, (Ficha: 213 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39654 Dic 05- Dic 18

JUAN CARLOS DIAZ ZUBILLAGA y RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, (Ficha: 536 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39831 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO MARIA ISLAS BLANC y SILVIA INES CARDEILLAC LIRA, (Ficha: 321 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40249 Dic 11- Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

LUIS EDUARDO BARRIOS NICODEMO y MARIA LUISA VEGA RODRIGUEZ, (Ficha: 689 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39862 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN TABARE ESPINDOLA RODRIGUEZ y GABRIELA ANGELA BADANO BORRONE, (Ficha: V 595 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39170 Nov 30- Dic 13

HUGO LUIS COUTO CHASSALE y CELTA ESTELA GARCIA PAGOLA, (Ficha: V 557 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39418 Dic 03- Dic 14

ALBERTO AUDEMAR MACHADO AGUIRRE y SILVIA BEATRIZ DE LOS SANTOS RUBBO, (Ficha: V 456 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39419 Dic 03- Dic 14

ENRIQUE LUCIANO PINTO LANTERO y ROSARIO FALERO BOLON, (Ficha: V 462 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39834 Dic 06- Dic 19

GUSTAVO IVAN SKORUPSKY AÑASCO y ANALIA VERONICA ANTUNEZ MACHADO, (Ficha: V 553 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40018 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO STAWSKY NOVOGREBELSKY y JUDITH MATILDE CUKIER TARAGAN, (Ficha: V 402 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39499 Dic 04- Dic 17

SERGIO WALDEMAR ALANIS SASTRE y ELSA EDITH GONZALEZ BELTRAN, (Ficha: V 595 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40017 Dic 07- Dic 20

MARIO LORENZO GENTA DODERA y NATALIA BAZZANO GENTA, (Ficha: V 460 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40098 Dic 10- Dic 21

RICARDO LEDESMA LEONE y MARIANELA JACQUELIN VIANA CARTELLE, (Ficha: D 539 99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40108 Dic 10- Dic 21

ROBERTO MARIO BARREIRA BLANCO y MARIA GABRIELA PARADELA BALAS, (Ficha: V 397 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40243 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOTERCER TURNO

TOMAS FERNANDEZ BECCO y ANGELA MARIA PUGLIA INVERSO, (Ficha: 423 2001 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39184 Nov 30- Dic 13

SANTIAGO ALVAREZ ALVAREZ y BEATRIZ COTELO GARRIDO, (Ficha: 443 2001 D).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39601 Dic 05- Dic 18

NANCY ELENA BURGUEÑO TOBLER y GUSTAVO JAVIER ALONZO CARABALLO, (Ficha: D 509 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40100 Dic 10- Dic 21

MARCELO GIUDICE CARRASCO y MARIA MARGARITA SALVO RODRIGUEZ, (Ficha: 582 2001 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40301 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS NELSON ABETE MARTINEZ y MARTHA MARIA JOSEFINA COLA HORNE, (Ficha: 522 2001 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40026 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIVIAN CRISTINA CASARAVILLA MAISONAVE y WALTER DANILO PEREZ CORREA, (Ficha: D 560 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40250 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JACINTO RODRIGUEZ PERDOMO y EDELMA FERRAZ PEREZ, (Ficha: D 599 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39417 Dic 03- Dic 14

JORGE WASHINGTON HORNOS CHAVES y ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ, (Ficha: D 283 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40088 Dic 10- Dic 21

MIGUEL ANGEL CARBALLO y MARIA CELIA GONZALEZ VIDAL, (Ficha: D 483 2001).
Se deja constancia a su vez que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por decreto N: 3961 del 25 10 2001.
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55613 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR OMAR RAMIREZ VAZQUEZ y ANA MARIA MONTAÑO VAZQUEZ, (Ficha: 638 2001 D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39344 Dic 03- Dic 14

CARMEN TERESA CASAL DEUGENIO y OSVALDO MIGUEL PEREZ GARCIA, (Ficha: 528 2001 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39428 Dic 03- Dic 14

YAEL GOLDSZTEIN MUCHINIK y MAURICIO ARIEL BERGSTEIN KLECKIN, (Ficha: 627 2001 D).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39874 Dic 06- Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ GALLO, DARDO DANIEL y OLIVERA OLIVERA, SOLEDAD GRACIELA, (Ficha Civil: 313 2001 F).
Canelones, 2 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39701 Dic 06- Dic 19

SCAGNI PIROTO, OTILIA MARIA C BRITOS, JULIO HECTOR, (Ficha Civil: 494 2001 F).
Canelones, 16 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 40201 Dic 11- Dic 24

CABRERA GALLEGO, ESTRELLA MARY C GAMBA LESCOUMES, LEONARDO JUAN, (Ficha Civil: 60 2000 F).
Canelones, 25 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40202 Dic 11- Dic 24

MORALES DE ARMAS, SONIA TERESITA C DE VERA, JORGE BASILIO ELIZABETH, (Ficha Civil: 441 2001 F).
SE HACE CONSTAr: Que por providencia Nº 7676 del 9 de octubre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55690 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JESSICA MARYNELL SOSA DA ROSA y CESAR AUGUSTO ROSSO GARANDAN, (Ficha: B 721 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39353 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

LILIAN ISABEL RIVEIRO CAPUCHO y ESTEBAN MARTINEZ CODINA, (Ficha: 768 2001).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40055 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERNANDO ANTONIO NAVARRINE

GONZALEZ y AURISTELA o AURIESTELA MARIA CONTRERES SILVA, (Ficha: 747 A 2001).
Pando, 21 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39978 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

EDITH JACQUELINE VEGA y JORGE HERNANDEZ, (Ficha: 1424 A 2001).
Pando, 23 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39562 Dic 05- Dic 18

GERARDO HERNANDEZ y SHIRLEY COLINA VEGA, (Ficha: 1318 A 2001).
Pando, 27 de setiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39838 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BOJAN KOKALJ CAROFF y MARTA INES SANTIN CARBALLO, (Ficha: 671 2000 B).
Rosario, 15 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39325 Dic 03- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FERNANDEZ y ZULMA IRENE LUZARDO, (Ficha: 187 2001).
Trinidad, 9 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39689 Dic 06- Dic 19

GUSTAVO HERMES, DIAZ DEL RIO y MARIA ALEJANDRA, RIVERO MENYOU, (Ficha: 578 2001).
Trinidad, 13 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39690 Dic 06- Dic 19

RUBEN ARIEL MONTES de OCA GOÑI y SANDRA MARIA ZABALLA ALAMON, (Ficha: 88 2001).
Trinidad, 17 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39691 Dic 06- Dic 19

LELYS ANDREA DE LEON BUENO y VICTOR HUGO CAMIROTTI TEJERA, (Ficha: 411 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40288 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON FREDY HERNANDEZ CAPOBIANCO y NORMA ANTONIA PEREZ CERISOLA, (Ficha: 502 2001).
Florida, 9 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39332 Dic 03- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JAIME BARTRAN ORMAECHEA y SILVANA NOCETTI VELAZQUEZ, (Ficha: 696 2001).
Maldonado, 19 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39507 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE RAFAEL, GHAN GARCIA y ALEXANDRA MARIA, BOBADILLA, (Ficha: 1463 2000).
Maldonado, 13 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39613 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTO JOSE RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y PAULA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 587 2001).
Paysandú, 22 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 39157 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

GERMAN PEREIRA LORENZO y LAURA NAGUILA CUNDA,(Ficha: B 581 2001).
Paysandú, 21 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 39471 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MANUEL CAMACHO DIAZ y EUDOCIA CLOTILDE COITIÑO NOGUEIRA, (Ficha: 725 2001).
Rivera, 14 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39564 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JULIO OLIVAR CANTERA y SILVIA FERNANDEZ BARRIOS, (Ficha: 303 2001).
Rocha, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39559 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

SUSANA FERNANDEZ VELAZQUEZ y ANGEL ERNESTO FIERRO MACHADO, (Ficha: 267 2001).
Rocha, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39886 Dic 07- Dic 20

ROBERTO GUNDEMARO BUSCIOLANO RODRIGUEZ y SILVIA BEATRIZ SILVA GOMEZ, (Ficha: 522 2001).
Rocha, 9 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40289 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SYLVIA NOEMI SILVEIRA SANTANA y WILLIAM MACIEL GONZALEZ, (Ficha: A 118 99).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40043 Dic 10- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANGEL DELGADO RAMOS y NIBIA ELSA BRITOS SOSA, (Ficha: 600 2001).
San José, 22 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40165 Dic 11- Dic 24

MARIA DE LOS ANGELES CORREA HERNANDEZ y EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN, (Ficha: 652 2001).
San José, 23 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) $ 1107 10/p 40166 Dic 11- Dic 24

JOSE RICARDO FONT SCHORDERLE y NELLY RAQUEL DIAZ LAESPIGA, (Ficha: 428 2001).
San José, 17 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40167 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

IGNACIO FLORENTINO CORBO y MARIA ANGELICA PEREZ MENENDEZ, (Ficha: 242 2001).
San José, 11 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 39486 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

DIMAR PATRICIO CALLERO MARQUEZ y GRISELDA o GRICELDA MARIA VIERA LEON, (Ficha: 515 2001).
San José, 26 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat.8822 Act Adj.
05) $ 1107 10/p 40164 Dic 11- Dic 24

MARTHA BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ y NESTOR DANIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 200 2001).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55687 Dic 11- Dic 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS NESTOR CONTI CARRAU y NIBIA YANET MELO ESPAGNOLO, (Ficha: 396 2001).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39918 Dic 07- Dic 20

NELSON HECTOR CARAMELLI JAUNARENA y ROSSANA NANCY ORTEGA MONTERO, (Ficha: 5 2001).
Paso de los Toros, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40297 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA DE MELLO NACIACENO C PEREZ JULIA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" - Ficha D 558 2001, se cita, llama y emplaza a JULIA PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de noviembre de de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ LETICIA C SARTI PAULO" DIVORCIO. fa. 662 2001 E se emplaza al Sr. PAULO CESAR SARTI OCAMPO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a diecinueve días del mes de noviembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 39513 Dic 04- Dic 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "DUARTE ELSON LUIS C HELGUERA ELIZABETH - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 530 2001 se cita, llama y emplaza a ELIZABETH HELGUERA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil uno.
Los presentes autos cuentan con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55563 Dic 04- Dic 17

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GADEA ZUNA, CARMEN DE LOURDES C GARCIA, JOSE LUIS DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS"; Ficha Nº E 296 2001, y en cumplimiento del auto Nº 2689 2001 de fecha 23 11 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JOSE LUIS GARCIA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1328 10/p 39598 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TAVARES DERKIN, RITA C ROMERO SILVEIRO, EDWARD - DIVORCIO" FICHA 440 2001, se cita, llama y emplaza a EDWARD ROBERT ROMERO SILVEIRO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55513 Dic 03- Dic 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CASTRO Rosa Orfila C Angelino Antonio ORLANDONI - Divorcio separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 478 2001", se emplaza al Sr. Antonio Orlandoni Angelino a que comparezca en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto Nº 4692 del 22 de noviembre de 2001, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 27 de noviembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55599 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ, SONIA C QUEVEDO, RICHARD OMAR - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: 494 2000 D, se cita, llama y emplaza a RICHARD OMAR QUEVEDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de diciembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55636 Dic 07- Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: QUIRINO DE LOS SANTOS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "AYALA, María de Lourdes C DE LOS SANTOS, Quirino - DIVORCIO" Fa. "F" 549 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55622 Dic 06- Dic 19

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: NELY YOLANDA ALFONSO FAGUNDEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ SUAREZ, Rodolfo C ALFONSO FAGUNEDEZ, Nely - DIVORCIO" Fa. "F" 550 2001, dentro del término de noventa días,

bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55623 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "FUENTES PONCE, ANDREA PAOLA C MELGAREJO NOBLE, CARLOS DIMAR - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 489 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS DIMAR MELGAREJO NOBLE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 8492 del 2 de Noviembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 20 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55516 Dic 03- Dic 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "NUÑEZ TECHERA, DORA ALICIA C MENDEZ, LUIS ALBERTO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 463 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MENDEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 8194 del 26 de Octubre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 13 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55689 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "DE LEON NANCY C APESTEGUIZ VICTOR MARCELO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", Ficha 730 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR MARCELO APESTEGUIZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia.-
Se hace constar que el gestionante cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a efectos del presente trámite.- Las Piedras, 8 de noviembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55589 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "OCAMPO SANDRA C ROCAMBOLI HUELMO - DICORCIO*" Ficha 590 2001; se cita, llama y emplaza a Rocamboli Huelmo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55660 Dic 10- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "SENA LIZASO, Maria Raquel, contra Diego Domingo VILAR GRANADA, Divorcio sola voluntad F544 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Diego Domingo VILAR GRANADA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 29 de noviembre de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55550 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MUAPE, MARISABEL C DE LEON, RICARDO ERASMO - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 109 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias al Sr. Ricardo Erasmo De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55555 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ BENTOS, ALICIA MONICA C LIMA, DIRNEY JESUS. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", Ficha 792 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. DIRNEY JESUS LIMA, para que comparezca a la audiencia del día 19 de febrero de 2002 a la hora 08:30, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "RODRIGUEZ SALDAIN, EMILSE C FERNANDEZ JULIO CESAR. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. 367 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 4718 de fecha 8 11 2001 se ha dispuesto DAR TRASLADO del presente trámite al Sr. Julio César Fernández Aguirre, cuyo domicilio se desconoce.-
En consecuencia se le CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuará sus actuaciones.
Por decreto nº 4718 2001 de fecha 8 11 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55697 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EMPLAZAMIENTO: División Jurídica, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, se emplaza al Sr. Martín Benia, funcionario no docente del Consejo Directivo Central de la ANEP para que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante al cargo. Procuradora Karem Lancaster.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55691 Dic 12- Dic 14

EXPROPIACIONES

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Artigas Castilla Carlomagno a estar a derecho en los autos caratulados Ministerio del Interior c Padrones 746 y 747, Sartori Fredes Alicia, Sucesores de Artigas Castilla Carlomagno y Villa Serrana S.A. Demanda de Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A 1095 2001 a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de noviembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

09) $ 1328 10/p 39575 Dic 05- Dic 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ USCUDUN WASHINGTON DANIEL - INCAPACIDAD - Ficha V 423 98", se hace saber que por auto Nº 498 de fecha 29 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON DANIEL GONZALEZ USCUDUN y se le designó curador a su madre LINA AIDA USCUDUN.- Montevideo, 3 de abril de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 39672 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LOPEZ AGUILAR JULIO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha V 500 97S1 2000", se hace saber que por auto Nº 3709 de fecha 23 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad JULIO CESAR LOPEZ AGUILAR y se designó curadora definitiva a la Sra. RUFINA PETRONA O PETRONILA AGUILAR.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55498 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PACHECO AVILES MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD - Ficha V 239 99", se hace saber que por auto Nº 815 de fecha 24 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad MARIA VICTORIA PACHECO AVILES y se designó curadora definitiva a su madre Sra. VICTORIA DEL PILAR AVILES NUÑEZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55639 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "RAMIREZ RENIRA - INCAPACIDAD" FICHA C 166 2001, se hace saber que por auto Nº 2732 de fecha 30 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a RENIRA RAMIREZ, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARIA DEL CARMEN ACOSTA, quien aceptó el cargo el día 6 11 2001. Montevideo a los ocho días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1107 10/p 40183 Dic 11- Dic 24

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALBORNOZ BUDES, MARCOS ANTONIO - INCAPACIDAD - FICHA 105 2001" se hace saber que por auto No. 4516 2001 de fecha 7 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARCOS ANTONIO ALBORNOZ BUDES y se designó Curador a ANTONIO ALBORNOZ RODRIGUEZ, C.I: 2.946.039-6 MONTEVIDEO, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2001 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 39581 Dic 05- Dic 18

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DANADJIAN BOUTUREIRA, KATIA ALAJANDRA. -INCAPACIDAD- FICHA 59 2000" se hace saber que por auto No. 1511 2001 de fecha 11 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a KATIA ALEJANDRA DANADJIAN BOUTUREIRA y se designó Curador a la SRA. CRISTINA AURORA BOUTUREIRA, C.I: 1.067.792-4 MONTEVIDEO, 24 DE OCTUBRE DEL 2001
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55684 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GONZALVES PEDROZO, SUSAN ALICE. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 150 2001 se hace saber que por auto Nº 3860 de fecha 31 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SUSAN ALICE GONZALVES PEDROZO, habiéndose designado curador propietario a: MARIA SOLEDAD PEDROZO FERREIRA que aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 2001.- Montevideo, 27 de Noviembre de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55641 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "MOCKFORD MIGUEZ, MARCELO ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 132 98 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALEJANDRO MOCKFORD MIGUEZ y se declaró curarora del mismo a OLGA LEONOR MIGUEZ RAMOS.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 39550 Dic 05- Dic 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "PIRIZ QUIMBO, PEDRO ISAIAS -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA Nº 9 99, se declaró a PEDRO ISAIAS PIRIZ QUIMBO, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo MARIA ELIDA QUIMBO BORGES.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil uno.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55558 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BONELLI PIONETTI BETTY - INCAPACIDAD. FICHA B-74 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3034 de fecha 18 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a BETTY BONELLI PIONETTI y se designó CURADOR PROPIETARIO a STELLA MARIS SEGUI BONELLI la curadora aceptó el cargo el día 30 de octubre de 2001. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, primero de noviembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55560 Dic 04- Dic 17

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHIPANI ACUÑA, GABRIELA ALEJANDRA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 472 2001. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2257 de fecha 22 de agosto de 2001 se designó CURADOR INTERINO a OLGA ACUÑA REYES de la presunta incapaz GABRIELA ALEJANDRA SCHIPANI ACUÑA, habiendo el curador aceptado el cargo el día 22 de agosto de 2001. Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, trece de noviembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55704 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAIDANA, JOSE LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 293 2001, se hace saber que por auto Nº 4460 2001 de fecha 2 de octubre de 2001 se designó curador interino del presunto incapaz JOSE LUIS ALBERTO MAIDANA al SR. ROBERTO BORDOLLI ROBELLA. Montevideo, 26 de octubre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 39416 Dic 03- Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en el expediente respectivo FICHA. 559 2000B), se ha declarado en estado de incapacidad a ELVIS ALAN SUAREZ GONZALEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima OLGA BEATRIZ GONZALEZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.- Artigas, 26 de noviembre del año 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55491 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, Bernardino - INCAPACIDAD" Fa. "B"340 2001, se hace saber que fué declarado incapaz BERNARDINO CORREA RODRIGUEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora UNIVERSINDA RODRIGUEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55620 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BERNEDA FURTADO, Sergio Alfredo - INCAPACIDAD" Fa. "B" 377 2001, se hace saber que fue declarado incapaz SERGIO ALFREDO BERNEDA FURTADO, se designó curadora del incapaz a la Señora MICLARENA AIDA FURTADO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre, de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55621 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BELTRAN, JOSE LUIS -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 15 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 1864 de fecha 4 de Abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS BELTRAN y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a ORFELINA CORSINI, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 3 de mayo de 2001.- Canelones, 16 de noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8041 2001 DEL 22 10 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55517 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos. "MULLER GLORIA - INCAPACIDAD- se hace saber que por auto Nº 6978 de fecha 12 noviembre de 2001, se ha designado nueva curadora de la incapaz GLORIA MULLER a HELGA DEIS MULLER, quien aceptó el cargo con fecha 27 de noviembre 2001 en sustitución de la anterior fallecida CATALINA MULLER.- Las Piedras 27 de noviembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1107 10/p 40029 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE. INCAPACIDAD. AUX POBREZA", Ficha 379 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Vigo Duarte, habiéndose designado curador a Sara Duarte. Se concedió Auxiliatoria de Poberza. Pando, 31 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55509 Dic 03- Dic 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DIEGO DANIEL GARCIA MELOGNO. INCAPACIDAD", Ficha 1405 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Diego Daniel Garcia Melogno, habiéndose designado curador a Ramona Elisa Melogno. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 21 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 03- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ELIZALDE, Elbio Javier.- "PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 428 2000; se hace saber al público que por Resolución Nº 3152 2001 de fecha 27 09 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elbio Javier ELIZALDE; designándose Curador del mismo a su padre Elbio Simón ELIZALDE; quien aceptara dicho cargo con fecha 03 10 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 781 2001 de fecha 17 04 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 12 10 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55567 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIERA QUIROGA, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 200 2001", se hace saber que por Auto Nº 3939 2001 de fecha 14 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS VIERA QUIROGA designándose curador al Sr. YAMANDU TARRECH, quien aceptó el cargo conferido el 21 09 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEZQUIDA FRACCHIA, GONZALO FERMIN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 548 2000", se hace saber que por Auto Nº 4945 2001 de fecha 26 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO FERMIN MEZQUIDA FRACCHIA designándose curadora a la Sra. LERIDA IDINA FRACCHIA TOZONOTTO, quien aceptó el cargo conferido el 1º 11 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 20 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55556 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OTORMIN, ARIEL IVON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 204 2001", se hace saber que por Auto Nº 4772 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a ARIEL IVON OTORMIN designándose curadora a la Sra. MARIA ANTONIA OTORMIN, quien aceptó el cargo conferido el 02 11 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 20 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55663 Dic 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5758 2001 de fecha 01 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a RICHARD MARCELO BORGES FAGUNDEZ (FICHA 115 99) habiéndose designado curadora del mismo a ZULMA FAGUNDEZ TRINDADE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 05- Dic 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6007 2001 de fecha 14 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANA CRISTINA PAZ (FICHA 346 2001), habiéndose designado curadora de la misma a EVA NELBA PAZ BORGES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55699 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3652 de fecha 24 08 2001 dictada en autos caratulados: "ALVAREZ OLIVERA ANDRES ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 706 2000", se ha declarado en estado de incapacidad a ANDRES ALBERTO ALVAREZ OLIVERA C.I. No. 3.217.112-2 domiciliado en Mevir 4490 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRTA INES OLIVERA C.I. No. 3.362.729-1 con igual domicilio.-
Por providencia No. 412 de fecha 23 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55583 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ALVAREZ WENCESLAO. INCAPACIDAD. Fa. 182 95": Se hace saber que: Por Resolución No. 2023 de fecha 30 06 99, se ha declarado en estado de incapacidad a Wenceslao Alvarez, CI 2.808.408-2, domiciliado en Guaraníes s n casi Rep. Española, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Marita Sonia Machado, CI 2.656.636-1, domiciliada en Ruta 15 y Guenoas de Rocha.-
Por decreto nº 4449 2000 de fecha 31 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de marzo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55696 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 897 de fecha 23 03 2001 dictada en autos caratulados: "DE LEON SAN MARTIN WALTER FELIPE. INCAPACIDAD. FICHA No. 182 99", se ha designado NUEVO CURADOR INTERINO del presunto incapaz de autos, al Sr. WALTER DE LEON AMARILLA C.I. No. 4.038.366-2 domiciliado en Barrio La Calera, Yaro casi Ruta 9 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco dias del mes de Abril del año dos mil uno.- ROCHA, 25 de Abril de 2001. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) $ 1328 10/p 39556 Dic 05- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ AGUILAR, JOAQUINA ROSA - INCAPACIDAD.- Fa B 284 89" hace saber que por auto Nº 1587 2000 de fecha 3 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a JOAQUINA ROSA RODRIGUEZ AGUILAR designándose CURADOR al Sr. RICARDO MARIA DE CAMPO RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 09 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Dic 03- Dic 14

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE MARIA - INCAPACIDAD.- Fa B 190 88" hace saber que por auto Nº 1832 de fecha 26 09 86 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE MARIA RODRIGUEZ designándosele curadora a la Sra. SANTA TERESITA LEITES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1 10 86.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día primero de febrero del año dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55511 Dic 03- Dic 14

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, DAMACIO - INCAPACIDAD.- Fa B 180 88" hace saber que por auto No. 473 de fecha 12 05 86 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DAMACIO DE LOS SANTOS, y por auto Nº 2780 98 de fecha 11 08 98 se designó curador al Sr. ATANASILDO DE LOS SANTOS CORREA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 02 09 98.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55593 Dic 05- Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO FERNANDEZ LETICIA VIVIANA" -INCAPACIDAD- Fa: 365 2000, se hace saber que por Auto Nº 2044 de fecha 29 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a LETICIA VIVIANA BAGNASCO, designándose como curadora a CELIA ELISA FERNANDEZ C.I. 1.667.249-7.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE PO-

BREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55566 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MANEIRO, ROSAURA.- Incapacidad.- Fa. Nº 479 2001", se hace saber que por Decreto Nº 6857 2001 de fecha 27 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a ROSAURA MANEIRO FERNANDEZ designándose curadora a AURELIA HERMELINDA BURGOS MANEIRO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 21 de noviembre de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 39905 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MONTIEL, JUAN DANIEL.- Incapacidad", Fa. B 198 2001, se hace saber que por Resolución Nº 2164 de 20 de agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Juan Daniel Montiel, designándose curadora a Beatriz Cristina Montiel García.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de noviembre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55610 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "GODOY MEIRELES, LADYS EVELYN - INCAPACIDAD." FICHA 60 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1628 DE FECHA 24 08 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LADYS EVELYN GODOY MEIRELES, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A JOSEFINA ESMERALDA MEIRELES, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2001. PASO DE LOS TOROS, DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 39922 Dic 07- Dic 20

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "HIDALGO PASTORINO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD", FICHA 46 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1722 2001 DE FECHA 4 09 2001 SE DESIGNO CURADORA DEL INCAPAZ JUAN JOSE HIDALGO PASTORINO, A ELIDA TERESA PASTORINO TOÑOLE, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2001.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION Y EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P.- PASO DE LOS TOROS, TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55492 Nov 30- Dic 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º turno, en autos caratulados "Galperín Santa Cruz, Lea Leticia. Información de vida y costumbres" Ficha 1003 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció la declaración de María Paola Bagnoli Chioino y Melina Acosta Cabillón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 39427 Dic 03- Dic 14

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Cancela, Carla Judith. Información de Vida y Costumbres. Ficha 903 2001"; se hace saber que se presentó Carla Judith Rodríguez Cancela, optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Nelda Delgado y Laura Armand Ugón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Noviembre de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 39461 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en autos caratulados: "CAMBIO HERNANDEZ, Marcelo - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 981 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó el interesado optando por el título de PROCURADOR, Ofreciendo las declaraciones de Héctor Gustavo MEGA CANAPA, Gabriela Jacqueline TEXEIRA GONZALEZ y Mauricio SZERMAN GOLDBERG. Montevideo, 23 11 2001 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 39500 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 8º turno, se presentó en los autos caratulados "Palabé Avelino, Cecilia - Información de vida y costumbre. Ficha: 823 2001" optando por el título de Escribana Pública, y presentó la declaración de los testigos Carolina Branda Borche y Verónica Andrea Estragó Bonifacino acerca de su vida y costumbre. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 39169 Nov 30- Dic 13

VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20º Turno en autos caratulados "Baroffio Garnateo, César", ficha 826 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Renzo Pi Hugarte y Ana Laura Silvera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 39168 Nov 30- Dic 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Información
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "de LEON PETUTTO, Valeria. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" B. 1 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó Valeria de León Petutto, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones del Arq. Daniel Real Ilhenfeld y el Esc. Hugo O'Neill Islas, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 29 de Agosto de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 40146 Dic 11- Dic 24

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSANA TABERNE REYES, Ficha 172 2001, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de María Verónica Hernandez, María Mercedes Hernández y Marcelo Morales, sobre su vida y costumbres el 18 de mayo de 2001. Dra. Bélgica Francia Mendy. Juez de Paz Departamental de Flores.

11) $ 886 10/p 39687 Dic 06- Dic 19

POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE, EN LOS AUTOS CARATULADOS "PERLA IVONNE MOREIRA FUENTES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE.", FICHA 393 2001, SE PRESENTO PERLA IVONNE MOREIRA FUENTES QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LA DECLARACION DE GERARDO HERNANDEZ, MARIA PIA GRECCO Y FRANCISCO SASSETTI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. TRINIDAD, 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 Daniel Artigas Castro Rossi, JUEZ DE PAZ.

11) $ 886 10/p 39688 Dic 06- Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FERNANDO DARIO SASTRE BENTANCOR.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 2001, se hace saber que ante esta Sede, con fecha 9 10 2001, se presentó FERNANDO DARIO SASTRE BENTANCOR, solicitando se reciba información de vida y costumbres, para el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de octubre de 2001- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.

11) $ 1107 10/p 38834 Dic 04- Dic 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 12 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR FABIAN DE LEON, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Orosman Moratorio 2731 y NATALIA PATRICIA ALONSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orosman Moratorio 2731.

14) $ 156 3/p 6062 Dic 12- Dic 14

ALVARO DANILO ALPUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4533 bis y ROXANA CARINA CAMPOS, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 4533 bis.

14) $ 156 3/p 6072 Dic 12- Dic 14

MARCELO ADRIAN de LIMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3279 102 y CLAUDIA FABIANA ZAPATA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1618.

14) $ 156 3/p 6075 Dic 12- Dic 14

PABLO HUMBERTO de AVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Corrales 2983 y SALLY EVELYN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Corrales 2983.

14) $ 156 3/p 6077 Dic 12- Dic 14

JULIO CESAR AÑASCO, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Calle 17 No 2791 Cerro y LOURDES GRACIELA CARDOZO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 No 2791. Cerro.

14) $ 156 3/p 6095 Dic 12- Dic 14

FRANCISCO HECTOR ASTORINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3146 2 y MARISOL SOSA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cuaró 3146 2.

14) $ 156 3/p 6098 Dic 12- Dic 14

WALTER WASHINGTON DIAZ, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Valentin Alvarez 5784 y SILVANA MARISOL VIÑOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5211.

14) $ 156 3/p 6101 Dic 12- Dic 14

DANIEL YOUNG ILL ANDERSSON, 30 años, soltero, empresario, sueco, domiciliado en Br. Artigas 2692 13 y VIRGINIA MELIAN, 31 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2692 13.

14) $ 156 3/p 6103 Dic 12- Dic 14

LORENZO dos SANTOS, 43 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Galicia 2072 y DANIELA MARGARITA ROMERO, 43 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Galicia 2072.

14) $ 156 3/p 6106 Dic 12- Dic 14

JUAN CARLOS DA SILVA, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Géminis 6408 Viv. 38 y RAFAELA BEATRIZ RIVERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Maldonado. 6427 Bis.

14) $ 156 3/p 6113 Dic 12- Dic 14

ALVARO FABIAN de ZARATE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1018 504 y MARY GRACIELA ACOCELLA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1018 504.

14) $ 156 3/p 6114 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 2

SERGIO MARCELO EOKSIZIAN, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3047 y SILVANA FRAGA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 2037.

14) $ 156 3/p 6063 Dic 12- Dic 14

YUL NIKOLAI BENTANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1742 y NOELIA LABRAGA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 1742.

14) $ 156 3/p 6067 Dic 12- Dic 14

ERIK ROMAN BALITZKI, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno Santos 4881 y LORENA GISSEL SCALONE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cno Edison 4677.

14) $ 156 3/p 6070 Dic 12- Dic 14

ROMAN ALEJANDRO KUZEL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2533 y ALEXANDRA GIOVANNA MEDEIROS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 3984.

14) $ 156 3/p 6081 Dic 12- Dic 14

ARMANDO MARCELO BARRAN, 22 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en San Nicolás 1415 y NATALIA FIORELLA SCASSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 1418 204.

14) $ 156 3/p 6089 Dic 12- Dic 14

GERARDO ESPINOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5147 bis y ELIZABETH DANIELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanca Ruiz Brum 5286.

14) $ 156 3/p 6091 Dic 12- Dic 14

ALEJANDRO RODOLFO BERLANGIERI, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Soriano 1240 305 y GEORGIA STEFANOUDAKI, 25 años, soltera, docente, griega, domiciliada en Soriano 1240 305.

14) $ 156 3/p 6100 Dic 12- Dic 14

FERNANDO NELSON BENEDETTI, 34 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4514 y MARIELA LILIAM de los SANTOS, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alférez Real 2713 3.

14) $ 156 3/p 6107 Dic 12- Dic 14

DIEGO MIGUEL BOCCARDI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en

Millán 2923 y LAURA ALEJANDRA SERRA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cno Vecinal 5781 Mendoza.
14) $ 156 3/p 6112 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 3

MARTIN CASTELLS, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Uruguay 1562 5 y MARIA BETTINA LEVRATTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2784 4.
14) $ 156 3/p 6065 Dic 12- Dic 14

RUBEN FABIAN CAFASSO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3443 11 y PATRICIA ANDREA IBAÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 3443 11.
14) $ 156 3/p 6068 Dic 12- Dic 14

ANDRES DARIO CENCIO, 31 años, soltero, tecnico en informatica, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1707 apto 6 y VERONICA RAQUEL LANZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2866.
14) $ 156 3/p 6071 Dic 12- Dic 14

ALBERTO BELTRAN CHAGAS, 31 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Spencer 4418 y ANDREA PAOLA BRACCIALE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4418.
14) $ 156 3/p 6074 Dic 12- Dic 14

DIEGO MAURICIO COLL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4907 y VIRGINIA PELUFO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Julio César 1066.
14) $ 156 3/p 6076 Dic 12- Dic 14

FEDERICO CARRAU, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Celedonio Nin y Silva 2274 34 E y MARIA MAGDALENA VIDIELLA, 27 años, soltera, sicomotricista, oriental, domiciliada en Celedonio Nin y Silva 2274 34 E.
14) $ 156 3/p 6079 Dic 12- Dic 14

FERNANDO MARTIN CUBAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3317 901 y MARIA FABIANA CESPEDES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1143 303.
14) $ 156 3/p 6085 Dic 12- Dic 14

GUSTAVO HUGO CALVO, 28 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 4044 y LETICIA PAGANI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La cruz del Sur.
14) $ 156 3/p 6099 Dic 12- Dic 14

FERNANDO RAMON COTTO, 33 años, divorciado, albañil, ori ntal, domiciliado en Dr. Capdehourat 2795 y CECILIA KATERYN ENQUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2795.
14) $ 156 3/p 6104 Dic 12- Dic 14

PABLO ENRIQUE CAMBON, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2843 1008 y MARIA del CARMEN CRUZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2843 1008.
14) $ 156 3/p 6108 Dic 12- Dic 14

GASTON MATIAS CAJARVILLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 977 y MARIA NATALIA DEMARCO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3241.
14) $ 156 3/p 6110 Dic 12- Dic 14

DANIEL ALAN COLLAZO, 23 años, soltero, empleado, argentino C L, domiciliado en Moltke 1173 y PAOLA IVANET GONZALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Moltke 1173.
14) $ 156 3/p 6115 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 4

ALEJANDRO MANUEL LOPEZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Dr. Campisteguy 2764 y VERONICA CAMPANELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 1931 001.
14) $ 156 3/p 6064 Dic 12- Dic 14

VICTOR MARCELO FACCINI, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Garibaldi 1742 y CHANTAL EDITH LABRAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1742.
14) $ 156 3/p 6066 Dic 12- Dic 14

FEDERICO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3665 3 y MARIA CAROLINA ABAZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3665 3.
14) $ 156 3/p 6078 Dic 12- Dic 14

IGNACIO LUIS FABREGAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caracé 538 y MAGDALENA PIMENTEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 680.
14) $ 156 3/p 6082 Dic 12- Dic 14

LEONARDO VICTOR FARIÑA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3281 y MONICA PAOLA SOCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. María Ramírez 636.
14) $ 156 3/p 6083 Dic 12- Dic 14

GERARDO BUENAVENTURA FELLOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2949 y KARINA ELIZABETH FERNANDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Suecia 2514.
14) $ 156 3/p 6093 Dic 12- Dic 14

LUIS GERARDO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 - 2791 (Cerro) y ADRIANA MAGALI AÑASCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 - 2791 (Cerro).
14) $ 156 3/p 6094 Dic 12- Dic 14

JUAN de DIOS FIGUEROA, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Holanda 150 y DELIA SANTA YAQUE, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Holanda 150.
14) $ 156 3/p 6097 Dic 12- Dic 14

FRANCISCO ADOLFO LICIO, 30 años, soltero, contador-público, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1625 901 y ANTONELLA PAOLA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1625 901.
14) $ 156 3/p 6102 Dic 12- Dic 14

FERNANDO JORGE LUPO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 1975 y VALERIA FIGUEROLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. M. Montero 3083 502.
14) $ 156 3/p 6109 Dic 12- Dic 14

JUAN JOAQUIN LOSKIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Ponce 1468 801 y FLORENCIA FRANCISCA FRADE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1499.
14) $ 156 3/p 6111 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 5

PABLO DANIEL GARATEGUY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 990=1301 y MARIA NOEL YORDI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Franzini 884=502.
14) $ 156 3/p 6069 Dic 12- Dic 14

PABLO GARRO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tristán Narvajas 1627 y AURELIA AGUSTINA LAGO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2664=2.
14) $ 156 3/p 6073 Dic 12- Dic 14

ALVARO GUSTAVO GUEMBERENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 933=5 y LELIA BEATRIZ OLIVERA, 31 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Pablo de María 933=5.
14) $ 156 3/p 6080 Dic 12- Dic 14

ALEJANDRO JAVIER GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3143 y MARIA VICTORIA GENTILE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3098 bis=3.
14) $ 156 3/p 6084 Dic 12- Dic 14

ELVIS PABLO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 720 y CLAUDIA NATALIA DE AVILA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Illescas 5251.
14) $ 156 3/p 6087 Dic 12- Dic 14

CESAR DARIO IFRAN, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2257 y MARIA XIMENA PEYRALLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo Vázquez 1130.
14) $ 156 3/p 6088 Dic 12- Dic 14

ANDRES ALFREDO GERONIMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4484 y LOURDES JANETH SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 4165.
14) $ 156 3/p 6090 Dic 12- Dic 14

JOSE LUIS GARCIA, 34 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3783=2 y MARIA CECILIA COLMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3783=2.
14) $ 156 3/p 6092 Dic 12- Dic 14

ROBERTO ANDRES GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Po de la Española 5139=5 y MONICA GABRIELA NEIGHBUR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Po de la Española 5139=5.
14) $ 156 3/p 6096 Dic 12- Dic 14

ALVARO INVERSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1251 y MARIA CECILIA RIVARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Podestá 1251.
14) $ 156 3/p 6120 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 6

HECTOR JESUS MACHADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yatay 1416 4 y ANA CLAUDIA ALVITE, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alfonso Castelao 1988.
14) $ 156 3/p 6116 Dic 12- Dic 14

MARCELO GABRIEL MALNERO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rabón 4274 y CLAUDIA MARINA ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tupambaé 4952.
14) $ 156 3/p 6121 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 7

PEDRO WILSON PRANEVICIUS, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4928 3 y CLAUDIA PATRICIA RIVERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4928.
14) $ 156 3/p 6086 Dic 12- Dic 14

ROBERTO JAVIER PEREZ, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Dr Pena 4396 y VIVIAN LORENA NEVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr Pena 4396.
14) $ 156 3/p 6122 Dic 12- Dic 14

JOSE PERILLI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nantes 3499 y GISSEL LOURDES AZPARREN, 33 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada en Carabelas 3181.
14) $ 156 3/p 6123 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 9

CRISTIAN ABEL SEGURA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar No. 2336 y GABRIELA JANET GRAVIT, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carpintería No. 4305.
14) $ 156 3/p 6105 Dic 12- Dic 14

GERARDO RENAN SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino No 470 Bis y PAULA GEORGINA GORGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Camino No 470.
14) $ 156 3/p 6119 Dic 12- Dic 14

MARTIN LAVALLEJA SARRIES, 36 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Esteban Elena No. 6375 y MARIA JOSE OLASO, 30 años, soltera, adm. de empresas, oriental, domiciliada en Paraguay No. 1547 ap. 505.
14) $ 156 3/p 6124 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 10

RAFAEL OCHOVIET, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2674 y NURIA EUGENIA CROS, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Porongos 2674.
14) $ 156 3/p 6117 Dic 12- Dic 14

IGNACIO VEIGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1791 102 y MARIANA REVELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Libertador 1834 705.
14) $ 156 3/p 6118 Dic 12- Dic 14

MARCELO NAPOLI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalación Durango 1429 4 C y SANDRA MONICA ALARCON, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5623.
14) $ 156 3/p 6125 Dic 12- Dic 14

Montevideo, diciembre 11 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARTIN OSVALDO BOBADILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3812 y LETICIA CAROL GARCIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 3781.
14) $ 156 3/p 6060 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 6

ALVARO CONRADO MENENDEZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rincón 672 y VERONICA SASIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3736 Bis.
14) $ 156 3/p 6057 Dic 11- Dic 13

ALEJANDRO GABRIEL MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1186 y DIANA VICTORIA PEREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 Nº 2329.
14) $ 156 3/p 6059 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 10

GABRIEL TRAVERSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 H 5 1 e ILDA MERI BARRETO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 H 5 1.
14) $ 156 3/p 6056 Dic 11- Dic 13

FRANCISCO ALEJANDRO VALIÑAS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3332 y CARINA DORELLE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1771.
14) $ 156 3/p 6058 Dic 11- Dic 13

DANILO PABLO OTERO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Austria 2273 y GABRIELA WENDY SILVA, 25 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4505.
14) $ 156 3/p 6061 Dic 11- Dic 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "BALESTRA BARRIOS DIEGO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 289 2000.", se hace saber que ante este Juzgado se presento DIEGO BALESTRA BARRIOS Y RICARDO CLARAMUNT SAPRIZA solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto a los siguientes bienes: Dos solares ubicados en la 23ª Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana. Empadronados con los números 67.921 y 122.132, señalados con los números 1 y 2, en el plano del agrimensor Juan J. Sarli de enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de dicho mes y año y según el plano del Agr. César Gomensoro de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 1970 con el número 64.673, se compone de una superficie total de 893 metros 7600 centímetros (según título 891 metros 8.034 decímetros) que se deslindan así: 22 metros 34 centímetros de frente al noroeste a la calle Comercio entre calles Gral. Timoteo Aparicio y Juan B. Morelli, distando al punto extremo más próximo 54 metros 75 centímetros a la esquina con la última de las nombradas, estando señalada la puerta de acceso con el número 2381; 40 metros 2 centímetros al sureste con padrones 67.922 y 20.179; 2 metros 50 centímetros al suroeste con los padrones 122.128 y 122.127 y 40 metros al noroeste con padrón 122.131.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días de noviembre del año dos mil uno. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 39251 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, Dra. María Cristina García Gómez, dictada en los autos caratulados "ILLA MASANA ELVIRA. Prescripción. Ficha 347 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elvira Illa Masana, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, Fiat, modelo 600 S, año 1979, matrícula 775748, padrón 269894 de Montevideo, motor Nº 76434.- En consecuencia se ha dictado la siguiente providencia de trámite Nº 1025 2001 de fecha 4 4 2001, Emplácese por edictos a Graciela Doris Branda Fiori y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. María Cristina García Gómez. Juez de Paz Departamental.- Montevideo 31 de Julio del 2001 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1550 10/p 39241 Nov 30- Dic 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados "Luceno, Osvaldo. Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha 471 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Osvaldo Luceno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 130.907, sito en la localidad catastral Montevideo, el cual según plano de mensura del Ing. Agrim. Daiver Borgunder, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el No. 507 el 30 de agosto de 2001, consta de una superficie de 499 m. 40 dm. Con 11 m. 77 cm de frente al norte a la calle Gral Leandro Gómez, 43 m. 58 cm, al este lindando con el padrón 130.908, 11 m. 19 cm. al sur lindando con padrón 130.094 y 43 m. 43 cm. al oeste lindando con el padrón 130.906.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los Sres. Elías Jorge Carvallido Ferrería, Osvaldo Roberto Carvallido Ferrería y Pura Angélica Ferrería de Carvallido y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de octubre de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

16) $ 2435 10/p 39880 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz dela 20a. Sección de Canelones en los autos caratulados: "CHOCA MONTAÑA, VICTOR RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 207 99", se hace saber que ante esta Sede se presentó VICTOR RAMON CHOCA MONTAÑA, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral: Ciudad de la Costa (ex- Villa Santa Ana), empadronado con el Nº 15.958, según el plano del Agrimensor Carlos A. Curbelo, enscripto como plano provisorio en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando con el Nº 317 el 25 de Enero del 2000, superficie total de 402 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente forma: al N.E. calle El Ceibo en 14,82 metros; al S.E. con padrón Nº 15.959 en 27,30 metros; al S.O. con padrones Nº 15.905 y 15.904 en 14,71 metros; y al N.O. con padrón Nº 15.957 en 27,23 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los propietarios de los predios linderos, cuyos padrones don los Nº 15.959; 15.905; 15.904 y 15.957; y muy especialmente a Luis Arturo Barbe, Arturo Vazquez Furest y Carlos García Arocena y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien seguirán estas actuaciones. Shangrilá, 8 de noviembre de dos mil uno. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

16) $ 2878 10/p 39587 Dic 05- Dic 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "CUCULIC BARALE ANA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 14 2001), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANA MARIA, TERESITA LUCIA Y LAURA CECILIA CUCULIC BARALE promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles ubicados en al zona suburbana de esta ciudad Padrones No. 1449; 1450; 1451; 1452; 1453; 1454; 1455; 1456; 1457; 1458; 1459; 1460; 1461; 1462; 1463 y 1464; área según mensura de cada uno de los padrones (Nos. 1449 al 1464): 7378 m.c. 81 d.c., siendo el área total mensurada: 11 Há 8061 m.c.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en los inmuebles a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones, designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 2 de noviembre de 2001. DRA ANNA KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1993 10/p 39457 Dic 04- Dic 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno. En autos "CAMPOAMOR RODRIGUEZ, CARLOS EMILIO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Ficha C. 477 01), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Carlos Emilio Campoamor Rodriguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón 4433, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Nelson Soria Graña de 19 02 2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Durazno, el 28 03 2001, con el nro. 74 y consta de una superficie de 2378 mts. 03 dms. y linda: 59 mts. 95 dms. al N.E. con frente a calle Zelmar Michelini; 39 mts. 70 dms. al S.E. lindando con padrón 10.459; 59 mts. 85 dms. al S.O. lindando con parte de los padrones 6.352 y 5.700 y 39 mts. 70 dms. al N.O. lindando con padrón 4432, y se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con interés y en especial a los posibles sucesores a cualquier título de F. De Souza, Angel, para que comparezcan a deducir los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 30 de Octubre de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) $ 2878 10/p 39611 Dic 05- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados+ "BENTANCUR BANUS, Nelson, PRESCRIPCION TREINTENARIA, F530 2001, se CITE, LLAME Y EMPLACE por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones rurales Nros. 7279, 9706 y 3028, ubicados en la 10a. Sec Judicial del Departamento de Florida; y especialmente a los sucesores de Manuel, Maria, y Ramona GARCIA CARDOZO para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Florida, 13 de noviembre de 2001. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 39711 Dic 06- Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: CASAS, JULIO Y OTRA. -- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -- Fa. 401 2001, Se hace saber que ante esta sede se presentó: JULIO CASAS Y ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones, planta urbana, 1era. Sección de Lavalleja, Padrón Nº 8042 el cual consta de una superficie de 493 mts.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los

sucesores de VENTURA GOMEZ, titulares del Padrón Nº 10647 de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso contrario. Minas, 11 10 01 -- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1771 10/p 39574 Dic 05- Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO ENRIQUE VIDAL MEIRELLES en rep. de ONDA MARINA S.R.L., inciando Juicio de Prescripción Adquisitiva, Ficha 592 2001 sobre el Omnibus marca MERCEDES BENZ, Modelo 1980, motor diesel Nº 422908-10-005710, empadronado en Montevideo con el Nº 284.068.0, matrícula 55.100. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el vehículo de referencia, en especial a LAONES GALLI CUÑA, SANTIAGO ROSA y a LEOPOLDO HECTOR y MARIO ANIBAL VALLARINO ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 22 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1771 10/p 39163 Nov 30- Dic 13

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CARLA SERRANA SOARES DE LIMA PAGES, Ficha 758 2001, iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón 627, solar 5, manzana 79, de la Localidad Catastral Rivera, el que según el Agrimensor Zoé Taroco tiene un área de 429 mts.2, 250 dm.2 y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros con 475 mms. de frente al Oeste, sobre la calle General Rivera, igual extensión al Este, con solar 4; por 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Solar 3 e igual extensión al Sur lindando con más área del Solar 5. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el padrón de referencia, y en especial a CASIANO NEVES ó CASIANO AMADO NEVES ó NIEVES ó SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). Rivera, 22 de noviembre del año 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2435 10/p 39708 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "CUELLO, Ramón - Prescripción adquisitiva" Fa. 700 2001, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Cuello promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien: un terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 7ma sección catastral de Salto empadronado con el Nº 315, tiene una superficie de mil setecientos sesenta y tres metros cuadrados, setenta y ocho decímetros cuadrados que se deslinda así: al oeste 42 metros, 18 centímetros de frente a calle número 7; al norte 41 metros, 50 centímetros tambien de frente por ser esquina a la calle número 1; al este 43 metros, 24 centímetros lindando con padron Nº 3963; al sur 41 metros, 11 centímetros lindando con padron Nº 3348. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Salto, 23 de noviembre de 2001. Dra. Rita Auliso Ellauri, Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55665 Dic 10- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE DE SEGUNDO TURNO. PRESCRIPCION EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: "MEDINA ELBIO ERNESTO. PRESCRIPCION." Ficha C 624 2000 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo, tipo camioneta marca Ford, modelo F.100, del año 1956, tipo Pik up, empadronada en la Intendencia Municipal de San José, con el No. 116.498, matrícula 216.060, No. de motor 095100, que funciona a combustible Diesel de 5 cilindros, con un peso de 1250 kilos EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien mueble descripto, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de San José Mayo y el día veinte de marzo del año dos mil uno. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.

16) $ 1993 10/p 39485 Dic 04- Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "CORREA, JUSTINO" PRESCRIPCION" FICHA 804 01, promovida la acción sobre el inmueble que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS especialmente a los Sucesores de cualquier título de ALCORA CORREA DE MALAQUIN y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores a que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE LA ACCION: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, individualizado con el Nº de padrón 2333, que forma parte de la manzana Nº 264, Carpeta catastral Nº 38, zona UE LOCALIDAD TACUAREMBO, y cuenta con una superficie de 220 mts. cuadrados 77 decímetros cuadrados y se deslinda así: AL ESTE, con calle Zelmar Michelini, AL OESTE con padrón 8925; AL NORTE con padrón 2333 (parte) y al SUR con padrón Nº 2334.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 27 del año 2001. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2214 10/p 39921 Dic 07- Dic 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RICARDO VIEGAS, solicita la inscripción de la obra titulada "CINCO TEXTOS DE GRABACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLES Y EL ESPAÑOL" y Seudónimo denominado "CHARLES SPELLMAN", de su autoria. Montevideo 28 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 39209 Nov 30- Dic 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES, solicita la inscripción de la obra titulada "COMPETITIVIDAD DEPORTIVA", de su autoria. Montevideo 28 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 39235 Nov 30- Dic 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON solicita la inscripción de las siguientes obras: "LAO" y "1977", de su autoria. Montevideo 30 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 39467 Dic 04- Dic 17

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRINA MORELLI solicita la inscripción de la obra titulada "ADONDE VAMOS" de su autoria. Montevideo 27 de noviembre de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTRO GENERAL.
17) $ 517 10/p 39483 Dic 04- Dic 17

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Juan C. Cáceres Tamiglia, Eduardo C. Britos González y Alejandro Luis Jasa Aharonian - UKA SHAKA - álbum musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - TE QUEDA GRANDE - álbum musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - CHOCOLATE 2000 - Album musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - ME GUSTA TU BOCA - tema musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - ESTRELLITA - tema musical.
Montevideo 3 de diciembre de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1292 10/p 39590 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ESTUDIO 3000 S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "ES 3000 - Versión 2", de la cual se declara productor y editor. Montevideo, 3 de diciembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 39647 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ARICEL PEREZ VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "SECRETOS TRANSPARENTES y OTROS CUENTOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 10 de setiembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 39664 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO LAHORE solicita la inscripción de Software multimedia denominado "FORMULACION Y NOMENCLATURA DE OXIDOS", de su autoria. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39966 Dic 07- Dic 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ESTHER ALBORNOZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS QUE A VECES CUENTO", de su autoria. Montevideo 19 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 40086 Dic 10- Dic 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO BARRIOS solicita la inscripción de la obra titulada "GUSTAVO WASHINGTON POEMAS, RELATOS Y CUENTOS", Diciembre 2000 a Noviembre 2001, de su autoria. Montevideo 10 de diciembre de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 40263 Dic 12- Dic 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL BERNIGER solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- CAMINO A LA INICIACION DEL TERCER MILENIO, 2.- ESENCIAS DE VIDA y 3.- ILUMINANDO VIDAS, de su autoria. Montevideo 10 de diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 40285 Dic 12- Dic 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "HOGAR ESPAÑOL EN REPRESENTACION GARCIA BALBOA, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA N° 508 2001" se hace saber se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
a) DE DEFUNCION de JOSE GARCIA BALBOA, inscripta el 28 de mayo de 2001 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, Acta N° 610, en el sentido que donde dice "...de estado casado" debe decir "...de estado soltero" por así corresponder. Montevideo, 22 de noviembre de 2001 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55706 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "AREBALO BELL, Luis Fernando Sebastián. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. Ficha 362 2001", se hace saber que se ha solicitado las rectificación de la partida de nacimiento extendida con el No 2284 en la Oficina N° 1 del departamento de Montevideo el 20 de octubre de 1988, referente al nacimiento de Luis Fernando Sebastián AREVALO BELL, ocurrido el 3 de junio de 1988, en el sentido que donde dice "AREVALO", debe decir "AREBALO", por así corresponder. Se hace constar que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, noviembre 9 de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55615 Dic 06- Dic 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ QUINCI, Gladys. Rectificación de partidas. Ficha 331 2001", se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes ocho partidas de:
DEFUNCION, extendidas en Pan de Azúcar, 3ra Sección de Maldonado, referentes a: Félix QUINCHE, fallecido el 26.Abril.1977 e inscripto el 2.Mayo.1977 en Acta N° 31; Félix Casiano QUINCHE, fallecido el 26.Setiembre.1996 e inscripto el 2.Octubre.1996 en Acta N° 48.
NACIMIENTO extendidas en: a) Pan de Azúcar, 5ta y 3ra Sección Judicial de Maldonado, respectivamente, referentes a: Irma Gladys QUINCHI, nacida el 20.Setiembre.1940 e inscripta al día siguiente en Acta N° 142; Gladys Renée GONZALEZ QUINCHE nacida el 3.Setiembre.1959, e inscripta el 8 siguiente en Acta N° 121. b) Montevideo, Oficina N° 11, referentes a: María Laura GONZALEZ nacida el 22.Noviembre.1978, e inscripta el 27 siguiente en Acta N° 7145; Víctor Daniel GONZALEZ QUINCHI nacido el 22.Marzo.1985 e inscripto el 24 siguiente en Acta N° 1607. Oficina N° 5 referente a Diego Fernando GONZALEZ QUINCHI nacido el 16.Setiembre.1982 e inscripto el 28 siguiente en Acta N° 1672. c) La Paz, 5ta Sección de Canelones referente a Félix Casiano QUINCHE nacido el 5.Agosto.1915 e inscripto el 15 siguiente en Acta N° 54,
en el sentido que en todas ellas donde dice "QUINCHE" ó "QUINCHI" debe decir "QUINCI", por así corresponder. Montevideo, agosto 23 de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55675 Dic 10- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CURUTCHET GODOY, FERNANDO DARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 596 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SERVANDO DARIO CURUTCHET GODOY y CAROLINA VIEIRA MARTINS, celebrado el día 12 de junio de 1986, ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 del departamento de Montevideo, Acta No. 418, en el sentido de que donde dice "SERVANDO" debe decir "FERNANDO", por así corresponder. Montevideo, 20 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55668 Dic 10- Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MASCHERONI VAZQUEZ, MARIO; ESPINOSA GOMEZ, ROSA; MASCHERONI ESPINOSA, MARCELO ADRIAN Y DE LEON ABAL, VERONICA FABIANA - RECT. DE PARTIDA" FICHA 664 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO MASCHERONI VAZQUEZ, Acta N°

139, extendida el 3 de setiembre de 1927, en el Registro de Estado Civil de la 7a. Sección del departamento de San José, de la partida de matrimonio de MARIO MASCHERONI VAZQUEZ y MIRTHA ROSA ESPINOSA GOMEZ, celebrado el día 25 de febrero de 1960 ante el Registro de Estado Civil de la 22a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 58, de la partida de nacimiento de MARCELO ADRIAN MASCHERONI ESPINOSA, Acta No. 4041, extendida el 30 de diciembre de 1968, en el Registro de Estado Civil de la 19a. Sección del departamento de Montevideo, de la partida de matrimonio de MARCELO ADRIAN MASCHERONI ESPINOSA y VERONICA FABIANA DE LEON ABAL, celebrado el día 11 de febrero de 1993 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 108 y de la partida de nacimiento de MARCIO ADRIAN DANIEL MASCHERONI DE LEON, Acta Nº 478, extendida el 5 de abril de 1994 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice en cada una de ellas "MASCHERONI", debe decir "MASCARONI", por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55504 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "NUÑEZ SISURQUI Pedro Danilo Rectificación de Partida - Ficha 568 2001", se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de nacimiento de Pedro Danilo NUÑEZPISURQUI, nacido el día 6 de marzo de 1993, en Montevideo, Oficina Nº 10, Acta Nº 361, en el sentido que en donde dice "que es hijo del declarante y de Daniella Jacqueline PISURQUI" debe decir "que es hijo del declarante y de Daniela Jacqueline SISURQUI", y en donde dice por línea materna "de Pedro PISURQUI y de Angela POLARI" debe decir "de Pedro SISURQUI y Angela SOLARI" por así corresponder.- Montevideo 27 de noviembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55598 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: CABRERA GRECO, DANIEL ALEJANDRO Y LAIÑO DELL'ACQUA, NATALIA ILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 591 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de DANIEL ALEJANDRO CABRERA GRECO Y NATALIA ILDA LAIÑO DELL'ACQUA, Acta Nº 141 de fecha 4 de marzo de 1994, Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice HIJO DE LIDIA GRECO, debe deceir HIJO DE LYDIA GRECO; donde dice DIVORCIADA debe decir CASADA; donde dice CASADO EN 2as. NUPCIAS debe decir CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS, por así corresponder. b) de nacimiento de VICTORIA CABRERA LAIÑO, Acta Nº 1172 de fecha 2 de setiembre de 1999, Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que es nieta por línea paterna de LIDIA GRECO debe decir que es nieta por línea paterna de LYDIA GRECO y donde dice que es nieta por línea paterna de Ramón Cabrera y Lidia Greco, orientales, DIVORCIADOS debe decir que es nieta por línea paterna de Ramón Cabrera y Lidia Greco, orientales, CASADOS ENTRE SI, por así corresponder. Montevideo, 6 de octubre del 2001. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55634 Dic 07- Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: COATES CALDEYRO, MARIA NOEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 544 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL COATES CALDEYRO, Acta Nº 833 de fecha 24 de diciembre de 1974, 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MARIE NOEL ALLEN, debe decir MARIA NOEL ALLEN, por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre del 2001. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55705 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "GARCIA , LIDA Y OTRO = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 598 2001, se hace saber que ante esta sede se presentan Lidia Garcia y Rubens Carrero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Lucas Joaquin Carrero Garcia (acaecido el día 17 de setiembre de 1992, e inscripto en la 4ta. sección Judicial de Canelones, el día 23 de setiembre 1992, Acta Nº 758), en el sentido que donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino" por así corresponder.- Las Piedras 19 de setiembre del 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55588 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "BARBOZA, ROSA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 579 2001, se hace saber que ante esta sede se presenta Rosa Barboza, c.i.: 1.253.412-4, solicitando la rectificación de la partida de defunción de QUINTIN NOLBERTO ANTUNEZ, en el sentido que donde dice Quintín Gualberto...", debe decir "Quintín Nolberto" tanto en el margen como en el cuerpo de la partida, y donde dice "estado soltero" debe decir "estado casado" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de octubre del año 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55661 Dic 10- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ROMILLO LEIVA, Santiago Agustín RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 843 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Alejandro RUMILLO Y Delia Juana PILON ACTA Nº. 15 de fecha 18 11 1933, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 11a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Delia Juana PILON", DEBE DECIR: Delia Juana ARMAND PILON", POR ASI CORRESPONDER PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS EL ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55630 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NEMES PEREZ, VICTOR DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 302 2001", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE NILDA GRACIELA PEREZ DOMINGUEZ SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO VICTOR DANIEL NEMES, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1999, EN LA OFICINA Nº 11 DE MONTEVIDEO, NACIDO EL 17 DE AGOSTO DE 1999 EN LA MISMA SECCION JUDICIAL, ACTA Nº 5424, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...HIJO DE VICTOR NEME, DEBERA DECIR" ...HIJO DE VICTOR LEMES, POR ASI CORRESPONDER. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3799 2001 DE FECHA 1 10 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 11 DE OCTUBRE DE 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55595 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARTA RAQUEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 400 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de MARTA RAQUEL GONZALEZ y LUIS ALBERTO SAPPIA, extendida 17.09.70 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta N° 182, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó la fecha de nacimiento de MARTA RAQUEL GONZALEZ, como "catorce de enero" debió consignarse "veintisiete de enero" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55700 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRAZOQUI GIMENEZ, HILDA ESTHER.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 515 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Hilda Esther Irazoqui (Acta N° 131 del 15.04.64 del Juzgado de la Primera Sección del departamento de Paysandú), en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice "nacida el día veintisiete de abril" debe decir "nacida el día diez de mayo" por así corresponder.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55662 Dic 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de Nacimiento de PAULO RICARDO NUNES ALVEZ y de PAULA GIOVANA NUNES ALVEZ, (Ficha 388 2001) en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento de PAULO RICARDO al margen donde dice: "NUNES ALVES PAULO RICARDO", debe decir: "RODRIGUEZ ALVEZ PAULO RICARDO" y en el cuerpo del acta donde dice: "...comparece MIGUEL ANGELO NUNES RODRIGUEZ", debe decir: "MIGUEL ANGELO RODRIGUEZ NUNES". En la partida de nacimiento de PAULA GIOVANA, en el margen donde dice: "NUNES ALVEZ PAULA GIOVANA", debe decir: "RODRIGUEZ ALVEZ PAULA GIOVANA", por así corresponder. Rivera, 27 de Noviembre de 2001. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Andrea Fernández Galup. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55611 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LOPEZ, OBER Y CORTES, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 662 2000", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Fedra Carla López Cortés, acta n° 182 de fecha 3 12 90 de la 3a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "CORTEZ" debe decir "CORTES" por así corresponder.-
Por decreto n° 4187 2001 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de noviembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55582 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia e Chuy en autos caratulados: PEREZ, Maria Raquel "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.407 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Daiber Yinidey Viera Perez de fecha 14 02 1990, extendida por el oficial del Estado Civil de la 3a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 17 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Dáiber Yinidey..."; debe decir: "...Dáiber Yidiney...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 7 de Noviembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55580 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia e Chuy en autos caratulados: DO SANTOS, Yusara. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.354 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de Yusara Do Santos de fecha 07 04 1961, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 51 en el sentido de que donde dice: "...hija de Walter Dos Santos..." debe decir: "... hija de Walter De Los Santos...", y donde dice "...Valda Edelvira Oliveira Soneira...", debe decir: "...Walda Edelvira Soneira Oliveira...", y al margen donde dice: "...Dos Santos Oliveira...", debe decir: "...De los Santos Soneira...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 17 de Setiembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55581 Dic 05- Dic 18

EDICTO.
Se hace saber que con fecha 15 9 2000 se presentó el Sr. Noel Pereira manifestado su voluntad de rectificar su partida de nacimiento de fecha 10 de octubre de 1948, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 6a Seccion Judicial del Depto de Rocha, Acta N° 84, en el sentido de que al margen de la partida al escriturar el reconocimiento donde dice: "...reconocido por Glovis Pereira..." debe decir "...Globy Pereira...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 12 de Diciembre del 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55584 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: SILVERA LIMA RAMIREZ, Edison F. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.433 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Edison Fabián Silvera Lima Ramires de fecha 23 01 1975, extendida por el oficial del Estado Civil de la 1a. Seccion del Depto. de Maldonado, Acta Nro. 45 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Isabel Ramirez..."; debe decir: "...Isabel Ramires...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 20 de Noviembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55695 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "PERDOMO, Carlos y ALVEZ, Mirta Isabel por la menor: Carla Marinela" - Rectificación de Partida- Ficha B.505 2001, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLA MARINELA PERDOMO ALVEZ, Acta No. 1364 del 9 de noviembre de 1995, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido de que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como al margen: CARMEN, DEBE DECIR: "CARLA", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de noviembre del 2001 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55573 Dic 05- Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ESTEVEZ FRANCO, DIEGO. RECTIFICACION DE PARTIDA",

Fa. 289 2001-B, se hace saber que se presentó Patricia Franco solicitando la siguiente rectificacíion de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 132 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 19 02 1991 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "Esteves" DEBE DECIR: "Estévez" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 14 de Junio de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55664 Dic 10- Dic 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DEl TRABAJO de 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CORREA, CARLOS Y OTROS C TEM S.A. Y MARLAN S.A. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 170 94, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2001, hora 14 y 30, por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012 asistido por el Señor Alguacil, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) se sacará a remate público, con base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en dólares estadounidenses las siguientes bienes muebles (marcas): 1) TEM (Nº. 239.275), TEM (Nº. 239.278), TEMSA (Nº. 239.276), TEMSA (Nº. 239.277), TEM (Nº. 239.279), TEMSA (Nº. 239.280), TEMGAS (Nº. 251.308), TEMGAS (Nº. 251.386) BASE U$S 4.000.00.-
2) ELECTRO QUARTZ (Nº. 212.413), LLUVIA DEL PLATA (Nº. 235.494), PREMIER (Nº. 235.495), ORLANDO (Nº. 235.496), GURY (Nº. 242.242), ISABELA (Nº. 246.536 246.537), LAVARAPID (Nº. 264.255), TERMOFON (Nº. 236.167 - 247.726 Y 247.727) BASE U$S 600.00.-
3) DISTRIGAS (Nº. 251.307), DISTRIGAS (Nº. 249.814) BASE U$S 900.00.-
4) URUGAS (Nº. 251.309), URUGAS (Nº. 251.310), URUGAS (Nº. 253.189). BASE U$S 1.200.00.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración asimismo lo que la ley pone a su cargo y la Comisión del Martillero (incluye impuestos) 15,51% del precio rematado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Rematador (incluye impuestos) 2,68% del precio obtenido.- 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificado registral sección mobiliario fo. 177 e informe de la D. Nacional de la Propiedad Industrial (M.I.E. y M.) de fo. 109 al 153 y que se encuentra de manifiesto en loa Oficina Actuaria en la calle 25 de Mayo 523 8 P. Montevideo diciembre 10 de 2001.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
20) $ 2103 5/p 40295 Dic 12- Dic 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7mo. Turno en autos caratulados: "TRINIDAD, Alfredo C PRAFF LTDA." Juicio Ejecutivo, Ficha 193 99, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 309.445.oo los siguientes bienes embargados en autos: 9332 botellas de whisky varias marcas, 136 botellas de champagne, 7214 botellas de licores varios, 1254 botellas de vino, 220 destapadores, 1428 desodorantes, 137 bultos de perfumería.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- 3) El mejor postor deberá integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas siguientes a la subasta.- 4) Serán de cargo del comprador todos los gastos que origine la importación de la mercadería subastada (traslado, aranceles, impuestos, análisis, etc...); así como también los gastos de depósito generados con posterioridad al remate.- 5) La mercadería se encuentra depositada en Zona Franca de Colonia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de diciembre de 2001.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 797 3/p 40254 Dic 12- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

E D I C T O: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Amorin, Gonzalo c Carambula Sanz, Martha - Juicio Ejecutivo", Ficha 10 99, se hace saber que el día, 20 de Diciembre, a las 12:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matricula 806, asistido de la Alguacil de la Sede, a la venta, en pública subasta, al mejor postor, y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación o sean $U 224.523 del siguiente bien inmueble: La unidad 2203 que forma parte del edificio construido, en un solar de terreno sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 407.700, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Hugo Lluveras inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8372 el 29 04 86, tiene un área de 1411 mts. con 44 dc. que se deslinda en 37.03 mts. al E. de frente a la calle Patria y 38.15 mts. al S. de frente a la calle García de Zúñiga por ser solar esquina. La mencionada unidad 2203 Padrón individual 407.700 2203 se ubica en el piso 22, a cota vertical más 57 mts. 95 cms, tiene una superficie de 49 mts. 91 dc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza Nº 22. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes al B.P.S., así como su estado ocupacional y deudas por concepto de gastos comunes. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran en el B.H.U.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 40175 Dic 11- Dic 17

TERCER TURNO

Otto Müller
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Diler S.A." - Ejecución Prendaria - Ficha: 217 2001 1S 2001, se hace saber que el próximo Viernes 21 de diciembre, a partir de las 10 hs., en el depósito ubicado en la calle Marcelino Sosa 2235, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matrícula: 2796, RUC: 211192290019, Telf.: 408.9843, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de los bienes secuestrados e inventariados a fojas 75 y 75v en el presente expediente.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará a la vista, sin reclamo y en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor de cada lote, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá abonar al Rematador, en efectivo, el total de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 10% de Comisión mas Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391 Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas y el 0,10% del M.E.V.I.R. 3) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión que establece la Acordada Nº 7.139, del 2% mas Impuestos del Rematador y el 0,10% del M.E.V.I.R. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 2001.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 930 3/p 40264 Dic 12- Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "GLIKSBERG SARA c TUCCI IMPERATRICE PASCUAL o PASCUALE y otros" Crédito Hipotecario, ficha 141 2001, se

hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MARIO MIGDAL, matrícula 5379 Ruc. 211695290019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ma. Sec. Judicial y 19ª. Seccion Catastral del departamento de Canelones, zona suburbana, paraje Balneario El Bosque de Carrasco y Localidad Catastral El Bosque, empadronado con el No. 9838 (antes 24.404 en m á), que según el plano del Agr. Armando Vezzoso del 8.11.50 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29.1.51 con el No. 6193, se señala como No. 6 de la manzana 15 y tiene una superficie de 600 mts. 11 dcms. y se deslinda: 14 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts. de ancho; 14 mts. al Suroeste con padrón 20.436 de Ricardo Becú; 42 mts. 87 cms. al Sureste con solar 7 y 42 mts. 86 cms. al Noroeste con solar 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce totalmente la situación tributaria y ocupacional del bien, pudiendose descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda que hubiere por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria al tiempo de la escrituración. 6) Que se desconoce la situación actual del bien frente al B.P.S. por pagos por construcciones. 7) Que de la información registral surge que existe una inscripción errónea que corresponde a otro padrón. 8) Que toda la documentación presentada como titulación y demás antecedentes de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º, a disposicón de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 26 de 2001. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 40077 Dic 10- Dic 14

QUINTO TURNO

Otto Müller
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Debracel S.A." - Ejecución Prendaria - Ficha: 116 99 se hace saber que el próximo Viernes 21 de diciembre, a partir de las 10 hs., en el depósito ubicado en la calle Marcelino Sosa 2235, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matrícula: 2796, RUC: 211192290019 Telf.: 408.9843, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de maquinarias para la fabricación de calzados, secuestradas e inventariadas de fojas 78 hasta fojas 82 inclusive en el presente expediente.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará a la vista, sin reclamo y en moneda nacional. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 10% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391 de la Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas y el 0,10% del M.E.V.I.R. 3) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión que establece la Acordada Nº 7.139, del 2% mas Impuestos del Rematador y el 0,10% del M.E.V.I.R. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicado en 25 de mayo 523, 5to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones.- Montevideo, 6 de diciembre de 2001.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 40265 Dic 12- Dic 14

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC C DE RENDE SALVATORE, ANTONIO - EJEC. HIP.- FICHA 155 2001", se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y el edificio en él construido, sito en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 19.113, el que según plano de mensura del Agrim. Luis Díaz Sunhary de mayo de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.655 el 18 6 65, según el cual consta de una superficie de 168 mts. 3.880 y se deslinda así: 8 mts 60 cmts al S de frente a la calle Coquimbo indicado su Nº de puerta con el 2059 2061, distando el punto medio 21 mts 75 cmts de la esquina con la calle Martín C. Martínez, 20 mts 52 cmts al O lindando con el bien padrón 6.535, 8 mts 75 cmts al N lindando con el bien padrón 19.108 y 18 mts 72 cmts al E lindando con parte del inmueble padrón número 19.114. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio en tal sentido exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentaran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 40172 Dic 10- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "Banco de Credito C Notaroberto Borges Jose Alfredo y otro" Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 350 99, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a la hora 12 y 30 en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señoea Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble.- Fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la 17ª Sección Judicial de Montevideo empadronada con el Nº 92.243, fracción letra "B", con frente a Camino Osvaldo Rodriguez Nº 6004 entre Av. Pedro de Mendoza y Camino Cnel Raiz, zona rural, con una superficie de 9 Hectareas 8.897 Mts2 10 dcm2., y segun el plano del Agr. Luciano Quintas Rossi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de Octubre de 1951 con el Nº 24.540 se deslinda de la siguiente manera.- 299 Mts al SUR de frente a Camino Osvaldo Rodriguez, al OESTE, 2 tramos rectos que partiendo del camino nombrado, corren de SUR a NORTE y miden 133 Mts 45 cmts. y 195 Mts 60 cmts., formando al unirse un angulo de 150 grados 52 minutos 40 segundos, que separa a esta fracción, de la fracción "A" del mismo plano, al NORTE 356 Mts. 20 cmts. a Camino Abrevadero, que separa esta fracción de los padrones Nº 92.231 (parte), Nº 115349, Nº 115.052 y Nº 115.318, al ESTE una cañada que separa esta fracción de los padrones Nº 92.240 y Nº 92.241 y que tomando una linea perpendicular mide 307 Mts. 45 cmts.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02%, mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y su situación tributaria a nivel nacional y municipal, asi como deudas con B.P.S., las que de existir seran de cargo del comprador.- 5º) Que el remate se realizara en dolares estadounidenses.- 6º) Que los titulos y antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 525 piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 4 de Diciembre de 2001 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1661 3/p 40296 Dic 12- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "WOLFSOHN SESSLER, MOISES c BERON, URSULA ESTER y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 152 00, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas

en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 14ª. Seccion Judicial de Montevideo, (antes 9na), empadronado con el No. 162.030, señalado con el No. 29 de la manzana 47 A en el plano del Agr. Angel Filippini de marzo de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, según el cual tiene una superficie de 644 mts. que se deslindan: 14 mts. de frente al Noreste a la calle Lister No de puerta 6443; 46 mts. al Noroeste linda con los solares 30 y 33; 14 mts. al Suroeste linda con solar 34 y 46 mts. al Sureste linda con solar 28 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y en cuanto a las construcciones con el B.P.S. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 40076 Dic 10- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos caratulados "GONFER INTERNATIONAL CORPORATION c RODRIGUEZ, Alcides y otra - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 326 2001, el próximo 19 de diciembre de 2001 a la hora 11 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Vigesimoprimera Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES (PAD. 64063), el que, según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 32835 el 15 de setiembre de 1956, se señala con el Número 2, tiene una superficie de TRECIENTOS DIECISEIS METROS DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS (AREA 316,16 mts2.), y se deslinda así: 13 metros de frente al Noreste a la calle Pedro Trápani (puerta 1238) entre Eusebio Valdenegro y Atahona, distando su punto medio 26,9 metros de la esquina con la última; 24,53 metros al Sureste con Solar 3; 13,01 metros al Suroeste con Padrón 72899; y 24,11 metros al Noroeste con Solar 1. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y B) Los títulos de propiedad del inmueble y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 25 de Mayo 523 P. 5°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1771 5/p 40058 Dic 10- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 15º TURNO, dictado en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c DIVERSITY S.A. Y OTROS" Ejecución Hipotecaria (Ficha 325 2000), se hace saber que el próximo 26 de febrero del año 2002 a las 11 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base en Dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene sito en la localidad catastral Montevideo, antes segunda Sección Judicial, empadronado con el Nº 6.079, que según plano del Agr. Juan Francisco Ros del 7 de mayo de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de mayo de 1954 con el Nº 28.652, tiene un área de 231 metros 83 decímetros y se deslinda así: 10 metros 83 centímetros de frente al Norte a la calle Canelones, puertas Nos. 866, 868 y 870, entre las calles Convención y Andes, distando su punto más próximo 21 metros 43 centímetros de la esquina con la calle Andes; 21 metros 60 centímetros al Este con padrón Nº 6.078; 10 metros 70 centímetros al Sur con padrón Nº 6.081; y 21 metros 50 centímetros al Oeste con padrón Nº 6.080.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 3º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información Registral agregadas. 5º) Que se desconoce su estado ocupacional y su situación contributiva en el B.P.S. por las construcciones. 6º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, hasta la suma concurrente). 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficia Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 40075 Dic 10- Dic 14

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "FISCHER, MARIE CATHERINE C BASTIDA MARTINEZ, EMA SUSANA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 121 80S1 98 S100 C2, se hace saber que el próximo miércoles 19 12 01, hora 13.00, en la calle Humberto 1°. N°. 4030, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, al Remate judicial, de la mitad indivisa, con base (del 50% de las 2 3 partes de C.C.) y al mejor postor, en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón 189.926, del solar terreno con sus construcciones, sito en la 10ª. Sección judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo y que según plano del Agr. Ponciano Torrado de abril 1954, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el N°. 28.780 el día 4 6 1954, se señala como solar 11, con una superficie de mtrs. 1079 que se deslinda: mtrs. 20 de frente al SO. a la Avda. San Lucar N°. 1622, entre las calles Esteban Elena y Avda. Rivera, distando el punto medio de su frente mtrs. 67,70 cms. de la esquina con la primera, por ser un rectángulo tiene mtrs. 53,95 cms. de fondo y linda: al NO. con solar 12 (padrón 189.927) al NE. con solar 5 (padrón 189.920) y al SE. con solar 10 (padrón 189.925), todos del mismo plano.- BASE $U. 564.670,65.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,02%, en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora).- 6) Que se desconoce su situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones.- 7) Que se remata esta mitad indivisa, en las condiciones que surgen del expediente y agregada en autos: títulos, certificados registrales, informe de la Oficina Actuaria, y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N°. 523 6 P.- Montevideo, 10 de diciembre de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 40294 Dic 12- Dic 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "HERBERT NADAL RONALD ALEXANDER c BARRIOS ARDAIZ HECTOR EULOGIO y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 42 00, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la

venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 y la cuota parte de bienes comunes que le acceden y que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 13ª. Localidad Catastral de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 39.855, que según el plano del Agr. Julio C. Castelli de marzo de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16.7.90 con el No. 18.123 tiene una superficie de 658 mts. 31 dcms., con 52 mts 53 cms. de frente al Noroeste a la calle Adolfo Vaillant y 12 mts. 52 cms. también de frente al Suroeste a la Avda. Luis Batlle Berres por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 39.855 001, según el citado plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 30 cms. y se compone de local y vivienda parte A con superficie de 63 mts. 84 dcms. y local y vivienda parte B con superficie de 10 mts. 99 dcms. Superficie total 74 mts. 83 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del terreno A, Acceso B, Patio C y techos A uno. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se desconoce si hay deuda por concepto de Impuesto de Primaria y de gastos comunes. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 6 de 2001 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 40082 Dic 10- Dic 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C. c DELNOR S.A. y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 163 95, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 12 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero DIEGO R. ESPINOSA, matricula 5305, Ruc. 213066990011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 122.107, (en su equivalente en dólares) de la MITAD INDIVISA del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 125.183, que según el plano del Agr. M.E. Aviles de diciembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 24.12.28, tiene una superficie de 78 mts. 75 dcms., con 7 mts. 48 cms. de frente al Suroeste a la calle José Benito Lamas; 10,57 mts. al Sureste linda con Pedro Possolo; 7,40 mts. al Noreste linda con Jose Luis Serafin y 10,60 mts. al Noroeste linda con Angel y Juan Bolsi. SE PREVIENE: 1). Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que por el bien a rematar, se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor las deudas por otros conceptos. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 40080 Dic 10- Dic 14

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c TERCOR S.R.L. Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 258 99", se hace saber que el 27 de febrero de 2002 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor posto, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación de los siguientes automotores:
I) Automóvil marca FIAT modelo UNO CL tipo sedán 2 puertas, año 1997, PADRON 476.897 DE MONTEVIDEO, matrícula 313.119, motor 4917472 y a nafta.- BASE: U$S 600.-
II) Automóvil marca FIAT modelo UNO CL tipo sedán 2 puertas año 1997. PADRON 476.896 DE MONTEVIDEO, matrícula 313.118, motor 4916688 y a nafta.- BASE: U$S 1.866,66.-
III) Automóvil marca HYUNDAI modelo ELANTRA 1.6 I GLS, tipo sedán 4 puertas, año 1996, PADRON 462.775 DE MONTEVIDEO, matrícula 312.591, motor G4GMT151215 y a nafta.- BASE: U$S 5.200.-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar la totalidad de sus ofertas más las cargas legales al serles aceptadas.- 2) Que serán de cargo de los compradores gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de noviembre del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 40147 Dic 11- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Horacio Piñeyro
Ruc - 211224630014

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "CARLOS J. RAMOS y CIA S.A. (NORTE REPUESTOS) Quiebra, ficha 177 2001 S1 2001, se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 11 horas en el local sito en Asunción 1525 se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor del remanente de los repuestos inventariados en autos de las marcas Nissan, Ebro, Ford, Morris, BMC y que conforman 452 lotes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña en efectivo o cheque certificado. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que ser´ de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el plazo de retiro de la mercaderia subastada, será de diez dias hábiles a partir de la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo diciembre 10 de 2001 Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

20) $ 664 3/p 40322 Dic 12- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "DE ROGATIS, ALFREDO JUAN", SUCESION, FICHA 519 80F, Y "DE ROGATIS ALFREDO C DE ROGATIS GRACIELA", OBSERVACIONES AL INVENTARIO, FICHA 519 80 1 97F, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 10:30 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DEL VALOR DE TASACION, ES DECIR $ 190.667 EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EMPADRONADO CON EL Nº 51.113, SITUADO EN LA 21ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, QUE SEGUN PLANO DEL ING. DONATO GAMINARA DEL 17 07 11, INSCRIPTO EL DIA 21 DEL MISMO MES Y AÑO, TIENE UN AREA DE 433 METROS CON 67 DECIMETROS, CON 9 METROS 90 CENTIMETROS CON FRENTE AL SUROESTE A LA AVENIDA MILLAN Nº 4696.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATA-

DOR, O SEA, 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE RESPECTO DEL INMUEBLE LA SITUACION TRIBUTARIA Y OCUPACIONAL, ASI COMO DE LOS DIVERSOS CONSUMOS QUE SE PUDIEREN ADEUDAR, INCLUSO POR APORTES AL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 5 - QUE EXISTEN RECIBOS DE PAGO DE COLECTOR, HORMIGON Y CORDON, PERO NO ACERCA DE OTRAS MEJORAS. 6 - NO SE ENCUENTRAN EN LOS TITULOS PLANOS MUNICIPALES DE CONSTRUCCION. 7 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SORIANO 1287 PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 6 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

20) $ 1328 3/p 40275 Dic 12- Dic 14

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos "Banfi Pozzi, Pablo Pedro.- Herencia Yacente" Ficha S 314 99, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2001 desde las 12 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro (matr. 1874, RUC 210338700013) asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con las bases de las 2 3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: 1) Título de uso de un nicho ubicado en el Cementerio del Buceo identificado con el Nro. 1678. Base: $ 31.000. 2) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 84311, el cual según plano del Ing. Agr. Alberto Di Leoni de fecha setiembre 2001 fue inscripto en la Dirección Nal. de Catastro el 12 9 01 con el Nº 34797, posee una superficie de 309 m. 80, con 8 m. 92 de frente al E-SE a la calle Martín C. Martínez puerta Nº 3013 y 3015 entre Dr. Gustavo Gallinal y Luis M. Lafinur, distando su punto medio 73 m. 53 de la esquina formada con Dr. Gustavo Gallinal; 34 m. 79 al sur con padrónes Nros. 84317 y 84316; 8 m. 89 cm. al W-NW con padrón Nº 84318 y 34 m. 79 al norte con padrón 84310. Base: $ 133.144=. 3) Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 93.011, Localidad Catastral Montevideo, el cual según plano del Ing. Agr. Alberto Di Leoni de junio 2001 inscripto en la Dirección Nal. de Catastro el 20 6 01 con el Nº 34481, posee una superficie de 147 m. 75, con 9 m. 98 de frente al sur a la calle Ibiray, puertas Nº 2215 y 2217 entre Julio Herrera y Reissig y Patria, distando su punto medio 20 m. 26 de la esquina formada con Julio Herrera y Reissig, 14 m. 79 al W con padrón 93.012, 10 m. al N con parte del padrón 93013 y 14 m. 79 al E con padrón 93010. Base: $ 327.361=. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le corresponden y el 6,02% por comisión de compra del rematador e impuestos para los inmuebles y el 15,51% para el bien funerario. 3º) Que será de cargo del vendedor el 1,34% de comisión de venta del rematador e impuestos para los inmuebles y el 2,78% para el bien funerario. 4º) Por el padrón 84311 existen deudas por: Tasa Gral. Municipal y otros los que son de cargo del mejor postor. 5º) Que el bien padrón 93.011 en Ibiray 2215 17 está ocupado con contrato de arrendamiento que se desconoce su vigencia. 6º) Se desconoce la situación de los bienes y sus titulares, por las obras, frente al B.P.S. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, Uruguay 1030 piso 6º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de diciembre de 2001. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

20) $ 3210 5/p 40157 Dic 11- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "Banco de Crédito c CORREA TARRAGONA, Alberico Juan - Ejecución prendaria", ficha 812 99, se hace saber que el próximo día 19 de diciembre a las 10.15 horas, en el local sito en la calle Acevedo Díaz 1722, el Rematador Mario Arias Weltman, matrícula 512, RUC. 210554620014, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: vehículo marca FIAT, modelo pick-up, año 1995, matrícula de Montevideo 633.735, padrón 448.136, motor 4387840. SE PREVIENE: 1) Que se carece de libreta de propiedad del mencionado vehículos. 2) Que existen deudas por patente de rodados. 3) Que existen deudas por multas impagas. 4) Que los títulos así como los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. 5) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña, el 30% de su oferta en el acto. 6) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del rematador, o sea, 15,51% del precio del remate. 7) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del precio de venta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 40303 Dic 12- Dic 14

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados "MARCHISIO SILVIA C GUILLEN JULIO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 149 97", se hace saber que el día 14 de Diciembre del 2001 a las 10:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad Horizontal 004 que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 4º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 70.655 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Ruben V. Kovacovich de Diciembre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.541 el 14 de Marzo de 1977 y cotejada por la misma Dirección el 01 03 1977, tiene una superficie de 454 metros 50 decímetros y se deslinda así: 10,50 mts. de frente al Noroeste a la calle Joanicó, estando indicada su puerta de entrada con el Nº 3730 entre las calles José Serrato (ex Industria) y Gobernador Viana, distando su punto medio de frente 37,83 mts. de la esquina formada con la primera nombrada. La Unidad 004, padrón individual con el Nº 70.655 004, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 28 cm y más 48 cm; consta de una superficie de 48 metros 48 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "E"

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes con organismos del Estado 4) Que deberá el mejor postor constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que existe deuda por gastos comunes 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 04 de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 39896 Dic 07- Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Octacvo Turno, dictada en los autos caratulados: "SLAIFSTEIN LILIANA c PEREZ JORGE. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 138 2000, se hace saber que el próximo 18 de DICIEMBRE, a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación $ 32.124.00, en moneda nacional el siguiente bien inmueble: fraccion de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª. seccion judicial del departamento de Canelones, Balneario El Pinar, empadronado con el No. 14.956, que según plano del Agr. Walter Roy Harley, de agosto de 1962, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 11.614 el 7 de setiembre del mismo año, se señala como solar No. 1, manzana 256, tiene una superficie de 1128 mts. 26 dms. que se deslinda: 29

mts. 78 cms. al S.O de frente a calle Santa Rosa; 18 mts. 66 cms. tambien de frente, por ser esquina al N.O a calle de 17 mts. de ancho que lo separa de la manzana 252, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 mts. 92 cms.; 40 mts. al N.E lindando con el solar 2 y 28 mts. 61 cms. al S.E limitando con parte del solar 20.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 40% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza 7.02%, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4°.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala No. 1367, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de diciembre de 2001.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 40050 Dic 10- Dic 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c ZAPPINO DE LEON ARTURO FELIPE" Juicio ejecutivo, ficha 40 99, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 13.333, del siguiente bien: Vehículo marca Volkswagen modelo "Para Ti" 1.6., año 1988, padrón 364.356, matrícula 865.711 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Sede. 2) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 3) Que se desconoce si existe deuda con la I.M.M. y con el B.P.S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 2001 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

20) $ 1218 5/p 40078 Dic 10- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "GUARINO ROSSI MARTA I. c VIERA COLLAZZI RODOLFO C.M. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 1025 99, se hace saber que el próximo 19 de DICIEMBRE a las 12 horas, en el local sito en Humberto 1°. No. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 004 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 9na. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 48.606, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo Infantozzi de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.01.86 con el No. 7960, tiene una superficie 551 mts. y se deslinda: 19 mts. de frente al Noroeste a la calle M. Pintos Cardeiro y 29 mts. también de frente al Sureste a la calle Jose Maria Navajas por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. La referida unidad, padrón individual 48.606 004, según el mismo plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 mts. 40 cms. y tiene una superficie de 51 mts. 44 dcms. con frente a la calle Jose Ma. Navajas No. de puerta de acceso 1345. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Jardin y fondo "G". SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y tasas generales. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que se ignora si existen deudas frente al B.P.S. 8) Se desconoce si hay deuda por gastos comunes. 9) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 1°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 6 de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 40081 Dic 10- Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados. "Irigaray Suárez, Sergio c Silveira Do Canto Aldorio y otra. Ejecución Hipotecaria" Ficha 297 2000 A, se hace saber que el día 21 de diciembre de 2001 a la hora 10:30 se procederá por intermedio del rematador Humberto Soto, Matrícula 4906, en la Sede del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Bella Unión, zona urbana, manzana 27, Padrón 1.219, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruetalo Arteaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el número 3186, el 16 de diciembre de 1968, se señala con el número 1 y consta de una superficie de 867 m 50 dm y se deslinda así: 20 m de frente al Sur a calle Paysandú; igual medida al Norte con parte de padrón 92 de Saturnino Godoy; 43 m 50 cm al Oeste con el padrón 96 de Roberto Rondella y 43 m 25 cm al Este con solar 2 del mismo plano, propiedad de Serafín Gregorio Suárez Aguirre. Valor de tasación U$S 30.000, base del remate: U$S 20.000. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 5 de diciembre de 2001. Esc. Ema Renee Pólito, Actuaria Adjunta.

20) $ 996 3/p 40137 Dic 11- Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: Irigaray Suarez, Sergio c Bustamante Ferreira, Fredy. Ejecución hipotecaria. Ficha 128 2001, se hace saber que el día 21 de diciembre a la hora 10 se procederá por intermedio del rematador Humberto Soto, matrícula 4906, en la Sede del Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de valor de tasación del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Artigas, zona suburbana, manzana 227, Padrón N° 5557 (antes 1603), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 26 de abril de 1967, con el número 2956, consta de una superficie de 218 mts, 1465 cms, y se deslinda así: 10 mts al Noroeste de frente a calle Oficial número 20 (hoy Carmen Laviaguerre; 23 mts al Noreste lindando con Padrón 1599; 9 mts 90 cms al Sureste con parte del Padrón 1600 y 21 mts. 7 cms. al Suroeste con Padrón 1603. Valor de tasación $ 152.556, base del remate $ 101.704. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos 3) Que los títulos y antecedentes de encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y 4) Que la subasta se realizará en dólares americanos. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 5 de diciembre de 2001. Esc. Ema Reneé Pólito, Actuaria Adjunta.

20) $ 996 3/p 40138 Dic 11- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO.- ADHEMAR ONESTI.- REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO.- EN LOS AUTOS JULIO CESAR GARCIA FERNANDEZ C RICHARD LAFARGUE, JUICIO EJECUTIVO FICHA A 774 99.- SE HACE SABER QUE EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL 2001, A LAS 10.30 HORAS, EN

EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018 ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA POR LAS 2 3 PARTES DEL AFORO QUE FIGURA EN CEDULA CATASTRAL, QUE SON $ 6.506.00, DEL BIEN INMUEBLE Y SUS MEJORAS, EMPADRONADO CON EL No. 3172, CON UNA SUPERFICIE DE 541 m2 C 32 dem. SEÑALADO COMO SOLAR 6 DE LA MANZANA Z, UBICADO SOBRE LA CALLE (9 DEL BARRIO SAN ISIDRO, SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES (PANDO). SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR EUGENIO JAURI, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL DIA 3 12 52 CON EL No. 7.467.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA. QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.34%.- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, LOS DIVERSOS CONSUMOS QUE SE ADEUDEN, ASI COMO SU ESTADO OCUPACIONAL. QUE EL BIEN SE REMATARA EN LAS CONDICIONES QUE SURGE DE LA TITULACION CERTIFICADOS, REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA.- QUE EL EXPEDIENTE Y TITULOS SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHA SEDE JUDICIAL A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, DICIEMBRE 6 DEL 2001.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1063 3/p 40299 Dic 12- Dic 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 3º Turno de Pando, cometido al Juzgado de Paz de la 10ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Tala, en los autos caratulados: "Martinez Estévez, Irene Victoria c Serbando Leomar Martinez, Ficha 319 93, Enriquecimiento Injusto", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 21 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas, en las puertas del Juzgado calle Juan Bonini s n esq. Santiago Borrazás de la ciudad de Tala, y con la base de las 2 3 partes del valor de la cédula catastral, o sea $ 920.00 (Pesos uruguayos novecientos veinte), el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, Padrón Nº 1258, el que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Amando Vezzoso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8284 el 2 de junio del año 1954, en el que se encuentra señalado con el Nº 134, se compone de una superficie de 452 mc 82 dmc que se deslindan así: 12 m 08 cm al Este con frente a la calle Rocha hoy Tomás Berreta; 37 m 01 cm al Sur con el solar 133; 12 m al Oeste con el solar 127; y 38 m 46 cm al Norte con el solar 135. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto, en efectivo o cheque certificado, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, los diversos consumos que se adeuden, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 22 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2435 5/p 39976 Dic 07- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Abel V. Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos "B.R.O.U. c Sergio Silva" - Ejecucion Prendaria- Ficha A 1024 83, se hace saber al público que el dia 14 de diciembre del 2001 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien, automovil marca Mercedes Benz matricula A600.459, de Canelones Padron 60.890.- modelo 220D año 1967, desarmado e incompleto.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del comprador la comision e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre la venta.- IV) No hay agregada en autos documentacion alguna del vehiculo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones- Las Piedras- Diciembre 5 del 2001.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 731 3/p 40151 Dic 11- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Ciappesoni Nocetti, Leonardo c Pregliasco Silvera, Julio Roque, Ficha 346 98, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr 4327, RUC 110096770019, el día 18 de diciembre de 2001 a las 9 horas en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de la cédula catastral, o sea $ 118.884.00 (Pesos uruguayos ciento dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro), el 50% de la nuda propiedad del bien inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad de Durazno, planta urbana, Padrón Nº 5548, Manz. 153, Solar 4, la que según plano de fraccionamiento del Agrim. Ruben Gonzalez Mazini, aprobado por la Municipalidad de este departamento el día 9 de Agosto de 1954, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 414 el día 16 de agosto de 1954, tiene una superficie de 246 mc 81 dmc y se deslinda así: por el Norte en 11 m 62 cm con el Solar Nº 2; por el Este en 21 m 24 cm con la fracción Nº 3 y con el Padrón 1940; por el Sur en 11 m 62 cm de frente a calle 18 de Julio, distando 21 metros el punto más cercano del frente de la esquina que forma dicha calle con la de Larrañaga; por el Oeste en 21 m 24 cm linda con la fracción 5, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 5) Que el bien se remata en la condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 6) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 9 de Noviembre de 2001. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2435 5/p 40150 Dic 11- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Cofac Filial Melo c a. Méndez Guzman, Marta Belkis. Ejecución Hipotecaria. Fa. 117 00, se hace saber que el dia 19 de Diciembre del año 2001, a las 10 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón 3578, ubicado en la zona urbana de la 3ra. Sección Judicial, localidad Catastral Balneario Lago Merin con una superficie de 350 metros cuadrados.
SE PREVIENE: A) Que los titulos de propiedad del bien se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Im-

puestos que le Ley pone a su cargo (6,02%). C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Noviembre 22 del 2001. José Fernando Burgos Lucas. Actuario. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 1107 5/p 40255 Dic 12- Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO Fco. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno Dr. MARIO SUAREZ SUÑOL; dictados en "Autos caratulados: BANCO COMERCIAL S.A C HERGUIS, SOLANGE LUISA, EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO Ficha A.202 2001", se hace saber que el día 17 de Diciembre de 2001 a la Hora 10, en el salón de José P. Varela 451 de Colonia el martillero Feliciano Fco. Casero Mat. 3232 y RUC. 040068270010, asistido por la señora Alguacil del Juzgado Letrado, procederá a la venta en subasta pública sin base y en dólares norteamericanos el inmueble Padrón Hurbano en propiedad Horizontal Nº 835 402 de la localidad Catastral de Colonia, Primera sección Judicial del Depto. de Colonia con un área de 40 mts. 90 dm, con frente a Gral. Flores. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado en efectivo y en el acto en dólares norteamericano de seña el 15% de su oferta, más comisión e impuestos legales 7.02%, que del expediente se abonará el 1.34% de comisión e impuestos legales, que se debe de contribución inmobiliaria la suma de $ 38.483.79 por todo el 2001, y de impuestos a Primaria se debe $ 6.888; que serán de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo, que los títulos se encuentran en la oficina actuaría del Juzgado, que se realizarán 2 publicaciones en diario oficial y diario local. Colonia 4 de Diciembre de 2001. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 620 2/p 40261 Dic 12- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BERNARDI, SANTIAGO C SEMSUR S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO" (A 520 99) se hace saber que el 17 diciembre 2001 hora 10 en el local sito en Camino La Totora y Daniel Soulier (Nueva Helvecia) el rematador César R. Pignataro (Matr. 1793 RUC 040203140019) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base que se indica, en dólares estadounidenses y al contado los siguientes bienes en el estado actual de conservación y funcionamiento:

-Limpiadora para granos, de aire y zaranda de 3 planos marca Crippen MFG mod. H454 procedencia USA.......... U$S 3.000

-Mesa vibradora para limpieza de granos por peso especifico marca Oliver, procedencia USA .... U$S 3.500

Se previene que: Cada mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada en dólares estadounidenses, más la comision del rematador, tributos e impuestos que la ley pone a su cargo.- Rosario, diciembre 5 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 443 2/p 40271 Dic 12- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL contra Tiberio MAI y otros - JUICIO EJECUTIVO - F A 343 95"; se hace saber que el día 17 de diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Sierra No. 332, el martillero don Alcides OSORIO, R.U.C. 070101000015, Matrícula No. 2409, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 46, empadronado actualmente con el No. 5788 (antes en mayor área con el No. 587), señalado como solar No. 18 en la Cédula Catastral respectiva y con una superficie de 694 m2 89 dm2, según título y plano.- BASE: $ 209.062,66.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que de fs. 115 a 118 de estos autos, surge un crédito hipotecario a favor de la firma "Merinvex Participaciones Sociedad Anónima", inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 11 de marzo de 1999 con el No. 368.- Florida, diciembre 4 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2214 5/p 40160 Dic 11- Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er Turno, dictada en autos: Risso, Francisco, Montero Risso, Natividad y Emeterio Rufino c Lulu o Lola Chalita o sus sucesores y Martha Chalita o sus sucesores.. Cesación de Condominio, Fa. A. 262 88, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, (sito en Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero José Luis Clamer Rodríguez, por las dos terceras partes del valor establecido en la Cédula Catastral ($ 9.706) y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr Alguacil asistido por el Sr Actuario, a saber fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras contiene, padrón Nº 2532, manzana Nº 416, de la Localidad Catastral Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie aproximada, según Títulos, de mil ochocientos veinticinco metros y según Plano de Mensura de mil ochocientos cuarenta y dos metros, con noventa y cinco decímetros. Se advierte que segun resulta del expediente hay una Cesión de Derechos Hereditarios en la cual el cedente: Ramón Montero Risso, lo hizo por título de "Donación" (Literal B de fs 79 vto). SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma, la comisión del rematador y demás impuestos. 2) El impuesto municipal se abonará por el comprador a cuenta del precio. 3) La documentación pertinente se encuentra agregada a los autos y a disposición de los interesados en la Sede. 5) que la Sede desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. Minas, 06 de Diciembre de 2001. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1328 4/p 40133 Dic 10- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "LOPEZ AMARAL, Grauert c GUADAGNA, Aglé y otros. Cesación de Condominio. FICHA 31 98", se hace saber que el día 17 de diciembre a las 11:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, o sea U$S 40.000 del siguiente bien inmueble y las mejoras que le acceden; ubicado en Paraje "Los Ceibos", Primera Sección Judicial de Maldonado, zona rural, empadronado con el Nro. 8994 señalado con el Nro. 2 de la fracción del lote "A" en el plano del Agr. Antonio Odizzio Ravilla, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento de

Maldonado con el No. 37 el 3/4/40 según el cual se compone de una superficie de 7 hás. 1590 mts. que se deslinda así: al Sureste con Camino Vecinal e Hipólita Robaina de Pereyra; al Sur en dos tramos con la última Sra. Citada; al Oeste Don Justino De León; y al Norte sucesión de Antonio Pérez; se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 3 de diciembre de 2001.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2214 5/p 40052 Dic 10- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ BORBA ZORRILLA GUSTAVO Y GONZALO. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 237/98, se hace saber que el día 21 de diciembre de 2001 a la hora 10:00, se procederá por intermedio del Rematador ENRIQUE DIAZ, Matrícula Nº 4636, con R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil y en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Av. Sarandí 528, a la venta en remate público sobre la base de 2/3 partes del valor de su tasación: $ 2.264.030 y al mejor postor del inmueble padrón Nº 6791, de la 5a. Sección Catastral de Salto, con un área de 899 hectáreas 4955 m. Se previene que: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 2) La copia simple del título se encuentra agregada en los autos para ser examinados por los interesados; 3) No hay información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido, con respecto al BPS, existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; 4) Que el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el BROU; 5) Que el bien se encuntra ocupado por sus propietarios; 6) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, en moneda dólares americanos y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le determine, el que se notificará en su oportunidad; y 7) La información registral es de fecha 06/06/2001. Rivera, 06 de diciembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 40279 Dic 12- Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C/ CUELLO MULATTIERI, GUSTAVO. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 331/2000, se hace saber que el día 19 de Diciembre de 2001 a la hora 09:30, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida Sarandi 528, el Señor Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636 RUC Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, la camioneta marca CITROEN, modelo Berlingo, a nafta, año 1997, padrón 13.930 y matricula FRY 053 de la Intendencia Municipal de Rivera. Se advierte que: a) existen deudas por concepto de patente de rodados, lo que será de cargo del mejor postor, no imputándose al precio. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate y serán de cargo del comprador, los gastos de comisión y tributos. Rivera, 05 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 664 3/p 40278 Dic 12- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "RODRIGUEZ BURNIA NESTOR C/ BELTRAN NUÑEZ MAXIMO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 620/98". SE HACE SABER: Que el día 17/12/2001 a las 10:00 hs., en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno sito en General Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero FERNANDO DE LEON, se llevará a cabo en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación el remate del cincuenta por ciento (50%) del siguiente bien inmueble tasado en $ 47.040 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil cuarenta):

Padrón No. 31 del Balneario La Coronilla, Quinta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha, sito en la manzana 15, comprendiendo los solares 8 y 10 del plano del Agrimensor Arturo Lopez Blanquet, inscripto en la Oficina Técnica de Catastro de Rocha con el No. 54 el día 27/05/1943, con una superficie en total de 1.200 mts. y lindando al Suroeste con solares 7 y 9, al Sureste con solar No. 12 y al Noroeste con solar 6.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional (surgiendo de Información Registral arrendamiento con plazo de 5 años desde el 1/08/1999 con opción de prórroga de 10 años), así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado, f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil uno.- ROCHA, 03 DE DICIEMBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1661 3/p 40332 Dic 12- Dic 14

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictaca en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ TECHERA CORBO, MARIA GRACIELA JUICIO EJECUTIVO. Fa. 518/2000 SE HACE SABER QUE: El día 17 de diciembre del 2001 a las 10 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:

Fracción de terreno de chacra, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la décima Sección Catastral del Departamento de Rocha, padrón nº 7596, que es la fracción letra "A" del plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el nº 7120, el 15/12/77, con una superficie de 3 hectáreas 8302 metros y linda al Norte con Vía Férrea Rocha - La Paloma.

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate;

c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1.34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que la información registral arroja un contrato de arrendamiento inscripto con plazo de un año a partir del 27/6/2001, si bien en la hipoteca se había pactado prohibición de arrendar, f) que es criterio de la Sede que solamente pondrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerira autorización previa para ser imputado; g) que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en

la ciudad de Rocha a los seis días del mes de diciembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1461 3/p 40189 Dic 11- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Márquez Rodríguez Nelson Jesús, Demanda Ejecutiva Prendaria, Ficha 297 98" se hace saber que el día 19 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en el local de Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Volkswagen Gacel GL año 1990, motor a nafta UN870126, matrícula de Salto HC 436. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados. d) Existe una transferencia municipal omitida. e) El bien a subastarse tiene deuda por patente impaga. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 10 de diciembre de 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 731 3/p 40281 Dic 12- Dic 14

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "MORENO RIVERO GRISEL CLARISA Y OTRO CON FAGUNDEZ PINO MIRTHA TERESITA. EJECUCION DE HIPOTECA" (F. A-322 95), se hace saber que el día 18 de Diciembre de 2001 a las 10 horas y en el Palacio de Ofinas Públicas (Calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Localidad Catastral Salto, Padrón 5718, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Margall de Junio de 1993 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 25 6 93 con el No. 8244, consta de una superficie de 133 metros 100 centímetros, con frente a Calle Zelmar Michelini No. 200.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% del total de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Que será de cargo del expediente la comisión e iva de venta Señor Martillero; d) Que la títulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, diciembre 5 de 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 1550 5/p 40205 Dic 11- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos: INMOBILIARIA LARRAÑAGA LTDA. c DARIO REYES Y OTRO - COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS - Ficha 816 98, se hace saber que el día 20 de Diciembre del año 2001 a la hora 10 en la Sede Judicial, calle Uruguay nº 1020, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede, procederá vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien inmueble de Propiedad Horizontal - Padrón nº 726 unidad 601, ubicado entre calles Osimani y Llerena y Avda. Viera, con frente a calle 19 de Abril nº 1040 - Sección Judicial 1era., Manzana 43 - Solar 2 y 3 - Según plano del Agrimensor Roque Lavechia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 5114 - el día 18 de Marzo del año 1977, con un area de 67 mts. 92 cmts.
Base a Remate: $ 142.235.- (Pesos Uruguayos ciento cuarenta y dos mil doscientos treinta y cinco)
SE PREVIENE:
a)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate el 40% de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo.
b)- Que el titulo de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la oficina para ser examinados por los interesados.
c)- Que la unidad a rematarse tiene deuda por gastos comunes FS 24.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de Noviembre de 2001. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 930 3/p 40143 Dic 11- Dic 13

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GUTIERREZ FULVIO CON JORGE BRAGA. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 907 99), se hace saber que el día 19 de Diciembre de 2001 a las 11 horas y en calle Uruguay 1020 (por Paseo España), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por el 50% del valor de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 12764 Solar 30 sito en la Primera Sección Judicial (Localidad Catastral Salto), según plano de mensura del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro de Octubre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 28 10 50 con el No. 136, constando de una superficie de 482 metros 2800 centímetros con frente a calle Lucas Píriz No. 179 (ex Verocay) entre calles Artigas y Rivera.-
BASE $ 38.215.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 40% por ciento del total de su oferta y la totalidad de tributos y comisiones a su cargo; b) Que el título de propiedad, antecedentes dominiales e información registral del bien, se encuentran de manifiesto para ser examinados por los interesados en la Oficina del Juzgado; c) Que no se conoce la situación de las construcciones del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 4 de diciembre de 2001 Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
20) $ 863 3/p 40206 Dic 11- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Richard Fabián Dmitruk Bayda, Ejecución Prendaria, Ficha 468 2001" se hace saber que el día 19 de diciembre de 2001 a las 10:10 horas, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien. Moto Yamaha Carrot, año 1990, motor 3L5-909308, matrícula de Salto HM D 848. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 387.7 del CGP. b) Que los gastos de tributos, comisiones, etc. correrán por el interesado. c) Que la documentación y estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más toda responsabilidad. d) El bien objeto de estos procedimientos adeuda por concepto de patentes de rodados desde la primera cuota del año 2001. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 10 de diciembre de 2001.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.
20) $ 487 2/p 40280 Dic 12- Dic 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "PRUENCE, RUTH Y WILMA C A FURTADO FERRAZ, IVO.- INTIMACION CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA - FICHA: 262 98S1 2000, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre de 2001 a las 9:00 horas en el local sito en Sarandí Nº 254, de esta ciudad, asistido por el Sr Alguacil de la Sede, el rematador Sr. Alfaro Portela Ramos (mat. 3637), RUC 190056570017, sacará a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de $ 56.342 (2 3 partes de su tasación), de la mitad indivisa del bien inmueble empadronado con el Nº 1872, ubicado en la 1º Sección Judicial de Tacuarembó, Dpto: Tacuarembó, Manzana 157, Zona Urbana, frente al Noroeste sobre calle Baltasar Brum, compuesto: 1º)- según plano del Agrimensor Jhon Duhalde, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, el 21 de Marzo de 1990, según el cual consta de una superficie de ciento noventa y nueve metros cuadrados y treinta y siete decímetros cuadrados, y 2º)- Fracción Nº 1 del plano del Agrimensor Gabino

Ríos, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, el 14 de Agosto de 1989, según el cual consta de una superficie de veintidos metros cuadrados y cincuenta y siete decimetros cuadrados; área total doscientos veintiún metros cuadrados y noventa y cuatro decímetros cuadrados.- Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales. SE PREVIENE: 1).- Que deberá consignar el 30% el mejor postor al momento de aceptaré la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponen a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, IVA incluido. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Tacuarembó, el 4 de Diciembre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes; Actuario.

20) $ 2103 5/p 40257 Dic 11- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras 2º Turno, dictada en autos "Gularte Malanga José c Profumo Coitiño Walker", juicio ejecutivo, Ficha 1020 2000, cometiéndose al Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó 2º Turno; se hace saber que el día 20 de diciembre de 2001, hora 11, en Zorrilla de San Martín s n, Tacuarembó, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011; rematará por las 2 3 partes de su tasación, base $ 1,- el litro; 5.220 lts. de vino tinto y 9.110 lts. de vino rosado. Se previene: 1) Los compradores consignarán de seña el 40% de sus ofertas, abonando además en el acto y en efectivo el 15,51% de comisión e impuestos al Rtdor. 2) Existe informe de la Asesoría Técnica de INAVI de fecha 19 9 2001 del estado y resultados analíticos de estos vinos. 3) Será de cargo de la demandada el 2,79% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más correspondiente tasa. 4) Los antecedentes, actuaciones, informes y demás, respecto de los vinos a subastarse, se hallan en esta Sede Judicial a entera disposición de los interesados. Tacuarembó, 4 de diciembre de 2001. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 731 3/p 40276 Dic 12- Dic 14

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "SEGUI, LUIS EDUARDO C A DASTUGUE, ROBERTO" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 312 2000, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 14 de diciembre próximo a la hora 9, en el local de remates ubicado en calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero ALFARO PORTELA, matrícula 3637, RUC Nº 190056570017, a la venta en pública subasta, y al mejor postor, siendo presidida por la Sra. alguacil de la Sede, y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (base U$S 35.366), DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS del Sr. Roberto Dastugue, en la Sucesión de su padre CIPRIANO DASTUGUE LOPEZ.= SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar la seña del 30% de su oferta al contado en el momento de serle a ceptada la misma. QUE se desconoce la situación real de los posibles bienes integrantes de la Universalidad, así como deudas o cargas que puedan mantener los mismos. QUE serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto del 2% creado por Ley 16.320 Art. 391, así como las deudas que mantengan los mismos. Para el caso de que la deuda por Contribución Inmobiliaria supere el precio a la fecha del remate, esta diferencia será de cargo del mejor postor. QUE la información registral, baso de estos accionamientos está a disposición de los interesados en la Sede, con la situación emergente de la misma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 5 del año 2001. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 996 3/p 40292 Dic 11- Dic 13

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 SETIEMBRE 904. ALFONSO ARGENTINO MARTINEZ ARIAS y TRINA VARELA GARCIA prometieron vender a SANJU LIMITADA almacén sito en LIBANO 1428. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 37929 Nov 16- Dic 13

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PASTOR LIMITADA promete vender a VIDACRIFA S.R.L. carnicería de Pastor 1118. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 38330 Nov 21- Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. FABIAN CIOFFI BENITO prometió vender a OLGA SOLANGE CORREA COITIÑO, Salón "Azteca" ubicado en la calle Pasaje Asilo Nº 2486 A de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 39546 Dic 05- Ene 03

LEY 26-09-1904 BARLA Y CIA S.R.L. PROMETIO VENDER A TANOKIL S.A. VETERINARIA ARTIGAS SITA EN ARTIGAS 1604 SALTO ACREEDORES ALLII.

25) $ 2066 20/p 39638 Dic 05- Ene 03

LEY 2.904 - DAVENALI SRL prometió vender con fecha 1 12 01 a TONIMAR SRL Farmacia "ABOIRE", ruc 214147450015; domicilio: Isidoro de María 1699.- Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 of. 702.

25) $ 2066 20/p 39836 Dic 06- Ene 04

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.- YVONNE O IVONNE ESTHER ALTIERI TAPPA PROMETIO VENDER A JERO S.R.L. FARMACIA CON NOMBRE "FARMACIA ALTIERI", UBICADA EN SARANDI 518 SAN JOSE DE MAYO.- ACREEDORES EN SARANDI Nº 518.

25) $ 2066 20/p 40162 Dic 11- Ene 09

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.**

Montevideo, 05 de diciembre del 2001.
N O T I F I C A C I O N
Por Resolución Ministerial Nº 1457, de fecha 17 10 2001, Nº de Asunto 6017 01, su numeral primero DESE de baja -a su solicitud-, con fecha 28 de agosto de 2001, al Teniente 1ro. (GG) Gerard Fernán DOMINGUEZ AGUIRRE, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo.-
Por misma Resolución, su numeral 2do., el citado policía deberá abonar ante CO.P.A.C. y C.A.Y.C.U. los importes correspondientes a las deudas contraídas con las mencionadas Instituciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55685 Dic 11- Dic 13

**POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.**

Montevideo, 05 de diciembre del 2001.
NOTIFICACION.
Por Resolución Nº 62 01 de esta Jefatura del 24 09 01 (Expediente Nº 1.070 01 de J.P.M., Asunto Nº 1.957 01 del Ministerio del Interior) se da de BAJA, por Rescisión del Contrato de Servicio, a solicitud del mismo, con fecha 31 de agosto del 2001, en el Sub Escalafón de Policía Ejecutiva de esta Jefatura, al Coracero de 2da. Voluntario Contratado Carlos Alfredo SCHUCH, Cédula de Identidad Nº 1.905.317-3, Credencial Cívica BVC Nº 2.393, de la Guardia de Coraceros.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55686 Dic 11- Dic 13

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



**MINISTERIO DE GANADERIA
AGRICULTURA Y PESCA**

**DIRECCION GENERAL DE
SECRETARIA
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION ABREVIADA NRO. 7/2001**

Por este medio se notifica a la Empresa Sanfincor S.A. que por Resolución Ministerial NRO. 813 de fecha 13 de Noviembre. Se adjudicó la Licitación Abreviada NRO 7 2001 con el objeto "Adquisición de Materiales de

Laboratorio con destino a la Dirección General de Servicios Agrícolas." Los antecedentes del procedimiento licitatorio permanece a la vista en el Departamento de Adquisiciones del M.G.A.P. sito en la calle Constituyente 1476 por el termino de 48 horas a partir de la presente publicación
M.G.A.P. Dpto. Comunicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55702 Dic 12- Dic 14

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa MARIA TEREZA RODRIGUEZ LOPEZ, propietaria de PRENZ INMOBILIARIA, con domicilio en Avda. Giannattasio Km. 21.500, Lagomar.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) que será aumentada a 30 UR (unidades reajustables treinta), si renovaren la garantía de funcionamiento con posterioridad al 30 de noviembre de 2001.
Según Exp. 2001 01855-6, Resolución Nº 999 01 de fecha 22 11 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55701 Dic 12- Dic 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

VARIOS

EDICTO- Por mandato de la Suprema Corte de Justicia, dictado en autos caratulados: "EMPRESS INTERNATIONAL LTD. C LATINKA S.A.; LATAR S.A. Y POLIVANYI, VASSILY. EJECUCION DE SENTENCIA EXTRANJERA", Ficha Nº 1 1999, se hace saber que se CITA y EMPLAZA al Sr. VASSILY POLIVANYI a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2001. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) $ 1107 10/p 39676 Dic 06- Dic 19

CONVOCATORIAS

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (ANDA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de diciembre de 2001 a la hora 15:00 en el Teatro del Círculo, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01 10 00 al 30 09 01 e Informe de la Comisión Fiscal si lo hubiere
3º) Presupuesto ejercicio 01 10 01 al 30 09 02
4º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6º) Fijación del tope previsto en el Art. 28º de los Estatutos Sociales.
Nota: De acuerdo con el Art. 32º de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituída por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad.
Para asistir a la Asamblea es indispensable la presentación de la Cédula de Identidad.
Diciembre de 2001
Dr. Hugo SPERANZA - Secretario.
27) $ 3978 7/p 39780 Dic 06- Dic 14

Cardona, 05 de Diciembre de 2001
Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia (UMERCO) cita a los Socios Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria (Art. 22 de los Estatutos) el día 28 de Diciembre de 2001, a la hora 18, en primera convocatoria en la Sede Central de la calle Libertad 136 de la ciudad de Cardona para tratar el siguiente orden del día:
1.- Lectura del acta anterior
2.- Memoria y balance anual del ejercicio 2000 2001
3.- Presupuesto para el nuevo ejercicio
Segunda Convocatoria para el día 5 de Enero de 2002, a la hora 10:00, en el mismo lugar.
Dr. Hector Garcia, Presidente - Dr. Roberto Martinez, Secretario.
27) $ 930 3/p 40171 Dic 11- Dic 13

C.I.M.A COOPERATIVA MEDICA

Convoca a los Médicos Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria el día 27 12 01 en el local sito en Avda. Italia 2465
1era. convocatoria hora 19:00
2da. convocatoria hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación Acta Anterior.
2º Consideración de Balance y Memoria Anual para su aprobación
3º Informe de Comisión Fiscal.
4º Consideración de proyecto presentado ante el M.S.P
5º Ingreso de Nuevos Cooperativistas.
27) $ 775 3/p 40204 Dic 11- Dic 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20.11.01.
Inscripción: Nº 42.664 el 21.11.01.
Escribano autorizante: GERARDO IBAÑEZ SERVATTI.
Constituyentes: JORGE RAUL RODRIGUEZ PEREIRA MELLO y ESTELA MARY CORTI SORAVILLA.
Beneficiarios: Los mismos y GUILLERMO RODRIGUEZ PEREIRA CORTI.
Padrón: Nº 21.762, Sexta Sección Judicial de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55624 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "D'ALESSANDRO GRACIELA C MOBAKIP S.A. - MEDIDA CAUTELAR RESERVADA - FICHA 347 99" se ha dispuesto el emplazamiento por el plazo de 60 días de la sociedad anónima MOBAKIP S.A., a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos promovidos en autos (art. 127 del Código General del Proceso). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de octubre del dos mil uno. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 39262 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "Szorer Rozenblat, Frida y otros c Bejar Grubman, Ernesto y otros. Acción pauliana y acción simulatoria" Ficha 69 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a COSMONAUTA SOCIEDAD ANONIMA en la persona de sus representantes legales a estar a derecho en estos autos con plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. La Sede del Juzgado Letrado de 8º Turno, se ubica en San José 1132 piso 4º. Montevideo, 20 de noviembre de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 39359 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en los autos caratulados "Portillo Serga Pablo y otros C ACSA y otros. Daños y Perjuicios "FICHA 212 96, se dispone emplazar a los Sucesores de Eduviges Mieniok a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de junio del 2001 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39632 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "CURBELO PIRES, Diego Aldo c GUTIERREZ FURTADO, Jorge.- Disolución sociedad de responsabilidad limitada.- Fa. 40 2000", y según lo dispuesto por providencia No. 698 del 29.3.2001 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. Jorge GUTIERREZ FURTADO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de abril de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 40302 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "CHIOLO REVELLO, Olga y otros c Sucesores de la Sra. Aurora Tejeras o Tejera Vidal y otros.- Intimación de pago.- Fa. 506 2001", según providencia Nº 3775 de 8.11.2001, se INTIMA por el término legal a los SUCESORES DE AURORA TEJERAS O TEJERA VIDAL, el pago de la suma de U$S 30.730.- más ilíquidos. Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 40324 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 953 2001 de fecha 21 9 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Keuroglian, Eduardo y otros Concurso Fa. 111 2001", se hace saber a los acreedores de Eduardo Keuroglian y Eugenia Barsumian de Keuroglian que los Sres. Síndicos han presentado el estado de los créditos con su graduación respectiva (art. 1013 C.P.C.) que podrán ser examinados en la Oficina Actuaria, pudiendo formular sus observaciones dentro de un término de 15 días a partir de la 1era. publicación, pasado aquel tiempo sin observación se tendrá por aceptado (art. 1024 C.P.C.). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1024 del C.P.C. se expiden las presentes publicaciones en Montevideo, a los veintitres días del mes de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.-
Montevideo, 9 11 2001.
En cumplimiento del mandato verbal de la Sra. Juez del día de la fecha, se expiden las presentes publicaciones sin costo (art. 19 ley 17.292) Son quince publicaciones. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 15/p 55368 Nov 23- Dic 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 1547 del 9 11 2001, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos: INSEL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 14 2001 se hace saber que:
I) por Resolución Nº 622 de fecha 24 7 2001:
a) se fijó el mes de Octubre de 1993 como fecha efectiva de cesación de pagos de INSEL SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 2480160011 y domicilio real en Galería del Libertador, Local 024, Avenida Gorlero - Punta del Este- Depto. de Maldonado
b) se tuvo por aprobada la graduación de los acreedores efectuada en el informe de los Síndicos BENENCIO S.A. y ENRICO MILANI
c) se tuvo por aprobada la forma de liquidación propuesta por la sindicatura y la designación de la comisión efectuada en la junta
Se hace saber que: a) el informe y la resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido.
b) los acreedores cuyos créditos fueron admitidos y verificados tendrán un plazo de 10 días para dar cumplimiento a lo establecido por el art. 1759 del Código de Comercio.
Se hacen estas publicaciones por 3 días, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1643 del Código de Comercio y a los efectos de lo dispuesto por los arts. 1644 y 1645 del Código de Comercio, las que se realizarán sin costo en virtud de lo dispuesto por el art. 18 Ley 17.292. Montevideo, treinta de noviembre del año 2001. ESC. Lydia Rusconi Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55707 Dic 12- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "JUAREZ CONCEPCION, FAUSTO, ESMERALDO, FELICIANA, CASILDO, INOCENCIA, SEGUNDA, PEDRO Y PABLA de CASILDO JUAREZ C posibles interesados en SUCESION DE CONCEPCION JUAREZ, Posesión Notoria de Hijo Natural - Ficha S 449 00s1 2001" se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de NOVIEMBRE de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 40003 Dic 07- Dic 20

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "MINISTERI IAFRATE, LORENA C DASTE PIÑEYRO, FABIAN DEREK. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha Nº 106 2001 en cumplimiento del decreto Nº 2166 2001 de fecha 3 de octubre de 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a FABIAN DEREK DASTE PIÑEYRO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Decreto Nº 1815 2001 de fecha 31 de Agosto de 2001 se concedió al presente trámite el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55625 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ SENDAL o CENDAL, ROGELIO - Sucesión", Ficha Nº 201 2000, se dispuso la apertura de la sucesión citando a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días, así como se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los herederos ausentes MANUEL LOPEZ CENDAL y ALFONSO LOPEZ CENDAL, a efectos de la aceptación o repudio de herencia.- Montevideo, seis de noviembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 40242 Dic 11- Dic 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "OLID GALLO, MARIA ROSA. SUCESION. FICHA Nº 203 2001", se llama y emplaza al SR. WILSON SEGUNDO PEREYRA OLID a que comparezca a estar a derecho en estos obrados por el plazo de CUARENTA días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes. Montevideo, 2 de octubre del 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 39863 Dic 06- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados "LISCANO ORTIZ FERMIN - DECLARACION DE AUSENCIA" - FICHA 8 96 1 V, se hace saber que por auto 4170 2001 del 30 de octubre de 2001, se declaró en estado de ausencia al Sr. FERMIN LISCANO ORTIZ.- Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 39674 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados "LUHERS ARGOYTIA, Alfredo Juan, Sucesión". Ficha A 232 98, se emplaza por 90 días a Elizabeth LEFFLER y a Sonnia Elena y Alfredo Arnando LUHERS, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Vencido el plazo expresado, correrá para los dos últimos mencionados un nuevo plazo de 40 días para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Montevideo, 26 de noviembre de 2001. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 40315 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BARRERA ALDA BELDA. RATIFICACION DE TENENCIA SOBRE LAS MENORES RIVAROLA GULARTE ELIZABETH GIOVANA Y RIVAROLA CABRERA VIRGINIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha C-542 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. MIRIAM GRACIELA CABRERA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo, dejandose constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de junio del año dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55570 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VIDAL ANA POR NICASSIO JUAN, RATIFICACION DE TENENCIA, FICHA 379 2001 v, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA NOELIA TRIPALDI Y VICTOR JUAN NICASSIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TER-

MINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 24 DE OCTUBRE DE 2001. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "BERGARA PEÑA ALEJANDRO. DISOLUCION DE SOCIEDAD" Ficha 920 2001, se dispuso por auto Nº 3862 2001 del 8 11 01 dar traslado de la demanda y emplazar a Pablo Baraibar y Daniel Cures a estar a derecho es estos autos por el término de 90 días. Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar. ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39656 Dic 05- Dic 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "Arq. N. USERA S.A c Guido Manuel YERLAS SILVA y otra -oblación y consignación- (Ficha 756 2001)", se cita y emplaza a los Sres. Guido Manuel YERLAS SILVA y Adriana Beatriz YERLAS CUCCARESE a comparecer en estos autos, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 CGP). Montevideo, siete de noviembre de dos mil uno. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 39394 Dic 03- Dic 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er Turno, en autos caratulados "POZIOMEK ROSA c KRYSZTAL JULIO. Juicio Ejecutivo. Ficha 477 94", se hace saber que por auto 3346 de fecha 10 de setiembre de 2001 se cita y emplaza en su carácter de herederos de JULIO KRYSZTAL SKAL a los Sres MARIO, FRANCIS y DINORAH KRYSZTAL GOBFELD por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de octubre de dos mil uno. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 40174 Dic 11- Dic 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: BOTTARO RAMOS, José María c SAPELLI BOTTARO, María Mirta -Sucesores- Escrituración Judicial" Ficha 240 2001, SE EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de María Mirta SAPELLI BOTTARO al otorgamiento de la escritura de compraventa del inmueble Padrón Nº 56.265 de Montevideo, en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado con José María Bottaro el 14 05 973. Montevideo, 1º 11 01 - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 40095 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

Intimación

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ALVES, INOSENCIA Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACION" FICHA 332 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Inosencia Alves Lucas y a todas las personas que tengan derechos sucesorios sobre José Alberto Sosa García, por el término de 90 días, intimándoseles al pago de U$S 4.451,93 e ilíquidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiseis de noviembre de dos mil uno. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 39685 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "IMM c Fermín Alonso y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 351 95), se cita de excepciones a Fermín ó Fermín Javier Alberto Alonso, Ignacio ó Ignacio Jóse Antonio Indalecio y Antonio ó Antonio María Jóse García Rivas y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, emplazandoselos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de noviembre de 2001.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55602 Dic 06- Dic 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Ejecución hipotecaria
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer Turno, Dr. Raúl Márquez Pirez, en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C ESTHER SILVA DE DE SOUZA Y OTROS. Ejecución hipotecaria. (Ficha Nº 279 A 82), se ordenó notificar por EDICTOS, según art. 89 del C.G.P. a los sucesores de Lauro DE SOUZA SILVA, los decretos números 32 de fecha 8 10 2001 y 17 de fecha 15 8 2001, que se transcriben: Nº 32.- Artigas 8 de Octubre de 2001.- "Téngase presente lo informado a fs. 98. Rectifíquese el decreto de fecha 15 8 2001, Nº 17, autorizándose a realizar el remate del bien de autos, sin base al mejor postor y en moneda nacional. Notifíquese este auto y el Nº 17 antes referido a los eventuales sucesores del causante Lauro de Souza Silva, por edictos, durante 10 días hábiles contínuos (Art. 89 CGP), y emplácese también a los mismos según lo dispuesto en Artículo 127 del C.G.P.- Previamente notifíquese personalmente a las partes.- Dr. Raúl Márquez Pirez. Juez Letrado Esc. Gabriel Macedo. Actuario.- Nº 17.- Artigas 15 de Agosto de 2001.- Téngase por aprobada el estudio de títulos realizado por la Oficina Actuaria.- Procédase a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes, en dólares, el bién ganancial propiedad de Lauro de Souza y Esther Silva, embargado en autos, padrón Nº 1008, parte solar Nº 3 de la manzana Nº 150, cuyos demás datos surgen del plano del bien agregado a fs. 72, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas (Documentación adjuntas a fs. 64 y siguientes).- Desígnase rematador al propuesto Sr. Jorge Felix Salvador, cuya aceptación jurada del cargo se comete a la Oficina, quién acordará día, hora y lugar, la que será presidida por el Sr. Alguacil (debiéndose cumplir con lo dispuesto por el art. 387.3 y 7 del C.G.P.).- Publíquese un anuncio en el Diario Oficial y otro en Diario Local, conforme al art. 387 del C.G.P..- Previamente en forma especial que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate y que será de su cargo los gastos de comisión, tributos. La documentación se encuantra en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- De resultar el ejecutante mejor postor en la subasta se le exime de la obligación de depositar la seña (art. 387.7 del C.G.P.).- Notifíquese personalmente a las partes.- Dr. Raul E. Marquez Pirez. Juez Letrado. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce. Actuaria.- y que por auto Nº 176 de fecha 18 8 99, se ordenó trabar embargo específico respecto al siguiente bién inmueble: Padrón 1008, sito en la actual Localidad Catastral Artigas.- Asimismo se emplaza a los mismos, según Artículo 127 del C.G.P., con apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y formo, en la ciudad de Artigas, a los veintidós días del mes de Octubre de dos mil uno.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
27) $ 5978 10/p 39453 Dic 04- Dic 17

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ORASILDA BUENO RIPOLL, para que comparezca a estar a derecho en autos "FAGUNDEZ JUAN JOSE. Posesión Notoria de Estado Civil (ficha. 655 2000BS1 2001), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos.- Artigas, 07 de noviembre de 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 39190 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "VALLE BLANCO S.A. Y CANELONES CABLE VISION COLOR S.A. C OSPITALES, OSCAR Y OTROS -DAÑOS

Y PERJUICIOS-" Ficha 290 2000 C, se cita, llama y emplaza a MARCELO DIAZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Canelones, 2 de octubre de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 40286 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. Francia Mendy, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN PABLO NEHR Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 438 2001, se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A: JUAN PABLO NEHR CANDEL, RAMONA CAYAFFA, EMILIO Y ROBERTO NEHR CANDEL o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. DRA. B. FRANCIA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55569 Dic 04- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ICASURIAGA GONZALEZ, Pedro Dagoberto, SUCESION, F. 187 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los hijos del causante Pedro Dagoberto ICASURIAGA, Blanca Iris, Mario Dagoberto, Ema Luján, Cono Ramon, Guzmán Etanislado, Alicia Susana y Claudia Leticia ICASURIAGA MUÑOZ o LALINDE y de cualquier persona que considere tener derecho como heredero del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente y la CITACION de doña Ema Rosa LALINDE MUÑOZ, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 17 de octubre de 2001. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.

27) $ 4649 30/p 37005 Nov 08- Dic 19

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ZAMBRANA MARTELLA, Angela Teresita, SUCESION, FB 468 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los herederos e interesados y especialmente a Fabio César HERNANDEZ HERNANDEZ a que comparezcan bajo apercibimiento de nombrarse DEFENSOR DE OFICIO. Florida, 9 de noviembre de 2001.- Quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de la presente publicacion. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3321 30/p 38004 Nov 19- Dic 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ALEJANDRO DANIEL SALAZAR SALAZAR Fa. B 1041 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 9 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 39571 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LUISA RUDECINDA BAEZ MARTEL Fa. B 1111 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 39573 Dic 05- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GISELA MARIA FLUHRER, FA. 603 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de noviembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 39667 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIVADULLA, Fa. 534 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 28 de agosto de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 39915 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO "SAMOA" C OLCESE, MARIA LUISA Y OTROS = EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", Ficha Nº 359 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos de la Señora María Luisa Andrés a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de Ejecución de Hipoteca. Maldonado, 12 de Noviembre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 39617 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO ALCIDES RABELLINO GONZALEZ, Ficha B 537 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 39158 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA JOSEFINA MERELLO FEIJO, Ficha B 591 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 40035 Dic 10- Dic 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO MARTINEZ RECALDE, Ficha B 493 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55554 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MATILDE MAIDANA BIGLIERI, Ficha B 481 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55557 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: IDA ROSA FERRO CERIANI y PEDRO FELICIANO PASTORINO o PASTORINI GAVIRONDO FICHA 632 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39159 Nov 30- Dic 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: ELENA EULALIA VENINI ANGELERO y LEON CASCO VENINI FICHA 576 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39469 Dic 04- Dic 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: NERY DAVID GALLI DAMIANO FICHA B 626 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39470 Dic 04- Dic 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: LIBIO ISMAEL SALVATIERRA MORIONDO FICHA B 614 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 40034 Dic 10- Dic 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUAN CARLOS PEREZUTTI FIRPO FICHA B 498 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 40036 Dic 10- Dic 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE LUIS VAUCHER GERFAUO o GERFAU FICHA B 502 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 40037 Dic 10- Dic 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: CARLOS BALERO FLORES y SUSANA LILIAN BALERO SANGUINE FICHA 476 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55487 Nov 30- Dic 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: ENRIQUE ISMAEL LARROSA SILVA FICHA B 474 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55577 Dic 05- Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE VARGAS GIMENA MARIA C CRUZ FLORES CARLOS MOISES. PENSION ALIMENTICIA", Ficha 513 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a CARLOS MOISES CRUZ FLORES por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "LEY 10.674. FICHA No. 131 2001" SE HACE SABER: que por providencia No. 1165 de fecha 05 de Abril de 2001 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda a la Sra. ANA LAURA JIMENEZ OJEDA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil uno.- ROCHA, 27 DE ABRIL DE 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 39560 Dic 05- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA COSTA, ANA MARIA c ALFONSO, ISIDRO ERNESTO. PENSION ALIMENTICIA", FICHA C 611 2000, se cita, llama y emplaza, a: ISIDRO ERNESTO ALFONSO, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, y CONFORME AL ARTICULO 127 del C.G.P. - LITIGA CON AUXLIATORIA DE POBREZA, resolución 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTE de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL UNO.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55667 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MORELLE FONTES, SERGIO LUIS Y PIGNATARO PEREIRA CASTRO, ANA CLAUDIA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 172 2001" se hace saber que, a fojas 4, por providencia Nº 2386 2001, de fecha 5 06 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SERGIO LUIS MORELLE FONTES, con C. I. Nº 3.328.494-8, y ANA CLAUDIA PIGNATARO PEREIRA CASTRO, con C. I. Nº 3.190.150-2 emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor.- Salto, once de junio de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 39327 Dic 03- Dic 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA AGUERRE, KARINA C SILVEIRA DE ABREU, HECTOR - POSESION NOTORIA DE ESTADO

CIVIL - FICHA A 90 2001", se cita, llama y emplaza, a: SUCESORES DE: HECTOR SILVEIRA DE ABREU E INTERESADOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día dos de Noviembre de DOS MIL UNO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 39477 Dic 04- Dic 17

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LIMA GOMEZ, GLADYS CONTRA HEREDEROS DE RODRIGUEZ BERRETTA, JOSE MARIA - INVESTIGACION SUMARIA PATERNIDAD - FICHA C 810 2001", se cita, llama y emplaza a los PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. JOSE MARIA RODRIGUEZ BERRETTA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día doce de Noviembre de DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55592 Dic 05- Dic 18

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, RAMONA GRACIELA Y CELESTE LIDEL C GUTIERREZ, CELIA MERCEDES - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 88 2001, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, a fin de comparecer en estos autos, por el término de 90 (NOVENTA) días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día veintidós de Noviembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55594 Dic 05- Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE 2º TURNO EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos caratulados: "DIAZ MAURI, BEATRIZ MARIA, ROBERTO ARIEL y EDUARDO WALDEMAR C SUCESORES DE BALDOMERO DIAZ FANEGO. Partición Judicial" Ficha Nº 626 2001, se dispuso emplazar por el término de 90 días a BALDOMERO DIAZ FANEGO y o sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. San José, 30 de noviembre de 2001.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.

27) $ 886 10/p 40169 Dic 11- Dic 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANA DELIA PESSI CEBALLOS.- FA. Nº 257 2001", citándose: a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y a ANGELA TERESA TORRES PESSI se EMPLAZA E INTIMA a que acepte o repudie la herencia de la causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de constituirla en mora y tenerla por repudiada.- Mercedes, 26 de abril de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3321 30/p 36797 Nov 07- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A CARTAGENA MUÑOZ, ORFILIO GREGORIO Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO.-", Fa. A 242 97; se cita de excepciones, por el término legal a los SRES. ORFILIO GREGORIO, PEDRO NOLASCO, HILDA, MARIA LILIAN, NELDA EDIT Y NAIR CARTAGENA MENDEZ, MARIA ESTHER CARTAGENA FERNANDEZ Y ANA MARIA, ZULLY ESTER, LUIS ALBERTO, WILMAR Y JUAN GREGORIO CARTAGENA MUÑOZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio.- Tacuarembó, 21 de Noviembre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55629 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros y en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ROMANO FERNANDEZ, ROBERTO Y GONZALEZ GARCIA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 146 99 S 1 99, se cita, llama y emplaza a ROBERTO WASHINGTON ROMANO FERNANDEZ, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P.; por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. JUAN G. MUÑOZ. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

27) $ 1328 10/p 39568 Dic 05- Dic 18



HSBC BANCO ROBERTS (URUGUAY) S.A. I.F.E. Artículos 291 y 294 Ley 16060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada 31 octubre 2001 resolvió por unanimidad, reducir capital integrado en U$S 12.500.000 quedando luego de la reducción en U$S 5.500.000.
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Rincón Nº 477 Oficina 201. Deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
El Directorio.

28) $ 12152 10/p 39636 Dic 05- Dic 18

COMPROMISO DE FUSION ENTRE GLAXOWELLCOME S.A. Y SMITHKLINE BEECHAM URUGUAY LTDA. (que se transformará y modificará su denominación a GLAXOSMITHKLINE URUGUAY S.A.)

Con fecha 30 de Noviembre de 2001, Glaxo Wellcome S.A. y SmithKline Beecham Uruguay Ltda., al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Glaxo Wellcome S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a SmithKline Beecham Uruguay Ltda.. Simultáneamente, esta última se transformará en sociedad anónima, se pasará a denominar GlaxoSmithKline Uruguay S.A. y tendrá un capital autorizado de $ 1.500.000 (Pesos Uruguayos un millón quinientos mil). El compromiso de fusión y los respectivos balances especiales al 31 de Agosto de 2001 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en Salto 1105, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Glaxo Wellcome S.A. para que justifiquen sus créditos en el mismo domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.

28) $ 33419 10/p 39824 Dic 06- Dic 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROSA ARGENTINA CERUTTI BORSA, (Ficha: 663 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40350 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0001)

NELSON RAMON MACHADO ACOSTA, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40385 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE NEMESIO TUNEU PORTO, (Ficha: S 695 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40349 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0003)

QUINTO TURNO

CARMEN LUISA GONZALEZ BARCOS y de MANUEL GONZALEZ BARCOS, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40428 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0004)

SEPTIMO TURNO

MARIA NELA BRUM ROSADO, (Ficha: 592 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40388 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0005)

NOVENO TURNO

HORTENSIA DAPONTE o DA PONTE PARADA, (Ficha: S 602 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40387 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0006)

DECIMO TURNO

WASHINGTON LORENZO BEOTORVIDE ANTONINI, (Ficha: 653 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40399 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0007)

JUAN CARLOS REVUELTA VIERA, (Ficha: 676 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40408 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

ARA KIL o ARAKIL o ARAKEL o ARAQUEL TAVOKJIAN o TAUKDJIAN KUNDAKJIAN o KUNDAKDJIAN, (Ficha: 701 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40396 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0009)

DECIMOSEXTO TURNO

PEREZ FIGUEREDO, RAMON ALBERTO, (Ficha: 571 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40338 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0010)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CELESTE AMIRA MIGLIARO TELLECHEA, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40365 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0011)

ROLANDO DUILIO ZUPPARDI APRILE, (Ficha: 682 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40384 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0012)

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO RODRIGUEZ VILLALBA, (Ficha: 665 2001).
29 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40406 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0013)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO ANGEL SOSA MADAGLIA o MEDAGLIA, (Ficha: S 660 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40340 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0014)

ALFONSO ANTONIO LLAMBI ALVEZ, (Ficha: S 672 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40407 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0015)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CELIA SUAREZ MOURE, (Ficha: 616 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40397 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0016)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 707 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40337 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0017)

FRITZ SPECKMAIER, (Ficha: 686 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40339 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0018)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL LADISLAO SOUZA GONZALEZ, (Ficha: 675 2001 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40351 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0019)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS INFRAIN o IFRAIN o IFRAIM BASSI PEREZ, (Ficha: 667 2001 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40398 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0020)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en

ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

VICENTE RECOBA MARTINEZ, (Ficha: 1164 2001).
Ciudad de la Costa, 1° de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40386 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0021)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EGUREN ACEVEDO, RAMON ALBERTO, (Ficha: 543 2001).
Melo, 17 de octubre de 2001.
ESC. Fredy EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40359 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0022)

JOSE WILMAN SILVA TORT, (Ficha: 509 2.001).
Melo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40360 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0023)

JUAN ARTURO DIAZ SEGADE, (Ficha: 624 001).
Melo, 3 de diciembre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40361 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0024)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS PASCUAL INFANTE LUSSINI o LUCCINI y de LUIS ALBERTO INFANTE BISTULFI o VISTURFI, (Ficha: B 1106 2001).
Minas, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40375 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0025)

SILVERIO VILFREDO o WILFREDO CORREA SUAREZ, (Ficha: B 1152 2001).
Minas, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40376 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0026)

JOSE RETTA PEREZ, (Ficha: B 1045 2001).
Minas, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40379 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0027)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN VICTORIANO JORCIN VAYA, (Ficha: 1113 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40369 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ELIDA PEREZ VIERA, (Ficha: B 99 2001).
Dolores, 26 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 40370 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0029)

GERARDO MARTIN GOTTERO DAGHERO, (Ficha: B 486 2001).
Dolores, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 40371 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0030)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CETELITA MARQUEZ, (Ficha: 161 1998A).
Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40329 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0031)

RAMON MARIA PERALTA MENDIETA, (Ficha: 3 2001).
Paso de los Toros, 22 de febrero de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40330 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0032)

MARIA GABINA IRAZABAL o IRRAZABAL CERPA, (Ficha: 296 99).
Paso de los Toros, 1° de diciembre de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40331 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0033)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado Oscar Jose Morel Bagnasco C.I 3.263.101-7 Solicitando se transmita la consecion de Uso de Derecho del Nicho serie B numero 298 ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad del Sr. Humberto Morel (fallecido) Atento ha lo que establece el Art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza ha todos los que se concideren con derechos ha la propiedad del mencionado Nicho para que se presenten dentro del termino de 90 dias ha deducir los mismos con los justificativos correspondientes.
Ivan Sosa Suarez, Presidente.
04) $ 1550 5/p 40357 Dic 13- Dic 19 (0034)

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que antes esta Junta Local se ha presentado Jose Rosalino Duche Tabarez C.I 3.500.127-9 Solicitando se trasmita la consecion de Uso de Derecho del Nicho serie D NUMERO 229 ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad de la Sra. Raudelina Tabarez Melgarez (fallecida) Atento ha lo que establece el Art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza ha todos los que se concideren con derechos ha la propiedad del mencionado Nicho para que se presenten dentro del termino de 90 dias ha deducir los mismos con los justificativos correspondientes.
IVAN SOSA SUAREZ, PRESIDENTE.
04) $ 1550 5/p 40358 Dic 13- Dic 19 (0035)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROLANDO BENITO PRATO FERRETTI y STELLA MARIS CHICHIRALDI RIZZO, (Ficha: 540 2001D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40400 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0036)

SEXTO TURNO

LEOPOLDO PORZECANSKI STAROWIESZCYK y ALICIA TERESA HABER ZENTNER, (Ficha: 2 98).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40389 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0037)

SEPTIMO TURNO

SERGIO ALBERTO MORCHIO CABRERA y SANDRA BEATRIZ LLANES SANTANA, (Ficha: 718 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 40430 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0038)

NOVENO TURNO

FERNANDO DAVID PEDOJA NORBIS y YANET CAROL AIRAUDO MACHADO, (Ficha: D 656 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40426 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0039)

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO SPINATELLI MONACO y MARIA GABRIELA GARCIA VARELA, (Ficha: 596 2001 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40352 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0040)

DECIMOTERCER TURNO

ALBO OSCAR PRIGUE VIDAL y MARIA DEL CARMEN DA CUNHA NOGUEIRA, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40342 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0041)

HECTOR HILARIO TORRES HARNAY y MARIA MARTA MASSIMELLI GATTO, (Ficha: 711 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40418 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIRIZ ETCHEVERRI o ETCHEVERRY, MIGUEL ANGEL C CABRERA PANE o PARE, MIRYAM SONIA, (Ficha Civil: 312 98 F).
Canelones, 2 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 40328 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0043)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA del LUJAN DE ARMAS MOREIRA y RICARDO CUITIÑO BARBERO, (Ficha: B 573 2001).
Ciudad de la Costa, 11 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40390 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0044)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARISA ALEJANDRA BADANO CHIAVAZZA y DARWIN HUMBERTO ARRIGONI CUELLO, (Ficha: 863 2001).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS.
Colonia, 3 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40344 Dic 13- Dic 27 (0045)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MIRTA HILDA MONTERO RIJO y DOMINGO NESTOR FERNANDEZ CARROSIO, (Ficha: B 273 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55723 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0046)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAMON RISSO LOPEZ y ANGELA OFELIA MUELA CENTURION, (Ficha: 1035 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40372 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0047)



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "BICA VIDAL, MARIA CRISTINA C A MORAES CRUZ, JUAN CARLOS. DIVORCIO. FICHA 535 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a Juan Carlos Moraes Cruz, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Melo, 14 de Noviembre del dos mil uno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55727 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0048)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Carrizo Ponce Sara Elizabet c Sanchez José Eduardo. Juicio de Divorcio por Causal. Fa. A 626 99 se ha solicitado la citación de José Eduardo Sanchez para la audiencia preliminar que se realizará en esta Sede el día 21 de febrero de 2002 a la hora 13.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 27 de noviembre de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55724 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0049)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 26 de Noviembre de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 42.312 parte, de la Sección Catastral de Montevideo Rural, Departamento de Montevideo, necesario para la Perforación del Barrio Pajas Blancas del Departamento de Montevideo, propiedad del Sr. JOSE BARLOCO, que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 2 de agosto del 2000, con el Nº 33390, tiene una superficie de 195 m2 00 dm2 y se deslinda así: por el Suroeste: 10 m 00, frente a Camino Pajas Blanca; por el Noroeste 19 m 50; por el Noreste 10 m 00 y por el Sureste 19 m 50 lindando estas tres líneas con resto del padrón Nº 42.312.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 72,7359.
- Expediente Nº 1100 00
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55720 Dic 13- Dic 24 (0050)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CARDOZO, ANA MARIA. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 517 99, se hace saber que por auto Nº 3352 de fecha 19 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANA MARIA CARDOZO, habiéndose designado curador propietario a: ALFONSO MORENO QUINELA que aceptó el cargo con fecha 19 de noviembre de 2001.- Montevideo, 04 de diciembre de 2001.-
Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55711 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0051)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "BENITEZ, MONICA BEATRIZ - INCAPACIDAD" Ficha 561 92PV, se hace saber que por auto Nº 2492 2001 de fecha 23 de Octubre de 2001, se declaro en estado de incapacidad a MONICA BEATRIZ BENITEZ, se nombró curadora a su madre MARTHA GLADYS PEREYRA VELAZQUEZ, quedando aceptado el cargo el 8 de Noviembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de Diciembre de dos mil uno.-
Se deja constancia que por Decreto 607 2001 de fecha 6 de Abril de 2001 se concedió al presente trámite el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55714 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0052)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "LAGOS JAVIER, JOSE LUIS -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 105 2001, se declaró a JOSE LUIS LAGOS JAVIER, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo MARY SUSANA JAVIER SOSA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55715 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0053)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "JAUREGUI SUSANA BEATRIZ - CURATELA FICHA C-80 2001". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2439 de fecha 3 de setiembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a RAMON ALBERTO ROVIRA PEREZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a SUSANA BEATRIZ JAUREGUI, el curador aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2001. Montevideo, doce de noviembre del año dos mil uno.- Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 40341 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0054)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: NEGRO MUÑOZ, HECTOR EDUARDO - INCAPACIDAD - FICHA: V 91 97, se hace saber que por auto Nº 3172 99 de fecha 30 de julio de 1999 se designó nueva curadora del incapaz HECTOR EDUARDO NEGRO MUÑOZ a la SRA. CLEVES MUÑOZ.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55710 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0055)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FEBRERO CIGLIUTI, Zulma".- PROCESO DE INCAPACIDAD".- Ficha 213 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 3057 2001 de fecha 21 09 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Zulma FEBRERO CIGLIUTI; designándose Curador de la misma a su esposo Jorge ECHENIQUE FLORES; quien aceptara dicho cargo con fecha 02 10 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 14 11 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 40327 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0056)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MELGAR, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. Fa. B 80 95, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de Agosto de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JULIO CESAR MELGAR, designándose curadora del mismo a Carmen Perera Pesca. Minas, 01 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 886 10/p 40377 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0057)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados "Durán Buelas, Susana - Información de vida y costumbres" ficha 438 2001, se hace saber que se presentó la interesada, quien, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de María Suarez y Andrés Caro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

11) $ 886 10/p 40417 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0058)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P25541
OBJETO:
COMPLEMENTO DE PROYECTO Y EJECUCION DE OBRA CIVIL DE UNA ESTACION 30/6 kV EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO (ESTACION 80)

Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 17 DE ENERO DEL 2002, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.
Precio del Ejemplar: $ 1.250
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al tel fax: 0598-2-208 34 28.
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55709 Dic 13- Dic 13 (0059)

BANCOS



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 396/106/0334
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento informático para Capital e Interior del País.
APERTURA DE OFERTAS:
14 de Enero de 2002.-
Hora: 14:00

PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de 13 a 17 hs.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 2.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Sala de Licitaciones, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55708 Dic 13- Dic 13 (0060)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 3774
CONTRATACION DEL DRAGADO DE CORRECCION DEL CANAL DE ACCESO Y ANTEPUERTO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO,

PRORROGA

Se comunica a los interesados que la presente Licitación fijada para el día 28 12 01 ha sido prorrogada para el día 28 01 02
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - 3er Piso Sección Compras - Sector Licitaciones Of. 306 en el horario de 09:00 a 17:00 hs.-

12) (Cta. Cte.) 1/p 55713 Dic 13- Dic 13 (0061)

CANELONES

M.S.P A.S.S.E

HOSPITAL DR FRANCISCO SOCA CANELONES
DIRRECION BRUM Y CENDAN
TELE FAX 03323288
APERTURA 17 DE DICIEMBRE.-
CONTRATO LICITACION 07 2001.-
NOMBRE PRODUCTOS QUIMICOS DE LIMPIEZA.-
SEGUNDO LLAMADO, PERIODICA PLAZA
VALOR DEL PLIEGO 1.5 UR
HORA 10:00
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE LICITACIONES EN EL HOARIO DE 9:30 A 16:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
PUBLICAR EN FECHA 11 DE DICIEMBRE.-
CANELONES, 11 DE DICIEMBRE.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55726 Dic 13- Dic 13 (0062)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 13 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO ALBERTO DELAFOND, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Vázquez y Vega 893 1006 y ANALIA CLARA ETCHEVERRY, 25 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1053 901.

14) $ 156 3/p 6140 Dic 13- Dic 17 (0063)

ROCCO SANTIAGO ALARCON, 35 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3275 y MARIA INES VILA, 35 años, divorciada, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3275.

14) $ 156 3/p 6160 Dic 13- Dic 17 (0064)

OFICINA No. 2

MARCELO JAVIER BRITOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 4175 bis y FIORELLA ALEJANDRA MANFRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celedonio Rojas 1529.

14) $ 156 3/p 6127 Dic 13- Dic 17 (0065)

RUDEMAR ERNESTO BLANCO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1772 y KARINA CURIONE, 25 años, soltera, psicóloga, oriental C n, domiciliada en Vicente Basagoitti 4236 1.

14) $ 156 3/p 6133 Dic 13- Dic 17 (0066)

LEONARDO ADRIAN BERRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4227 y BEATRIZ MARIA ACUÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3518 bis.

14) $ 156 3/p 6134 Dic 13- Dic 17 (0067)

CARLOS ALBERTO ECHARTEA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2474 2 y SUSANA BEATRIZ D'ANGIOLILLO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2474 2.
14) $ 156 3/p 6152 Dic 13- Dic 17 (0068)

JORGE GUSTAVO BARBOZA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Iguazú 4902 y ANA LOURDES FERNANDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ramírez 3160.
14) $ 156 3/p 6164 Dic 13- Dic 17 (0069)

OFICINA No. 4

DIEGO MARTIN LADES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Zubiria 1174 D y GLADYS MARGARITA GARATE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Zubiria 1174 D.
14) $ 156 3/p 6137 Dic 13- Dic 17 (0070)

JUAN MIGUEL LAVISTA, 24 años, soltero, analist. de sistema, oriental, domiciliado en Ellauri 757 304 y LUCIANA CAVESTANY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lugano 3481.
14) $ 156 3/p 6139 Dic 13- Dic 17 (0071)

MARTIN FABLET, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tabaré 2381 y ANA MARIA URRESTARAZU, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabaré 2381.
14) $ 156 3/p 6166 Dic 13- Dic 17 (0072)

OFICINA No. 5

JESUS ROQUE IGLESIAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Delgado 1952 bis-2 y CRISTINA SAMANIEGO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dupart 3602.
14) $ 156 3/p 6131 Dic 13- Dic 17 (0073)

LUIS ENRIQUE GONZALEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carmen Barradas 5146 y MIRTA ELIZABETH MENDEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carmen Barradas 5146.
14) $ 156 3/p 6151 Dic 13- Dic 17 (0074)

OFICINA No. 6

LUIS EDUARDO MUÑOZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4060 y ANDREA KARINA VIÑOLES, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4138.
14) $ 156 3/p 6129 Dic 13- Dic 17 (0075)

NESTOR FABIAN MESSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3635 y LORENA SUSANA MORATORIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2274 1402.
14) $ 156 3/p 6135 Dic 13- Dic 17 (0076)

LEONARDO PIO MARTIARENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1725 102 y MARIELA LILIAN CAMPO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Vilardebó 1725 102.
14) $ 156 3/p 6138 Dic 13- Dic 17 (0077)

JOSE CARLOS MARICHAL, 33 años, divorciado, masajista, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2390 y CRISTINA ROSARIO PABON, 48 años, soltera, bioquímica, boliviana, domiciliada en Luis A. de Herrera 2390.
14) $ 156 3/p 6142 Dic 13- Dic 17 (0078)

FABIAN ALEXANDRO MACAZAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1356 319 y MARIA CAROLINA MAURIELLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2710 501.
14) $ 156 3/p 6147 Dic 13- Dic 17 (0079)

GUSTAVO MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3502 y VERONICA CASANDRA VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3502.
14) $ 156 3/p 6165 Dic 13- Dic 17 (0080)

DIEGO MARCELO MESA, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 2955 3 y ALEJANDRA MELGAR, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2955 3.
14) $ 156 3/p 6168 Dic 13- Dic 17 (0081)

HENRI GABRIEL MARTINEZ, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3831 y MARIA DEL PILAR ALZUGARAY, 30 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3831 101.
14) $ 156 3/p 6171 Dic 13- Dic 17 (0082)

OFICINA No. 7

JAVIER ALVARO POPICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucia 3934 y SOLANA ZAMORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucia 4618.
14) $ 156 3/p 6132 Dic 13- Dic 17 (0083)

FERNANDO GUILLERMO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Walter Medina 4276 y MARIA FERNANDA ARBOLEDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 3556.
14) $ 156 3/p 6156 Dic 13- Dic 17 (0084)

NELSON GIOVANNI PEREZ, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Austria 2102 y CLAUDIA ELIZABETH SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2303.
14) $ 156 3/p 6161 Dic 13- Dic 17 (0085)

JAVIER PEÑA, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2270 y SANDRA JEANNETTE RODRIGUEZ, 33 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2270.
14) $ 156 3/p 6169 Dic 13- Dic 17 (0086)

OFICINA No. 8

JOSE LUIS RIAL, 41 años, divorciado, contedor, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2976 1001 y ANA MARIA OYARBIDE, 38 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 822 902.
14) $ 156 3/p 6141 Dic 13- Dic 17 (0087)

KERRY POL RECCHIA, 21 años, soltero, empleado, nacional-uruguayo, domiciliado en San Petesburgo 4173 y ANALIA VANESSA MAUTONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2633.
14) $ 156 3/p 6144 Dic 13- Dic 17 (0088)

ALEJANDRO ZSAMBOKI, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1956 y MARIA del ROSARIO MURAÑA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1956.
14) $ 156 3/p 6150 Dic 13- Dic 17 (0089)

MIGUEL MARIANO RIZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 - Block o 101 y GINA PAOLA PAIS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 - Block o 101.
14) $ 156 3/p 6154 Dic 13- Dic 17 (0090)

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Via 4240 y MARIA del CARMEN PETRE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fray Luis de León 2567.
14) $ 156 3/p 6163 Dic 13- Dic 17 (0091)

FEDERICO ANDRES RAVERA, 29 años, soltero, licenciado en direccion de empresas, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2815 901 y MARIA ALEJANDRA BARBOZA, 28 años, soltera, licenciada en direccion de empresas, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2815 901.
14) $ 156 3/p 6170 Dic 13- Dic 17 (0092)

VICENTE SAMUEL ROBLES, 29 años, soltero, grafico, argentino, domiciliado en Acevedo Diaz 1877 6 y NORMA BEATRIZ TELLO, 34 años, soltera, agente de seguros, argentina, domiciliada en Leyenda Patria 3124 303.
14) $ 156 3/p 6173 Dic 13- Dic 17 (0093)

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SIMON, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Charcas No. 1844 y NORMA JOANA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas No 1844.
14) $ 156 3/p 6130 Dic 13- Dic 17 (0094)

SEBASTIAN IGNACIO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Santos 4663 bis ap. 2 y ROSEMARIE VILA, 26 años, soltera, labores, australiana, domiciliada en Roberto Koch No. 4143.
14) $ 156 3/p 6136 Dic 13- Dic 17 (0095)

GABRIEL SCOLIERI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez No. 3822 ap. 107 y MARIA HELENE BRAUN, 35 años, soltera, empleada, sueca, domiciliada en Matías Alvarez N 3822 ap. 107.
14) $ 156 3/p 6148 Dic 13- Dic 17 (0096)

JUAN PABLO SARTORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1332 ap. 8 y KATHIA NATALIA AGUIÑAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1332 ap. 8.
14) $ 156 3/p 6149 Dic 13- Dic 17 (0097)

YARY DAVID SILVERA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Comandiyú No. 3514 y LORENA ANDREA GARCIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comandiyú 3514.
14) $ 156 3/p 6155 Dic 13- Dic 17 (0098)

ADRIAN SPUR, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hugo E. Gatti Solar 48 - Pajas Blancas y MARIA NOEL ORIGÜELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo E. Gatti S. 48 - Pajas Blancas.
14) $ 156 3/p 6158 Dic 13- Dic 17 (0099)

PABLO DANIEL SUAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3332 y ANA LAURA NILO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ricardo Palma 3332.
14) $ 156 3/p 6159 Dic 13- Dic 17 (0100)

LUIS MARCELO SILVA, 31 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Treinta y Tres No. 1334 ap. 305 y CLAUDIA MIGUEZ, 28 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Cataluña No. 3143.
14) $ 156 3/p 6162 Dic 13- Dic 17 (0101)

JORGE STRIMBER, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en J. Batlle y Ordóñez 1316 G ap. 102 y WALKIRIA MARION MOSQUERA, 31 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en J. Batlle y Ordóñez 1316 ap. 102.
14) $ 156 3/p 6167 Dic 13- Dic 17 (0102)

OFICINA No. 10

VICTOR GUSTAVO VELAZQUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 1216 y RAQUEL BEATRIZ LARROSA, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 1216.
14) $ 156 3/p 6126 Dic 13- Dic 17 (0103)

ALEJANDRO ANTONIO NUÑEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Presidente Batlle 2529 103 y LAURA MAURO, 29 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada en Gaboto 1424 403.
14) $ 156 3/p 6128 Dic 13- Dic 17 (0104)

HERMANN NEHR, 24 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1920 y ANALIA ESPERON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Romero 3926.
14) $ 156 3/p 6143 Dic 13- Dic 17 (0105)

GUILLERMO NESTOR OCAMPO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guemes 2985 y NIVIA BEATRIZ CORREA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Güemes 2985.
14) $ 156 3/p 6145 Dic 13- Dic 17 (0106)

MAXIMO EDUARDO TAJES, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3966 1 y RINA BEATRIZ SALAZAR, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3996 bis 2.
14) $ 156 3/p 6146 Dic 13- Dic 17 (0107)

JOSELITO AGUSTIN VILLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3791 y VERONICA LETICIA SABATTINO, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3791.
14) $ 156 3/p 6153 Dic 13- Dic 17 (0108)

JAVIER ROBERTO NUÑEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3581 Block G 202 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 37 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Tolón 5558.
14) $ 156 3/p 6157 Dic 13- Dic 17 (0109)

FERNANDO VEGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2229 3 y MARIA MARCELA SEOANE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 3256.
14) $ 156 3/p 6172 Dic 13- Dic 17 (0110)

JUAN ARIEL TEPERINO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Peña 2890 3 y KARINA ANABEL PENIZA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliada en Enrique García Peña 2890 3.
14) $ 156 3/p 6174 Dic 13- Dic 17 (0111)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° turno dictada en autos caratulados "PASSOS de CARVALHO JORGE y GARCIA MARMISOLLE MILKA c SUCESORES DE JOSE GONÇALVEZ PASSOS y DE OLIVEIRA GUILLERMINA, PRESCRIPCION," FICHA 77 2.001, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble PADRON N° 158.909 de la quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 99 mts. 99 dms., con 11,46 mts. al NE de frente a la calle Odense entre Irureta Goyena y Purificación; 16,88 mts. al S O y 19,10 mts. al NO según plano levantado por el Agrimensor Tulio Patella del 7 de mayo del año 2.001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 481, especialmente a los Sres. JOSE GONÇALVEZ PASSOS y GUILLERMINA DE OLIVEIRA y sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los predios linderos padrón N° 134.048 Sres. JESUS GARCIA LOPEZ, LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ, JESUS BERMUDEZ LAMAS y PIEDAD CARIDAD SANCHEZ y padrón N° 134.047, Sres. ANGELITO PEREIRA LEGUIZAMON y PILAR ELVIRA IBAÑEZ AGUILAR, así como a sus causahabientes y a todos los interesados en general para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Montevideo, 19 de noviembre del año 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2435 10/p 40419 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0112)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA CARDOZO COLMAN, en los autos identificados con la Ficha 616 2001, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: dos sextos indivisos del inmueble padrón N° 2892 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS), de la localidad catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, el cual se compone de un área de 464 metros, 40 decímetros cuadrados.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a Juan Ramírez y o sucesores o causahabientes a cualquier título, y a cualquier otro interesado, respecto del inmueble padrón No. 2892 de la localidad catastral Trinidad, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 30 de Noviembre del 2001.- JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
16) $ 1993 10/p 40391 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0113)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: SILVA DE FERNANDEZ, MARIA LILIA --PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-- Fa. 474 2001. Se hace saber que ante esta sede se presentó: MARIA LILIA SILVA DE FERNANDEZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejora allí existente, ubicado en la 1era. Sección catastral de Lavalleja, Padrón N° 449, manzana 259 y que consta de una superficie de 433 m2 15 dm2, según Cédula Catastral de 417 m2.
En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en caso contrario. Minas, 9 10 01 -- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
16) $ 1771 10/p 40380 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0114)



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FALCAO MONETA,

ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 503 2001", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: NELI MACEDO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION de: ROBERTO FALCAO MONETA, ACTA: Nº 333, de la Oficina Nº 13 de Montevideo, de fecha 7 de Julio de 1998, en el sentido que: a) en el renglón 13 donde dice: "ROBERTO FALCO" debe decir: "ROBERTO FALCAO", b) en el renglón 14 donde dice: "DE NACIONALIDAD SE IGNORA" debe decir: "DE NACIONALIDAD ORIENTAL", c) en el renglón 14 y 15 donde dice: "NACIDO EN..." debe decir: "NACIDO EN SALTO", d) en el renglón 15 y 16 donde dice: "DE SESENTA Y DOS AÑOS DE EDAD" debe decir: "DE SETENTA Y TRES AÑOS DE EDAD", e) en el renglón 16 donde dice: "DE ESTADO SE IGNORA, DE PROFESION SE IGNORA", debe decir: "DE ESTADO CASADO, DE PROFESION ALBAÑIL" y f) al márgen superior derecho donde dice: "FALCO ROBERTO" debe decir: "FALCAO ROBERTO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día tres de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55717 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0115)

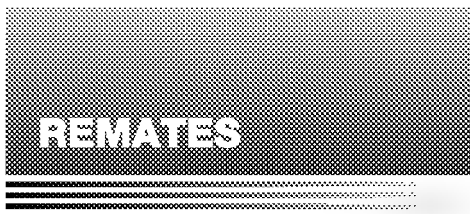
TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GERMANO ZUNINI; SUSANA ELENA, GLADYS MARIA Y GERMANO MARZEROLI; RICARDO NELSON Y RODOLFO LEONEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 422 2001", hace saber que se presentaron ante ésta Sede: SUSANA ELENA Y GLADYS MARIA GERMANO ZUNINI, RICARDO GERMANO ZUNINI, RICARDO NELSON GERMANO MARZEROLI Y RODOLFO LEONEL GERMANO MARZEROLI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de: ELENA HILDA ZUNINI, ACTA: Nº 381, de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 23 de Diciembre de 1915, en el sentido que donde dice: "PEDRO ANGEL ZUNINI" debe decir: "PEDRO ANGEL ZUNINO" y donde dice: "NIETA POR LINEA PATERNA DE JOSE ZUNINI" debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE JOSE ZUNINO", 2) DE MATRIMONIO de: ELENA HILDA ZUNINI, ACTA Nº 22 de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 20 de Marzo de 1937, en el sentido que donde dice: "ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "ELENA HILDA ZUNINO" y donde dice "HIJA DE PEDRO ANGEL ZUNINI" debe decir "HIJA DE PEDRO ANGEL ZUNINO", 3) DE DEFUNCION de: ELENA HILDA ZUNINI, ACTA Nº 13 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 17 de Enero de 1983, en el sentido que donde dice: "FALLECIO ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "FALLECIO ELENA HILDA ZUNINO" y donde dice "ERA HIJA DE PEDRO ANGEL ZUNINI" debe decir "ERA HIJA DE PEDRO ANGEL ZUNINO", 4) DE NACIMIENTO de: RICARDO EMILIO GERMANO, ACTA Nº 24 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 5 de Febrero de 1942, en el sentido que donde dice: "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE ELENA HILDA ZUNINO" y donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE PEDRO ANGEL ZUNINI" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE PEDRO ANGEL ZUNINO", 5) DE MATRIMONIO de RICARDO EMILIO GERMANO Y LELIA CAROLINA MARZEROLI, ACTA Nº 182 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 4 de Diciembre de 1964, en el sentido que donde dice: "HIJO DE GERMAN GERMANO... Y DE ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "HIJO DE GERMAN GERMANO... Y DE ELENA HILDA ZUNINO", 6) DE NACIMIENTO de RICARDO NELSON GERMANO MARZEROLI, ACTA Nº 330 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 16 de Noviembre de 1965, en el sentido que donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE GERMAN GERMANO Y DE ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE GERMAN GERMANO Y DE ELENA HILDA ZUNINO", 7) DE NACIMIENTO de RODOLFO LEONEL GERMANO MARZEROLI, ACTA Nº 283 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 1º de Diciembre de 1967, en el sentido que donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE GERMAN GERMANO Y DE ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE GERMAN GERMANO Y DE ELENA HILDA ZUNINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintinueve de Noviembre de dos mil uno.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55718 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0116)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "TORLASCHI MERALDI RUBENS MARIO y otros c RIVERO HARLEM" Crédito Hipotecario, ficha 143 01, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 14 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 209, que forma parte del edificio construído en la 3ra. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Ciudad Vieja, padrón matriz 3678, que según el plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8.1.74 con el No. 73.571, tiene una superficie de 496 mts. 17 dcms. con 10 mts. 70 cms. de frente al Noreste a la calle Colón, Nos. de puerta 1377, 79 y 81, entre las calles Washington y Sarandi, distando el punto más próximo 44 mts. 40 cms. de la esquina con Sarandi. La referida unidad, padrón individual 3678 209, se ubica en el segúndo piso, a cota vertical mas 5 mts. 49 cms. y tiene una superficie de 32 mts. 36 dcms. Le corresponde el uso exclusivo, conjuntamente con el esc. 208, de los Servicios Higiénicos "L 2" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional y respecto a los gastos comunes del bien a subastarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 40411 Dic 13- Dic 19 (0117)

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N. V. c Suspencer S.R.L. y Otros.- Juicio Ejecutivo" (Ficha 278 98), se hace saber que el próximo día 20 de diciembre de 2001 a las 15 y 30 horas en el localde la calle San José No. 1480, se procederá por el Martillero Máximo Klein Cardozo (mat. 273, ruc 210474360016), a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de los bienes siguientes: 1) Automóvil marca "FORD", modelo Escort GL 1.6 del año 1987, empadronado en el departamento de Canelones con el No. 117007, matrícula AB 15078 (antes A 201093), con Motor No. M 53960.- 2) Automóvil marca "RENAULT", modelo 18 GTS Break Rural, 5 puertas, del año 1990, empadronado en el departamento de Montevideo con el No. 381731, matrícula 877098 (antes 282921), motor No. 1600-25 NS-30 69.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña.- 2º- Que serán de su cuanta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 15,51% del precio de remate.- 3º- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2,78% del precio de remate.- 4º- Que el automóvil "Ford" Escort GL 1.6, adeuda al 31 12 2001 por concepto de patente de rodados y chapas $U 13.643, y que el Automóvil "Renault" 18 GTS Break, adeuda al 31 12 2001, por concepto de patente de rodados y multas $U 43.673.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 11 de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1063 3/p 40394 Dic 13- Dic 17 (0118)

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c DREWS, CHRISTIAN Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 134 2001, se hace saber que el 27 de febrero del 2002 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 300) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca CITROEN modelo BERLINGO STD, tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 474.433 DE MONTEVIDEO, matrícula 556.992, motor 10CV3J4010492, a gas oil y 4 cilindros.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que no habiéndose presentado el título del vehículo objeto de la ejecución, el mismo se estudió en testimonio registral.- 3) Que el vehículo registra deuda de patente de rodados y multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que el automotor se encuentra prendado en favor del ejecutante de autos.- 5) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de diciembre del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 930 3/p 40355 Dic 13- Dic 17 (0119)

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c GIMENEZ BAUZA, MARIA DEL ROSARIO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 43 99, se hace saber que el 27 de febrero del 2002 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base $ 8.666,66) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca FORD modelo FIESTA LX, tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON Nº 486.122 DE MONTEVIDEO, matrícula 965.113, motor J4FV180335, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo soporta gravamen prendario en favor del ejecutante.- 3) Que el bien registra deuda de patente y multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de diciembre del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 40356 Dic 13- Dic 17 (0120)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos. "Alvarez Maciel, Alejandro Leonel c Alles Salaverry, Carlos Fabio y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: D 1531 82), se hace saber que el próximo día 21 de diciembre de 2001 a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Fracción de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden y contiene, ubicada en el Ejido de la ciudad de Rosario, zona rural de la tercera sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 4957, compuesta en su totalidad de una superficie, según títulos, de 5 hectáreas 7652 metros 20 cms. pero de acuerdo con el plano suscrito por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita el 9 de marzo de 1946, inscipto en la Direccón General de Catastro con el Nº 833 el 14 de junio siguiente, tiene un área de 10 hectáreas 9225 metros 6150 cms., limitando de conformidad con dicho plano así: 211 metros 50 cms. al Nor-Noreste de frente a "Camino Nacional Montevideo - Colonia"; 428 metros al Este-Sureste también de frente a Calle de Huertos por formar esquina con el anterior; al Sureste línea curva cuya longitud no figura en el plano, con terreno y vía del "Ferrocaril Central al Sauce"; 61 metros al Sur-Suroeste de frente a otra "Calle de Huertas" y al Oeste-Noroeste línea quebrada en tres tramos rectos.- SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar, en carácter de seña, el 30% de su oferta en el acto y en efectivo. 2- Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos (4.02%) más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el impuesto departamental del 1%.- 3- Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado.- 4- Que si existen deudas con el BPS, las que de existir serán de cargo del mejor postor.- 5- Que hay diferencia de superficie que surge del título y del plano, la que de requerir algún tipo de regularización será la misma de cargo del mejor postor.- 6- Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate.- 7- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2º).- 7- Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de las comisiones e impuestos, deberán ser realizadas en dólares estadounidenses billetes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 11 de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1661 3/p 40435 Dic 13- Dic 17 (0121)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "FUSTEL GIACHETTI HUGO LUIS c BASSEDAS COELHO DANIEL y otra" Ejecución en via de apremio (por hipoteca) ficha 250 00, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras, sito en la 17ª. Sec. Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, empadronado con el No. 3.695, señalado con el No. 295 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 5.5.55 con el No. 8818, según el cual tiene una superficie de 300 mts y se deslinda: 12 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts.; 25 mts. al Sureste linda con solar 296; 12 mts. al Suroeste linda con solar 280 y 25 mts. al Noroeste linda con solar 294. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a diposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 10 de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1771 5/p 40410 Dic 13- Dic 19 (0122)

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "AMIGO LAURITO, HORACIO HECTOR Y OTROS C GOLBERG KLEM, ENRIQUE Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 252 2000, se hace saber que el próximo jueves 20 12 01, hora 15, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 9563 1402, unidad 1402, que integra el Edificio "Long Beach Torre A", construído en solar de terreno, ubicado en 1ª. sección judicial del Dpto. de Maldonado, localidad catastral Punta del Este (carpeta Nº. 24, manzana 646), zona urbana, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de las Agrs. Sara A. y Marta I. Netto del 12 95 (láminas 1 al 12), aprobado por la I.M. de Maldonado el 19 1 99, expediente 4916 4 91 e inscripto en la D. N. de Catastro (Maldonado) el 24 2 99 con el Nº. 5434 y tiene una superficie de terreno de mtrs. 10.700,62 dcm. y se deslinda así: un frente orientación Norte de mtrs. 95,85 a la Avda. Chiverta; mtrs. 107,36 al Este a la calle Amazonas por ser esquina; mtrs. 100,41 al Oeste a la calle Arazatí, unido por ochava recta de mts. 6,10 a la esquina formada con Avda. Chiverta. Acorde al plano se ubica en el piso 14, a cota vertical más mtrs. 37,30 cm. y tiene una superficie individual de mtrs. 79,39 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "CH 14" y "D 14" (bienes comunes) y el derecho de uso del garage (1 auto y box) Nº. 161 ubicado en Planta Subsuelo.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta resultante, en dólares estadounidenses o cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero, o sea 7,02% (incluye imp. Ventas Forzadas, Departamental, etc) del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Que los antecedentes (títulos, planos y reglamento de copropiedad) y certificados registrales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 P. 5º.- Y a los efectos legales, se hacen publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 40353 Dic 13- Dic 19 (0123)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia De Concursos De 2º Turno, dictada en los autos caratulados "CASBA S.R.L. - QUIEBRA" FICHA 8 2001, se hace saber que el día próximo 17 de diciembre de 2001 a partir de las 11 horas en el local de la Avenida General José Gervasio Artigas Nº 650, sito en la ciudad de La Paz Dpto. de Canelones el rematador Luis Alberto Cal Mat. 181 R.U.C. 211601920013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes existentes en el mencionado local, mercadería e instalaciones e inventariados según acta notarial realizada por la Escribana María Del Rosario DIAZ SUAREZ, el día 27 4 2001, y adjunta al expediente a fojas 343 a 346 protocolizada a fojas 347, con excepción de los bienes que el síndico indicó fueran recibidos por la empresa quebrada en comodato. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña eñ 30% en efectivo y en el acto. 2) Que será de parte del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea el 14.51 más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2,78 del precio de remate. 4) Que la mercadería se remata donde está como está y con el compromiso de su retiro dentro de las 24 horas post remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de diciembre del dos mil uno. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 930 3/p 40381 Dic 13- Dic 17 (0124)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada De Primera Instancia de Concursos De 2º Turno, dictada en autos caratulados "CASBA S.R.L. - Quiebra" - FICHA 8 2001, se hace saber que el próximo dia 19 de diciembre de 2001 desde las 15 horas en el local de la calle JOSE LLUPES Nº 4552 el rematador Luis Alberto CAL, Mat. 181 R.U.C. 211601920013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes según inventario realizado por la Sra. Alguacil y adjunto al expediente a fojas 357. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13,51% más el 2% correspondiente las ventas Forzadas. 3) Que será de parte del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.78% del precio de venta 4) Que la mercadería se subasta donde está y como está con el compromiso de retirarla dentro de las 48 horas post remate. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones en Montevideo once de diciembre del dos mil uno. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 797 3/p 40382 Dic 13- Dic 17 (0125)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "CAVALLO NUÑEZ JULIO HECTOR c GOMEZ CAVALLO JACQUELINE" Partición, ficha S 449 96 I 98, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matrícula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Base U$S 23.334. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 19ª. Sección Judicial (antes 12ª.) de Montevideo, empadronado con el No. 84.529, señalado con el No. 2 en el plano del Agr. Luis Arrarte Victorica de julio de 1917 inscripto en la Dirección de Topografía el 30.7.17, según el cual tiene una superficie de 112 mts. 48 dcms., con 6 mts. 55 cms. de frente al Sur a la calle Yaguarí No. de puerta 1893, entre las calles Guaviyú y Porongos, distando el punto medio de su frente 10 mts. 44 cms. de la esquina formada con Porongos; al Este 17 mts. linda con solar 3; al Oeste 17 mts linda con solar 1 y al Norte 6 mts. 66 cms. linda con Sr. Cerboni, todos del mismo plano. II) Base U$S 28.000. Solar con construcciones y demás mejoras, sito en la 7ma. Seccion Judicial del departamento de Canelaones, Balneario El Pinar, empadronado con el No. 15.542, señalado con el No. 22 de la manzana 287 en el plano de los Agrs. F. Lacueva Castro y W. R. Harley, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 28.3.51 con el No. 221, según el cual tiene una superficie de 999 mts. 10 dcms. con 20 mts. de frente al Sureste a la calle de 17 mts; al Suroeste linda con solar 21; al Noroeste linda con solar 4 y al Noreste linda con solar 23. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta y el 1% del impuesto departamental sobre el bien del interior. 5) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria por los dos inmuebles asi como impuestos a las trasmisiones patrimoniales y otros impuestos nacionales y municipales que gravan a dichos inmuebles. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Uruguay 1030 piso 3ro, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2001. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

20) $ 1860 3/p 40409 Dic 13- Dic 17 (0126)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o Turno, en autos caratulados "JINNO SORONDO, MIRIAM Y ESTHER. Acción de Cancelación. FICHA 1187 99", se dispuso la publicación del Decreto No. 5514 2001. Montevideo, 23 de Noviembre de 2001. VISTOS Y CONSIDERANDO: las emergencias de autos, las resultancias de la vista fiscal que antecede y lo preceptuado por los arts. 109 y sigtes del decreto ley 14.701. SE RESUELVE: Téngase presente la fianza otorgada en autos, la que fuera calificada por la Oficina Actuaria. Dispónese la cancelación del cheque serie 01 número 412324 librado por Minelan S.A a favor de Marcos Jinno el dia 11 de Mayo de 1999 (a pagar desde el 11 de Agosto de 1999) por un importe de U$S 2.500 contra la cuenta 50 80 00088 01 de Minelan S.A. existente en el Banco Comercial y cheque serie 01 número 412321 librado el 11 de Mayo de 1999 (a pagar desde el 11 de Agosto de 1999) por Minelan S.A. contra la cuenta de la misma existente en el Banco Comercial No. 50 80 00088 01 a favor de Marcos Jinno por un importe de U$S 100.000, la que se hará efectiva después de transcurridos sesenta dias contados desde la fecha de la última publicación del presente decreto en el Diario Oficial y otro de circulación local, debiéndose efectuarse tres publicaciones en cada uno, expidiéndose los edictos de estilo. Acreditadas las publicaciones vuelvan estos autos al despacho. Dra. Esc. Ma. Geraldine Alvarez. Montevideo, treinta de noviembre de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 40412 Dic 13- Dic 17 (0127)

DECIMOCTAVO TURNO

EDISON BENITEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "CREIMER, Israel c PASCAL, Mary y Otros Juicio Ejecutivo." Fa. 726 99, se hace saber que el próximo 19 de diciembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador EDISON BENITEZ (matr. 5245 RUC: 213225240011) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 16.000,oo) el siguiente bien: Automóvil marca PEUGEOT, modelo 309 SR, año 1990, padrón Nº 462.545, matrícula Nº 887.498 de Montevideo, motor

U-70430. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4) Se desconoce la existencia de posibles adeudos por concepto de patente y computest. 5) El título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 2001. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 288 1/p 40354 Dic 13- Dic 13 (0128)

TRIGESIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30mo. Turno, dictado en autos caratulados: "Mata María Emilia c . Leites Galarraga, Daniel y otro. Juicio Ejecutivo" Ficha: 756 92 S1 93, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 2001, a las 13 horas, en el local de la A.N.R.C.I. (Bartolomé Mitre 1321), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 21.472,67 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral del año 1998) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en el Balneario San Cristóbal, antes séptima sección judicial del Departamento de Canelones, hoy décimonovena padrón actual 36.618, segregado del padrón 9.900 en mayor área, según Cédula Catastral, señalado como, solar Nº 7, manzana 933, y según Títulos, señalado como solar Nº 7 de la manzana 3, en el plano levantado en setiembre de 1.962 por los Agrimensores Walter Roy Harley y Roberto Ballefin, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 28 de Octubre de dicho año, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 14 de Noviembre siguiente con el número 1.778, según el cual se compone de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros al N. con frente a la Avenida Dick Hughes, 40 metros al E. lindando con solar 8; 15 metros al S. lindando con parte del padrón 9.900 en mayor área y 40 metros al O. lindando con solar 6. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,02% más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el 2% más el impuesto departamental 1%, todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que serán de cargo del Demandado, los gastos de remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de tributos municipales, contribución inmobiliaria impuesto de enseñanza primaria y aportes a la industria de la construcción (B.P.S.). 6) Que el expediente y documentaciones referidas al inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Avenida 18 de Julio 1589, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Diciembre de 2001. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 40367 Dic 13- Dic 19 (0129)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca Oriental del Uruguay c Gonzalez Suarez, Mirtha. Via de apremio," (Ficha A 415 00), el próximo 19 de diciembre a las 9 horas, en Aparicio Saravia 557, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) una sobadora BRAESI de 0.50 m. de ancho de trabajo 2) una batidora G.PANIZ, No. BP1237, tacho de acero inoxidable para 12 lts. 3) un horno Progas, de una boca, No. 2339, a gas. 4) una balanza electronica PRICE COMPUTING SCALE modelo LAP-30 para 30 kgs. No. 2063944, 5) una cortadora de fiambre LAMA 250, No. 2374, de 25 cm. 6) un freezer vertical FRIGOMASTER modelo FRS400R(E), serie No. 7044000083, de 366 lts. 7) un freezer horizontal METALFRIO modelo SHC3, serie SHC3D31171, de dos tapas. SE PREVIENE: a) Que los antecedentess de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de un día. Artigas, 7 de diciembre de 2.001. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.

20) $ 310 1/p 40383 Dic 13- Dic 13 (0130)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial SA c Ron Godiño Eliseo Francisco y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 11 2000" se hace saber que el día 19 de Febrero de 2002 a la hora 10 en las puertas de la Sede Muniz 632, se rematará por parte del Rematador Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto, con frente a calle Burgos casi 3 de Enero, Padrón 799, con una superficie de 387 metros con 50 decímetros, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma mas comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y a lo que surge de expediente. C) Que la subasta será en dolares Americanos. Melo, 30 de Noviembre de 2001. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 1107 5/p 40363 Dic 13- Dic 19 (0131)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S A c Ron Vio Eliseo Francisco y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 177 2000" se hace saber que el día 20 de Febrero de 2002 a la hora 10 en las puertas de la Sede Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980 R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 161 de planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón No. 979 con frente a calle Dr. Juan Dario Silva, con un área de 189 metros, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los informes registrales.- Melo, 30 de Noviembre de 2001. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 598 3/p 40362 Dic 13- Dic 17 (0132)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario, de 2do. Turno, en autos "BROU c SEMSUR S.R.L. Y OTROS. EJECUCION HOPOTEC. Y PREND." (61 2000 A) se hace saber que el 20 diciembre 2001 hora 10.30 en Centro Justicia Rosario (Sarandí s n.- Rosario) el martillero Florencio C. Mascetti (Matrícula 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble:

- Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en zona urbana de la ciudad y localidad catastral Nueva Helvecia, 10ma. Sec. Judicial Dto. de Colonia, padrón 1015, lote 2 plano Agr. Alberto Davyt de noviembre 1971, inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 6482 el 05.01.1972. Area según plano: 689 m. 75 dm. (frente: 12,50 m. a Avda. José Batlle y Ordoñez).-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, diciembre 10 de 2001. Esc. Liliana SALOMON, Actuaria Adjunta.

20) $ 1432 5/p 40364 Dic 13- Dic 19 (0133)

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ
TERCER TURNO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 3er. Turno de Paysandú en autos: CAPROLET c SCHIAPPAPIETRA, Juan Francisco (JUICIO EJECUTIVO) Ficha 258-2001 se hace saber que el día JUEVES 20 de DICIEMBRE de 2001 a las 9 horas en el local de 18 de Julio Nº 749, el MARTILLERO PUBLICO, MARCELO GARCIA, Matrícula Nº 4571, RUC 120112470018, asistido por el Sr. ALGUACIL procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA y sobre las Bases de las 2 3 partes de la TASACION de Fs 43 y 44, los BIENES MUEBLES que a continuación enumero, detallo y destaco entre otros:
1. HELADERA VITRINA EXHIBIDORA INOX. 3 ptas. con Motor Nº 5600880. BASE $ 2000.
2. FREEZER HORIZONTAL "METAL FRIO" 150 lts. aprox con Motor Nº 398854. BASE $ 333,33.
3. CORTADORA FIEMBRE ELECTRICA MARCA "FILIZOLA" Nro. 22672. BASE $ 2000.
4. BALANZA ELECTRONICA MARCA "SATRUE" 15 kgs. BASE $ 800.
5. MOSTRADOR DE MADERA. BASE $ 200
6. EXHIBIDORA PAN TRES ESTANTES. BASE $ 266,66.
7. MOSTRADOR VITRINA MADERA Y VIDRIO. BASE $ 266,66.
8. VITRINA REFRIGERADA 4 ESTANTES 2 X 2 mts, Motor Nº 97240011. BASE $ 6666,66.
9. HELADORA EXHIBIDORA DOS PUERTAS MARCA "TOP-REY", Motor Nº 0786,33 AE. BASE $ 1333,33, Y DEMAS INSTALACIONES Y MERCADERIAS AMPLIAMENTE DETALLADAS, A Fs 43 y 44 EN SU ACTUAL ESTADO DE CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO EN QUE SE ENCUENTRAN.

SE PREVIENE:
1. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta la totalidad de la misma más el 15.51% de Comisión e Impuestos, todo incluído al contado y efectivo en Pesos Uruguayos.
2. Serán de cargo del adquirente el retiro y traslado de los Bienes subastados.

EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Paysandú a los 7 días del mes de Diciembre de 2001. Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA: Juez de Paz Dptal. de 3er. Turno de Pdú.

20) $ 354 1/p 40347 Dic 13- Dic 13 (0134)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 1º Turno de Paysandú, dictada en autos: ELLIOT & MASCAZINI S.R.L. c OJEDA ALMADA, Delcidio JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ARRENDAMIENTO, Ficha 158-00S1-2000, se hace saber que el DIA JUEVES 20 de DICIEMBRE a las 8.30 horas en el local de 18 de Julio nº 749 de ésta Ciudad se procedera por intermedio del MARTILLERO PUBLICO, MARCELO GARCIA, Matricula nº 4571, RUC 120112470018, asistido por el Sr. ALGUACIL a la venta en Pública Subasta y con BASE DE U$S 1333.33 (Dolares Americanos, Un mil trescientos treinta y tres con 33 100), equivalente a las 2 3 partes de su Tasación de Fs 19 de Fecha 07-05-01, CAMIONETA MARCA FORD F 1000 DIESEL del AÑO 1990, Matricula de DURAZNO QAE 410 TIPO Pick-up, en su actual estado de conservacion y funcionamiento en que se encuentra.

SE PREVIENE:
1. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% Comisión e Impuestos, todo incluido, al contado y en efectivo en Dolares Americanos.
2. Serán de cargo del adquiriente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de Transferencia Municipal y Titulos así como también deuda por patentes, impuestos, etc. que se pudieran adeudar.
3. El vehículo se encuentra prendado a favor de COFAC.

EN FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Paysandú a los 7 días de el mes de Diciembre 2001. DRA. PATRICIA HERNANDEZ: Juez de Paz SUBROGANTE.

20) $ 310 1/p 40346 Dic 13- Dic 13 (0135)

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C GUTER TEIG LTDA. Juicio Ejecutivo. Ficha 114 91 A, se hace saber al público que el dia 18 de diciembre de 2001, a la hora 10 y 30, en el Parque Industrial, Barrio Anglo Local 17, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base, en dólares americanos y al contado los siguientes bienes muebles: una amasadora Cerrini capacidad 45 k. motor eléctrico de 5 H.P., una sobadora con cilindro de acero, motor eléctrico 1077115, 5 HP, una raviolera Cerrini con motor de 1 2 H:P:, una tallarinera Cerrini con cilindro, motor 3 4 H.P. 33802, una conservadora para diez tachos con equipo Siam motor de 1 H:P:, Nº 5K667AB392F, una fabricadora de hielo Ferrosmalt de 35 tachos equipo de frio con motor Frankul 1858 serie 09.88 de 1 2 H.P., una conservadora de hielo con motor eléctrico, un horno eléctrico Bianchi de tres bocas, una heladera General Electric metálica de dos puertas, una conservadora de helados de 6 tachos Kelvinator, un freezer Tailor, un freezer Consul, un freezer Kelvinator, una heladera Frigidaire de cuatro puertas de roble con equipo STB24BN16.3, una vitrina para masas de dos metros por uno, una vitrina para fiambres, base metálica y vidrios de 1.20 por 1 mt., una vitrina refrigerada para fiambres de metros 2 por uno de acero equipo Acmametic N 228080, motor de 1 2 H.P., una cortadora de fiambre Berkel eléctrica modelo 114 Nº 356, una cortadora de fiambre Berkel, una balanza electrónica Berkel para 15 kgs. modelo 570, una vitrina refrigerada, modelo confitería de acero inoxidable de 3 4 H.P. una sobador eléctrica Underwood mod. 300; un pasadisco Punktal con dos parlantes, dos espejos, un horno chivitero de acero inoxidablede dos entradas, hornalla y plancha de acero de 1.40 mts. por 0.40, una licuadora para 8 lts, un ventilador de techo, una mesa de madera empotrada en la pared con dos piletas de plástico, 16 sillas de carmica, veintiuna sillas de metal con asiento de cuerina, once mesas de cármica, una máquina ralladora de queso con picadora de carne Nº 3, cuatro tachos de aluminio, una prensa manual para acelga, un quemador de gas con dos hornallas, una batidora Presles de 10 litros con motor de 1 H.P.,. Nº 85, una mesa de amasar de madera dura, un batidor de hierro para 18.000 ravioles, una vitrina de hierro y vidrio, dos garrafas de 13 Kgs, un mostrador de cármica y vidrio, una tarima de madera para bolsas de harina, un freezer Consul modelo 320 Nº 300662260, una balanza Digital TEC modelo S.L. 38 serie 9H7851, cap 7.5 Kg, una registradora TEC, mod MA 215 Nº 7Y826950 de 8 dígitos, tres sillas con asientos de cuerina.- SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate.- Fray Bentos, 4 de diciembre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1860 3/p 40368 Dic 13- Dic 17 (0136)



"DELLA CORTE Y BURGOS LTDA."
Reactivación y Modificación.-

Contrato: 12 11 2001, inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el No. 11.741.-
Socios: Orlando Della Corte y Mario Burgos
Modificación: Plazo: 30 años.

22) $ 608 1/p 40345 Dic 13- Dic 13 (0137)

ALSIR SRL
Cesión de cuota

Contrato: 27 9 2001
Inscripción: No. 10584 01 de 11 10 01
Cedente: Francisca Cáceres Silveira
Cesionario: María Elena Alberti
Objeto: Una cuota.

22) $ 608 1/p 40348 Dic 13- Dic 13 (0138)

LA CASA ROSADA S.R.L.
Cesión Modificación

Otorgamiento: 1º. octubre 2001
Inscripción: 18 10 01. No. 10776
Cedentes: MARIA FERNANDEZ ZOCCHI.
Cesionarios: MARIANELLA BERTOCCHI DELUCIS 45 cuotas, GONZALO PAREDES 5 cuotas.
Modificación: Administrador Marianella Bertocchi.

22) $ 608 1/p 40392 Dic 13- Dic 13 (0139)

"T.J. S.R.L."

Contrato: 8 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 11921 el 20 11 2001.
Socios: LORELEY PILAR RATTO LARBANOIS (1 cuota)
ROBINSON PABLO AGUIAR PEREZ (39 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Explotación comercial de panadería, confitería, elaboración, compra, venta de productos alimenticios y bienes en general.
Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 40401 Dic 13- Dic 13 (0140)

PESCADOS S.R.L.
Partición

Contrato: 16 Noviembre 2001.
Registro: Nº 11968.
Copartientes: WASHINGTON CURBELO SASTRE y
SUSANA CEDRES DE LA CRUZ
Adjudicatario: Washington Curbelo: (95 cuotas).
22) $ 608 1/p 40402 Dic 13- Dic 13 (0141)

AGUMAX S.R.L.

Contrato: 29 10 01
Inscripción: No. 11441 19 11 01
Socios: Alejandro Carlos Fungi da Silva (50 cuotas) y Angel Luis Ferreira (50 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Objeto: colocación, reparación y producción de carteles luminosos.
Plazo: 30 años Domicilio: San José
Administración: indistinta.
22) $ 911 1/p 40416 Dic 13- Dic 13 (0142)

BRAUMA LTDA.

CONTRATO: 09 11 01
INSCRIPCION: 13 11 01, Nº 11665
CEDENTES: Helena BRAUDAKIS MARQUEZ y Diego BERGARA BRAUDAKIS (36 cuotas cada uno)
CESIONARIOS: Pablo BERGARA BRAUDAKIS (65 cuotas) Ana Laura DEFRANCO SCHIAPPACASSE (7 cuotas)
MODIFICACIONES: a) Plazo 15 años a partir del 8 6 01; b) administración Pablo Bergara Braudakis; c) giro principal transporte terrestre local profesional de carga; d) incluye prohibición de afianzar.
22) $ 1215 1/p 40427 Dic 13- Dic 13 (0143)

EDUMARK LTDA.

* FECHA: 10 01 2001
* REGISTRO: Nº 1080
* SOCIOS: ROSA DEL CARMEN EGUREN TEXEIRA
YOSELIN VIVIANA MUIÑO ZUBIRI
* CAPITAL: $ 18.000.- 90 CUOTAS DE $ 200.- 45 CUOTAS C U
* OBJETO: ALMACEN DE COMESTIBLES
* ADMINISTRACION: ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN
* PLAZO: 30 AÑOS
* DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 911 1/p 40429 Dic 13- Dic 13 (0144)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 9 de julio de 1999, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino a la Red de alcantarillado en la Localidad de Casupá sobre el inmueble sito en la 2ª. Sección Catastral del Departamento de Florida, Padrón Nº 577 (P), propiedad de los Sres. M. Fernández y A. Clavijo, siendo el área a afectar de 34 m2 46 dm2 y su tasación realizada por la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida es de U.R. 4,764 y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste: 10 m 35 lindando con padrón Nº 577 (p); por el Norte: 13 m 72 linda con padrón 577 (p); por el Sureste: 21 m 03 linda con padrón 573 (p) y por el Suroeste: 10 m 73 linda con padrón 1333 (p).
El Expediente Nº 954 99 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 7 de Diciembre de 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55719 Dic 13- Dic 17 (0145)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 de diciembre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,198500	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999000	
BRASIL	REAL	1000		2,332000	
ESPAÑA	PESETA	2100		187,030000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,373600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,434500	
ITALIA	LIRA	3500		2.176,560000	
JAPON	YEN	3600		126,150000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,665500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,600	12,700
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,580	5,630
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,955	13,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,955	13,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,955	13,960

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 55716 Dic 13- Dic 13 (0146)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Gabriela ACOSTA DE ARAMBURU.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de diciembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 40403 Dic 13- Dic 13 (0147)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sylvia Raquel CASTRO ACOSTA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de diciembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 40404 Dic 13- Dic 13 (0148)

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución Nº 11/01

Norma estableciendo un área de veda estival para la especie pescadilla (Cynoscion guatucupa) en la Zona Común de Pesca.
Visto:
La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie pescadilla (Cynoscion guatucupa) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.
Considerando:
1) Que sobre la base de las investigaciones conjuntas realizadas dentro del marco del artículo 82, inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo (TRPyFM), se ha comprobado sistemáticamente la presencia en la Zona Común de Pesca de un área de ejemplares de juveniles de la especie pescadilla (Cynoscion guatucupa).

2) Que es necesario proteger dicha concentración de juveniles para contribuir a la debida conservación y explotación del recurso.
Atento:
A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del TRPyFM.
LA COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
RESUELVE:
Artículo 1º) En el sector de la Zona Común de Pesca comprendido entre los siguientes puntos:
a) 34º48'S - 53º58'W
b) 34º32'S - 53º33'W
c) 33º52'S - 53º10'W
d) 34º13'S - 52º35'W
e) 34º58'S - 53º13'W
f) 35º05'S - 53º40'W
queda prohibida la captura de pescadilla (Cynoscion guatucupa).
Artículo 2º) Esta Resolución entrará en vigencia el día 12 de diciembre de 2001 y se extenderá hasta el día 28 de febrero de 2002.
Artículo 3º) Considérese la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento e infracción grave a las normas vigentes en cada Parte en materia pesquera, lo que aparejará las sanciones en ellas previstas.
Artículo 4º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 10 de diciembre de 2001
Embajador Marcelo Huergo, Presidente - Capitán de Navío (R) Ricardo Medina, Vicepresidente.
27) $ 982 1/p 40335 Dic 13- Dic 13 (0149)

CONVOCATORIAS

Asamblea General Extraordinaria
Orden del dia. Reforma de Estatuto
Dia 22 12 01 Hora 17:00 Club Nautico y de Pesca Cuchilla Alta.
27) $ 723 7/p 40333 Dic 13- Dic 21 (0150)

Cooperativa Medica de Rivera
Rivera, 10 de diciembre de 2001
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COMERI
Día: Miércoles 19 de diciembre de 2001
Hora: 12.00-
Lugar: Salón de reuniones
TEMARIO:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social art. 22, a la normativa vigente dec. 233 898, y a lo requerido por la Auditoria Interna de la Nación, el consejo Directivo de COMERI convoca a los sres. socios para tratar los siguientes asuntos:
1- Recibir el Informe de la Comisión Fiscal.-
2- Aprobación del Balance Ejercicio 2000 y memoria anual de la sociedad.
Dr. Hugo Montero Paz - Presidente - Dr. Oscar Briosso - Secretario.
27) $ 930 3/p 40334 Dic 13- Dic 17 (0151)

C.O.F.C.S.A
Cooperativa Omnibus Funcionarios Cerveceria Salus

Llama asamblea general ordinaria para el día 21 12 01
Primer llamado hora 18:30
Segundo llamado hora 19:00
En taller Florencio Sánchez 817
Unico punto memoria y balance anual.
27) $ 310 3/p 40374 Dic 13- Dic 17 (0152)

La Comisión Directiva de la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (Punto Industrial Uruguayo) convoca la realización de la Asamblea Ordinaria para el jueves 13 de diciembre a las 18.00 hs., en único llamado con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura de la Memoria anual
2) Consideración del Balance a cargo de la Comisión Fiscal
3) Designación de Comisión Electoral
4) Asuntos varios.
27) $ 207 1/p 40395 Dic 13- Dic 13 (0153)

VARIOS

GMU S.A., con domicilio en Juncal 1470 201 comunica que extravió el Libro de Actas de Directorio y de Asambleas.
27) $ 103 1/p 40393 Dic 13- Dic 13 (0154)

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Esc. pública: 7 12 2001
Otorgantes: José R. Goya Biglieri y Marta Martini Heredia
Beneficiarios: José R. Goya, Marta Martini, Gricelda Goya y Yanela Goya.
Bien padrón 5.543 c. de Paysandú, dpto de Paysandú 12a. sec. judic.
Escribana: Andrea Canabal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55722 Dic 13- Dic 27 (0155)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno, en autos caratulados: FORMER S.A. - LIQ. JUD. - FICHA 33 2001, se hace saber que por auto Nº 3473 de fecha 3 12 99 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, se decretó la liquidación judicial de FORMER SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1498460019, con domicilio real en Avda. 18 de Julio 1263 piso 3 Esc. 9 Fueron designados Síndicos Provisorios: REG. S.A., domiciliada en Garibaldi 2579 y Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de la Sede. De acuerdo a lo establecido por el art. 1583 del Código de Comercio se fija un plazo de 60 días para que los acreedores presenten a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, el veintiséis de noviembre del año dos mil uno. ESC. Ileana Aguirrezabala. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55712 Dic 13- Dic 17 (0156)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c Soca Dos Santos, Alba Sonia y otros - Juicio Ejecutivo" - Ficha 290 98, se cita a los sucesores de Evangelista Dos Santos, emplazándolos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 13 NOV 2001 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55721 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0157)

CANELONES

M.S.P A.S.S.E

HOSPITAL DR FRANCISCO SOCA CANELONES
DIRRECION BRUM Y CENDAN
TELE FAX 03323288
APERTURA 14 DE DICIEMBRE.-
CONTRATO LICITACION ABREVIADA Nº 8 2001
NOMBRE TRASLADO EN UNIDAD ESPECIALIZADA
SEGUNDO LLAMADO, PERIODICA PLAZA
VALOR DEL PLIEGO 1.5 UR
HORA 10:00
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE LICITACIONES EN EL HOARIO DE 9:30 A 16:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
PUBLICAR EN FECHA 11 DE DICIEMBRE.-
CANELONES, 11 DE DICIEMBRE.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55725 Dic 13- Dic 13 (0158)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C A DUTRA, DANIEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 304 96", se dispuso citar, llamar y emplazar a DANIEL, MARIA CRISTINA, JUAN JOSE Y EMA DUTRA, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 20 de noviembre de 2001. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55728 Dic 13- Dic 13 (0159)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de CIRIACO EVANGELISTA o CIRIACO EVANGELIO CEDRES ROCHA Fa. B/1091/2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 22 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 40378 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0160)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CAYETANO DA SILVA, JOSE CELESTINO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 470/2001) SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1679/2001 DEL 29 DE JUNIO DE 2001,- SE DECRETO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. JOSE CELESTINO CAYETANO DA SILVA Y POR AUTO Nº 2899/2001 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2001 SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2002 A LA HORA 10 Y 30 (TODO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.). EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO. SE PREVIENE A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA QUE TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 29 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 598 3/p 40343 Dic 13- Dic 17 (0161)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictado en autos: "ANGELINO, MARIO ANTONIO Y ANTONIO ORLANDONI. Posesión notoria de estado civil. Fa. Nº 1085/2001", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIO ANTONIO ANGELINO y ANTONIO ORLANDONI ANGELINO, promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJOS NATURALES respecto de MARIA MERCEDES ANGELINO MODERNELL. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos trámites, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de octubre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1550 10/p 40373 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04 (0162)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO DE MONTEVIDEO S.A. CONVOCATORIA A SUSCRIPCION E INTEGRACION DE CAPITAL

El Directorio de BANCO DE MONTEVIDEO S.A., convoca a los accionistas de la sociedad a suscribir e integrar nuevo capital accionario, en proporción a su actual participación en el capital social, hasta por un valor nominal máximo de $ 115.000.000.- (ciento quince millones de pesos), con la prima de emisión determinada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de diciembre de 2001.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2001
EL DIRECTORIO.
28) $ 4557 3/p 40336 Dic 13- Dic 17 (0163)

AYING BROS SOCIEDAD ANONIMA

POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 27.02.99 Y ACTA DE FECHA 20.09.2001, MODIFICA EL ARTICULO 3°. DEL ESTATUTO SOCIAL. "CAPITAL. ARTICULO 3°. EL CAPITAL FORMADO CON TITULOS DE UNA O MAS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE U$S 100,00 (DOLARES AMERICANOS CIEN) CADA UNA, SERA DE U$S 1.000.000 (DOLARES AMERICANOS UN MILLON). LOS TITULOS ACCIONARIOS CONTENDRAN LAS FORMALIDADES PRESCRIPTAS POR EL ARTICULO 300 DE LA LEY No. 16.060. POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE PODRA AUMENTAR EL CAPITAL CONTRACTUAL SIN NECESIDAD DE CONFORMIDAD ADMINISTRATIVA, (ARTICULO 284 DE LA LEY NUMERO 16.060, CON LA REDACCION DADA POR EL ARTICULO 59 DE LA LEY NUMERO 17.243 DEL 29 DE JUNIO DEL AÑO 2000). LA ASAMBLEA PODRA DELEGAR EN EL ADMINISTRADOR O EL DIRECTORIO EN SU CASO, LA EPOCA DE EMISION, LA FORMA Y CONDICIONES DE SU PAGO. LOS ACCIONISTAS TENDRAN PREFERENCIA EN LA SUSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES EN PROPORCION A LAS ACCIONES QUE POSEAN."
INSCRIPCION: 22.11.2001 CON EL No. 12002.
28) $ 2734 1/p 40413 Dic 13- Dic 13 (0164)

DACLET SOCIEDAD ANONIMA

POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 31.12.98 Y ACTA DE FECHA 15.08.2001, MODIFICA EL ARTICULO 3°. DEL ESTATUTO SOCIAL. "CAPITAL. ARTICULO 3°.- EL CAPITAL FORMADO CON TITULOS DE UNA O MAS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE U$S 100,00 (DOLARES AMERICANOS CIEN) CADA UNA, SERA DE U$S 10.000.000 (DOLARES AMERICANOS DIEZ MILLONES). LOS TITULOS ACCIONARIOS CONTENDRAN LAS FORMALIDADES PRESCRIPTAS POR EL ARTICULO 300 DE LA LEY No. 16.060. POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE PODRA AUMENTAR EL CAPITAL CONTRACTUAL SIN NECESIDAD DE CONFORMIDAD ADMINISTRATIVA, (ARTICULO 284 DE LA LEY NUMERO 16.060, CON LA REDACCION DADA POR EL ARTICULO 59 DE LA LEY NUMERO 17.243 DEL 29 DE JUNIO DEL AÑO 2000). LA ASAMBLEA PODRA DELEGAR EN EL DIRECTORIO O EL ADMINISTRADOR EN SU CASO, LA EPOCA DE EMISION, LA FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. LOS ACCIONISTAS TENDRAN PREFERENCIA EN LA SUSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES EN PROPORCION A LAS ACCIONES QUE POSEAN."
INSCRIPCION: 12.11.2001 CON EL No. 11613.
28) $ 2734 1/p 40414 Dic 13- Dic 13 (0165)

VERTIENTE DEL AGUILA S.A.

CAPITAL: $ 2.500.000.
OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

PLAZO: Cien años desde 24.11.2000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 12.11.2001. Con el No. 11612.
28) $ 2734 1/p 40415 Dic 13- Dic 13 (0166)

DRAMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 06/11/01, 11458.
28) $ 2127 1/p 40420 Dic 13- Dic 13 (0167)

LANDYS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 06/11/01, 11459.
28) $ 2127 1/p 40421 Dic 13- Dic 13 (0168)

VORGAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 06/11/01, 11460.
28) $ 2127 1/p 40422 Dic 13- Dic 13 (0169)

TAKSIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 30/10/01, 11141.
28) $ 2127 1/p 40423 Dic 13- Dic 13 (0170)

NOWAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 2/11/01, 11418.
28) $ 2127 1/p 40424 Dic 13- Dic 13 (0171)

BLAMEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 2/11/01, 11419.
28) $ 2127 1/p 40425 Dic 13- Dic 13 (0172)

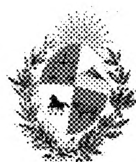
REFORMAS

WESTWELL GROUP S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Capital Actual: US$ 2.000.000,00
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 22/11/01, Nº 12012.
28) $ 608 1/p 40366 Dic 13- Dic 13 (0173)

BOSKALIS INTERNATIONAL URUGUAY S.A.
REFORMA ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria: 10/09/2001.
Se modifica Arts. 2, 3 y 8 del Estatuto Social.
Artículo 2.- Su objeto es: A) Prestación por sí mismo o para terceros de todo tipo de servicios marítimos y portuarios y especialmente las tareas de dragado y conexas. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando todas las disposiciones legales vigentes. C) Importación, exportación, representación, transportes, comunicaciones, comisiones y consignaciones. D) Participación y adquisición de empresas que giren en los ramos preindicados anteriormente.
Artículo 3.- El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón).
Inscripción: 21/11/2001 Nº 11.989.
28) $ 2430 1/p 40405 Dic 13- Dic 13 (0174)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL

DECRETO Nº 27.235 del 12/09/1996
actualizado al 30/09/2000



DIARIO OFICIAL



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Edita y Distribuye



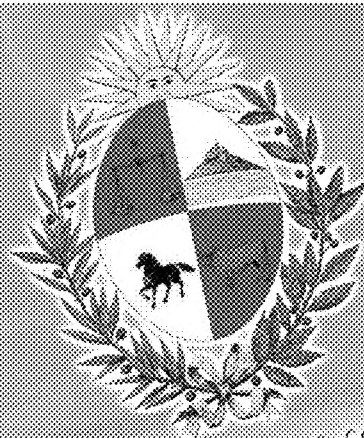
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA
$140

Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Texto completo de la Ley Nº 17.292, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.



República Oriental del Uruguay

Ley Nº 17.292

de 25 de Enero de 2001 y Decretos Reglamentarios

Declarada de

URGENTE CONSIDERACION

(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)

DIARIO OFICIAL

